UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

IMPLANTACIÓN DE UN PROCESO CONTABLE POR EL SISTEMA DE CUENTA MULTIPLE EN MEGACOMERCIAL DE LA CIUDAD DE CELICA, PERIODO ENERO-MARZO DEL 2012.

Tesis previa a optar el grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría. CPA

AUTORA:

Susana María Yaguache Elizalde

DIRECTORA:

Mg. Rosa Esthela Yaguana Salinas

Loja – Ecuador

2013

Mg. Rosa Esthela Yaguana Salinas; DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA Y DIRECTORA DE TESIS.

CERTIFICA:

Que el trabajo de investigación intitulado **IMPLANTACIÓN DE UN PROCESO CONTABLE POR EL SISTEMA DE CUENTA MÚLTIPLE EN MEGACOMERCIAL DE LA CIUDAD DE CELICA, PERIODO ENERO-MARZO 2012;** elaborado por la egresada Susana María Yaguache Elizalde, previo a optar el Grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público – Auditor; ha sido orientada, revisada y corregida bajo la dirección de la Lcda. Silvana Rodríguez Granda, luego de haber realizado petición para asignación de nuevo director de tesis autorizo su impresión y presentación ante el Tribunal de Grado.

Loja, Mayo 2013

.....RosyYaguana.....

Mg. Rosa Esthela Yaguana Salinas.
DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Yo Susana María Yaguache Elizalde declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de las mismas.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Autora: Susana María Yaguache Elizalde

Firma: _____

Cédula: 110439680-7

Fecha: Mayo 2013

AGRADECIMIENTO

Dejo expresa constancia de mi gratitud a la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA,** por permitir formarme académicamente, a las autoridades y docentes de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Modalidad Estudios a Distancia, que con su paciencia y sabiduría supieron inculcar sus valiosos conocimientos a la formación profesional de sus educandos.

Finalmente dejo mi agradecimiento a los propietarios del **MEGACOMERCIAL** de la ciudad de Celica**,** quienes me facilitaron todos los recursos para el desarrollo del presente trabajo.

Susana María Yaguache Elizalde

DEDICATORIA

El esfuerzo plasmado en el presente trabajo de tesis es dedicado primeramente a Dios, por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado la vida para lograr mis objetivos.

A mis padres, que me dieron la vida, porque creyeron en mí, porque en gran parte gracias a ustedes, hoy puedo ver alcanzada mi meta, porque el orgullo que sienten por mí, fue lo que me hizo llegar hasta el final.

A mi querido esposo Andy Jumbo y mi adorado hijo Andicio Jumbo Yaguache por su amor y porque siempre me han apoyado incondicionalmente.

Susana María

a. TÍTULO

IMPLANTACION DE UN PROCESO CONTABLE POR EL SISTEMA DE CUENTA MULTIPLE EN MEGACOMERCIAL DE LA CIUDAD DE CELICA, PERIODO ENERO-MARZO 2012"

b. RESUMEN EN CASTELLANO Y TRADUCIDO AL INGLES

LA IMPLANTACIÓN DE UN PROCESO CONTABLE POR EL SISTEMA DE CUANTA MULTIPLE EN EL MEGACOMERCIAL DE LA CIUDAD DE CÉLICA EN EL PERIODO ENERO – MARZO DEL 2012, tiene importancia significativa, ya que su realización permite adentrarse en uno de los campos de acción del profesional

contable para hacer frente a las problemáticas existentes en el área específica de su gestión, esto contribuye además a brindar las alternativas de solución, factibles de realizar, con el fin de que los propietario del comercial tomen los correctivos necesarios para mejorar de forma gradual su rendimiento empresarial.

Se dio cumplimiento a los objetivos planteados mediante la aplicación de un Proceso Contable empezando desde el inventario inicial hasta los estados financieros con la aplicación de auxiliares de compras y ventas de tal manera que se pueda determinar con exactitud la existencia de mercadería y lo que faltaría por adquirir y así tener disponible la mercadería para le venta, se ha diseñado los documentos y registros contables acordes al almacén.

Así se llegó a concluir que al aplicar el proceso contable en el almacén antes mencionado se obtiene resultados como son: los Estados de Situación Financiera, de Resultados y Flujo de Efectivo, reales que sirven para la toma de decisiones oportunas y para conocer cuál es la situación económica y financiera de MEGACOMERCIAL y se recomienda que se mantenga este proceso contable a fin de tener al día la información.

ABSTRACT

THE IMPLEMENTATION OF A PROCESS ACCOUNTING SYSTEM FOR MULTIPLE MUCH IN CITY MEGACOMERCIAL Celica in the period January - March 2012, has significant importance because its realization enables insight into one of the fields of action of the professional accountant to to address the problems that exist in the specific area of management, it also helps to provide

alternative solutions, feasible to conduct, in order that the business owner to take the necessary corrective measures to gradually improve their business performance.

Additionally, it allows to fulfill the objectives and making regarding the application of the accounting process to obtain financial statements are the same as in a picture of the real situation of the entity subject to study, have been developed further key registers to control the financial flows and to achieve that the best optimization of resources towards gradually increase the profitability of the company, subject to study.

Among the main results obtained prevails that the utility is relatively low in relation to the investment made by the owners, as their monetary value does not justify the acquisition of resources that are distributed in the assets of the organization, and similarly, There is no financial procedures that ensure optimization of resources such as the lack of control on the inputs and outputs of goods, lack of reconciliations and neglect in payments to be made to suppliers in a timely manner.

c. INTRODUCCIÓN

El MEGACOMERCIAL, con Ruc Nº 110375939300 obligado a llevar contabilidad, es una empresa dedicada a la compra y venta de artefactos de hogar, artículos de Bazar, venta al por menor de colchones, muebles, computadores y venta al por mayor de artículos de plásticos, y electrodomésticos con una inversión que supera los $70000,00; con la finalidad de obtener un lucro o beneficio y a su vez solventar una necesidad de la población; se encuentra ubicada en la Av. 12 de

Diciembre s/n y García Moreno, lugar estratégicamente seleccionado para dar mayor cobertura en la demanda de los productos.

La implantación de un sistema contable es de vital importancia para el almacén, ya que permite obtener resultados reales y eficientes y de esta manera sabrá si su inversión será rentable en un período determinado; con este trabajo investigativo se entrega un aporte significativo en el aspecto contable para que los propietarios del MEGACOMERCIAL de la ciudad de Célica, puedan tomar en forma oportuna decisiones pertinentes en al manejo del negocio, y finalmente conozcan el flujo de sus operaciones diarias y la situación financiera y contable en un determinado periodo, con esto se podrá tomar los correctivos necesarios, con el fin de incrementar su utilidad y disminuir gastos innecesarios

El trabajo de tesis se encuentra estructurado de conformidad con el Reglamento del Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, que exige lo siguiente: **TITULO**, de la investigación; **RESUMEN**, se constituye en una síntesis de todo la tesis; **INTRODUCCIÓN**, describe la importancia del tema, el aporte a la empresa y el contenido del trabajo; **REVISIÓN DE LITERATURA**, contiene los aspectos teóricos de la contabilidad y su proceso; **MATERIALES Y METODOS**, explica primero los materiales utilizados en el proceso investigativo y luego los Métodos y técnicas que se utilizó en la investigación, se continúa con los **RESULTADOS**, es la propuesta de la Implantación Contable en el MEGACOMERCIAL, de la ciudad de Célica , la misma contiene un Plan y Manual de Cuentas, que fueron elaborados de acuerdo a las necesidades de la empresa, el Inventario Inicial y el Estado de Situación Inicial, el flujo de operaciones, la jornalización en el libro diario, mayor general, balance de comprobación, hoja de trabajo, se finaliza esta parte con la presentación de los Estados Financieros. Seguidamente se presenta la **DISCUSIÓN**, es un contraste de cómo estaba la entidad antes de implantar la contabilidad y cómo se beneficia con el trabajo presentado; **CONCLUSIONES** refleja una síntesis de los problemas encontrados y la aplicación de todo el proceso contable; **RECOMENDACIONES** muestran

las sugerencias formuladas para dar posible soluciones a las conclusiones emitidas; **BIBLIOGRAFÍA** determina los libros, folletos utilizados en el desarrollo del presente trabajo y finalmente se presenta los **ANEXOS**, conformando los soportes de las transacciones realizadas y el respectivo proyecto aprobado.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

CONTABILIDAD

Es la ciencia que coordina y dispone en libros adecuados las anotaciones de las operaciones efectuadas por una empresa mercantil, con el objeto de conocer la situación de dicha empresa, determinar los resultados obtenidos y explicar las causas que han producido estos resultados. “La contabilidad es una herramienta empresarial sobre la cual se fundamentan las decisiones gerenciales.”[1]

La contabilidad en si coadyuva a realizar de mejor manera la gestión tanto administrativa como financiera en una empres o negocio.

Importancia

Permite conocer con exactitud la situación real económica financiera de una empresa; a través del control que ejerce sobre las operaciones y sobre quienes las realizan, así mismo a partir de la permanente y oportuna información que brinda, apoyará a los ejecutivos en la toma de decisiones más acertadas; lo que determina la enorme importancia que le brinda a esta técnica.[2]

Objetivos

- Conocer la situación real Económica-Financiera de la empresa en un periodo determinado.

- Analizar e informar los resultados para tomar las apropiadas decisiones.

Clasificación

La contabilidad permite obtener información útil sobre las operaciones de la empresa dedicadas a diferentes actividades. La especialización de la contabilidad se relaciona con la rama o campo de cada una de ellas, entre las cuales tenemos:

Contabilidad de Servicios.- Esta destinada al registro y control de los movimientos que se generan al prestar servicios de (transporte, eléctricos, profesionales).

Contabilidad Comercial.- Encargada de expresar en términos cuantitativos y monetarios, las operaciones que se ejecutan en una entidad económica de comercio o distribución de bienes, con la finalidad de proveer al consumidor final.

[2] Zapata, Pedro, Contabilidad General. Séptima edición. Editorial MC, Gharw, Bogotá-Colombia, 2007.

Contabilidad Industrial o de Costos.- Registra cada uno de los movimientos y procesos que se deberían realizar en las empresas que se dedican a la transformación de la materia prima en productos elaborados, para obtener los costos reales.

Contabilidad de Cooperativas.- Es la encargada de controlar las actividades de organizaciones como cooperativas de producción, de consumo, de créditos, de servicios, etc.

Contabilidad **Bancaria**.- Se la ejecuta en las empresas que se encuentren dentro del sistema financiero, tiene como objetivo llevar un adecuado proceso de la actividad financiera que se realizan al presentar servicios de créditos, depósitos, etc.

Contabilidad Gubernamental.- Se aplica a nivel de las empresas del sector público y registra, clasifica, resume e interpreta todas las operaciones Patrimoniales y Presupuestarias, para obtener información oportuna y confiable.
Contabilidad de Cooperativas.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

"Los principios de contabilidad que establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación son: el valor histórico original, el negocio en marcha y la dualidad económica".

Los principios de contabilidad vigentes en el país están divididos en tres grupos:

- **Conceptos Básicos**: son aquellos que se consideran fundamentales por cuanto orientan la acción de la profesión contable y deben considerarse en la aplicación de los principios contables.

- **Conceptos Esenciales**: especifican el tratamiento general que debe aplicarse al reconocimiento y medición de hechos ciertos que afectan la posición financiera y los resultados de las operaciones de la empresa. Estos conceptos establecen las bases para la contabilidad acumulativa.

- **Conceptos Generales de Operación**: los principios generales de computación guían la selección y medición de los acontecimientos en la contabilidad, así como también la presentación de la información a través de los estados financieros.

Para efectos de estudio se tomarán en cuenta los conceptos Básicos y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Conceptos básicos

- ✓ Ente Contable
- ✓ Equidad
- ✓ Medición de Recursos
- ✓ Período de Tiempo
- ✓ Esencia sobre la Forma

- ✓ Continuidad del Ente Contable
- ✓ Medición en Términos Monetarios
- ✓ Estimaciones
- ✓ Acumulación
- ✓ Precio de Intercambio
- ✓ Juicio y Criterio
- ✓ Uniformidad
- ✓ Clasificación y Contabilización
- ✓ Significatividad

Principios de la partida doble

En contabilidad se aplica el principio de la partida doble en la que se dice que:

- No hay deudor sin acreedor y viceversa.
- Siempre hay alguien que entrega y alguien que recibe dinero, mercancías, etc.
- Los valores del debe serán iguales a los del haber.
- Toda cuenta que ingresa con un nombre sale de la misma forma.
- Siempre hay alguien que compra y alguien que vende.

Normas Ecuatorianas de contabilidad (NEC)

- ✓ NEC 1Presentación de Estados Financieros
- ✓ NEC 3Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ NEC 5Utilidad o Pérdida neta por el periodo, errores fundamentales y cambios en políticas contables
- ✓ NEC 11Inventarios
- ✓ NEC 13Contabilización de la Depreciación

SISTEMA DE CONTROL DE LA CUENTA MERCADERÍAS

MERCADERIA

Es una cuenta del grupo de activos, en la que se registran todos los bienes destinados para la venta y que se constituyen el objeto mismo del negocio.
Para realizar un control de esta cuenta se realiza por dos sistemas:

- ✓ Sistemas de Cuenta Múltiple o de Inventario Periódico.
- ✓ Sistema de Inventario Permanente o Inventario Perpetuo.

Sistema de cuenta múltiple

Consiste en dividir la cuenta mercaderías en cuentas auxiliares, las mismas son:

Compras.- registra todas las compras de productos destinados para la venta, en el presente caso son los electrodomésticos destinados a la venta.

Descuento en Compras.- cuando los proveedores realizan rebajas en la venta de mercaderías.

Devolución en Compras.- registra el retorno de mercaderías por parte de la entidad por estar mal en el pedido o por estar en mal estado.

Transporte en Compras.- registra el valor adicional que se debe cancelar por la transportación de la mercadería desde el punto de adquisición hasta las bodegas de la entidad.

Ventas.- registra todas las salidas o ventas de mercaderías a los distintos clientes, son la principal entrada de efectivo para las empresas comércielas y de donde se financian para la compra de más suministros que serán comercializados a la población.

Descuento en Ventas.- cuando se realiza una rebaja en la venta de los productos a los clientes.

Devolución en Ventas.- registra el retorno de mercaderías por parte de los clientes por estar mal en el pedido o por estar en mal estado.

Transportes en Ventas.- registra el desembolso de efectivo cuando se presta el servicio de transportación de los productos hacia su destino final.

Costo de Ventas.- registra el costo de la adquisición de los productos vendidos a un precio mayor.

Utilidad o Perdida Bruta en Ventas.- se registra utilidad cuando las ventas netas son mayores al costo de ventas y se registra perdida cuando las ventas son menores al costo de ventas.

Asientos de Regulación

Son asientos contables que permiten regular y establecer el verdadero valor de las mercaderías al finalizar un periodo económico. Estos son:

MEGACOMERCIAL
LIBRO DIARIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012
EXPRESADO EN USD $

FOLIO Nº 1

CODIGO	FECHA	DETALLE	PAR	DEBE	HABER
		---------- xx ----------			
		Descuentos en compras			
		Devolución en compras			
		Transporte en compras			
		Compras			
		P/r cierre de descuentos, devoluciones y transporte en compras para determinar la compras netas			
		---------- xx ----------			
		Ventas			
		Descuento en ventas			
		Devolución en ventas			
		P/r. cierre de descuentos y devolución en ventas para determinar la ventas netas			
		---------- xx ----------			
		Costo de ventas			
		Mercaderías (Inventario Inicial)			
		Compras (netas)			
		P/r cierre de las compras netas y el inventario inicial de mercaderías.			
		---------- xx ----------			
		Mercaderías (Inventario final)			
		Costo de ventas			

		P/r el inventario final de mercaderías **---------- xx ----------** Ventas (netas) Costo de ventas Utilidad bruta en ventas **P/r. cierre de las ventas netas y costo de ventas, y obtener la utilidad bruta en ventas**			

SISTEMA DE CUENTA PERMANENTE

Consiste en controlar el movimiento de la cuenta mercaderías mediante la utilización de tarjetas Kardex las mismas que permiten conocer el valor y la existencia física de Mercaderías en forma permanente. Se requiere de una tarjeta Kardex para el control de cada uno de los artículos destinados a la venta.

PLAN GENERAL DE CUENTAS

Consiste en la enumeración de las cuentas ordenadas sistemáticamente. "El Plan General de Cuentas constituye un listado lógico y ordenado de las cuentas de mayor general y de subcuentas aplicables a una entidad específica con su denominación y código correspondiente".[3]

MANUAL DE CUENTAS

El manual de cuentas permite tener una visión clara de qué significado tiene cada cuenta que integran los estados financieros, lo que facilita la comprensión de los usuarios para su análisis y toma de decisiones gerenciales.

PROCESO CONTABLE.

[3] BRAVO VALDIVIESO, Mercedes. Contabilidad General. 7ma Edición. Editorial Nuevo día. Quito-Ecuador, 2007. Pág. 37.

Se refiere a todas las operaciones y transacciones que registra la Contabilidad en un periodo determinado, regularmente del año calendario o ejercicio económico, desde la apertura de libros hasta la preparación y elaboración de los Estados Financieros.

El proceso contable es el tiempo entre un inventario inicial y el final con el fin de llegar a determinar la utilidad o perdida obtenida durante este lapso de tiempo, esta información es necesaria para la toma acertada de decisiones gerenciales.

PROCESO CONTABLE

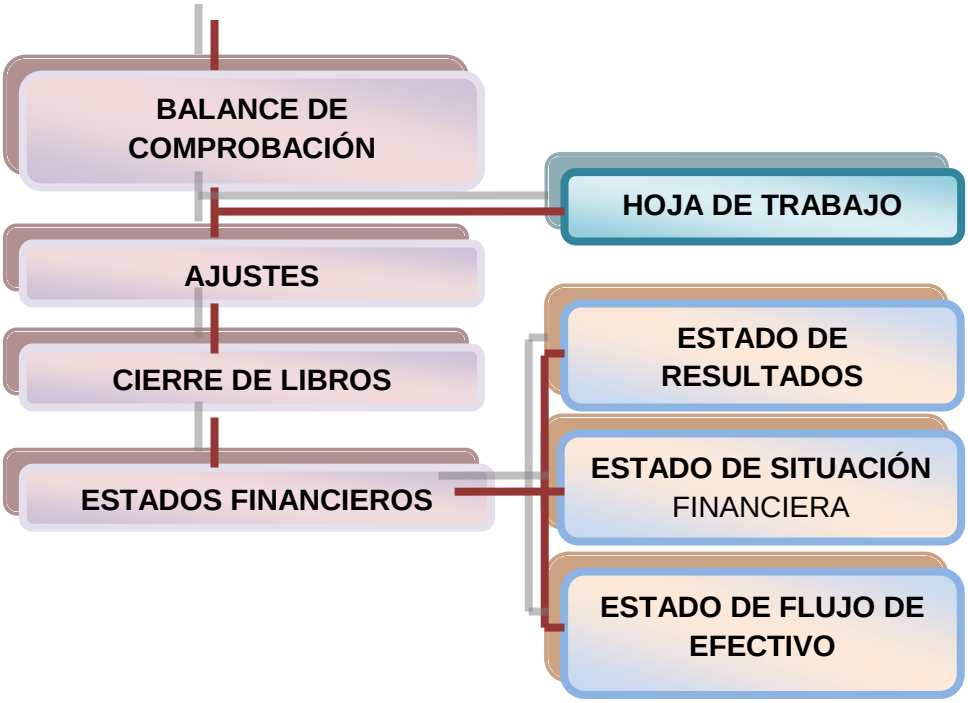

Comprobantes – Documentos

Factura

Es un documento mercantil que refleja toda la información de una operación de compra venta.

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS DEL HOGAR- ARTICULOS DE BAZAR, VENTA AL POR AMYOR Y MENOR

DIR.Av. 12 de Diciembre sn y Grcía Moreno

Telf.2657142

Celica-Ecuador

R.U.C.1900385764001

RUC:110375393001

FACTURA

001-001-00000994

Señor(s): _____

Dirección: _____

R.U.C.O.C.I Nº:_____

Lugar: _____Telf:_____

AUTORIZACIÓN Nº 110141264

DÍA	MES	AÑO

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNIT	V/TOTAL

GUÍA DE REMISIÓN Nº	TOTAL GRAVADO IVA 0%	$
"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"	TOTAL GRAVADO I.V. 12%	$
Imprenta "KARINA" "Alamor" Telef. 2580705 -AÑAZCO BALCAZAR ANTONIO RUC 1102193669001 Autorización N° 9356 Emisión 000901-0001100 Fecha aut. 26 septiembre 2011 fecha caducidad 26 septiembre 2012	DESCUENTO	$
	SUBTOTAL	$
SON :.....	IVA 12%	$
Recibi Conforme *Entregue Conforme*	TOTAL A COBRAR	$

Original: ADQUIRENTE - Copia: EMISOR

Comprobante de Retención

Es un documento que refleja la retención por parte del comprador de una parte o el total de un impuesto, de acuerdo a las atribuciones de los encargados de los tributos en nuestro entorno.

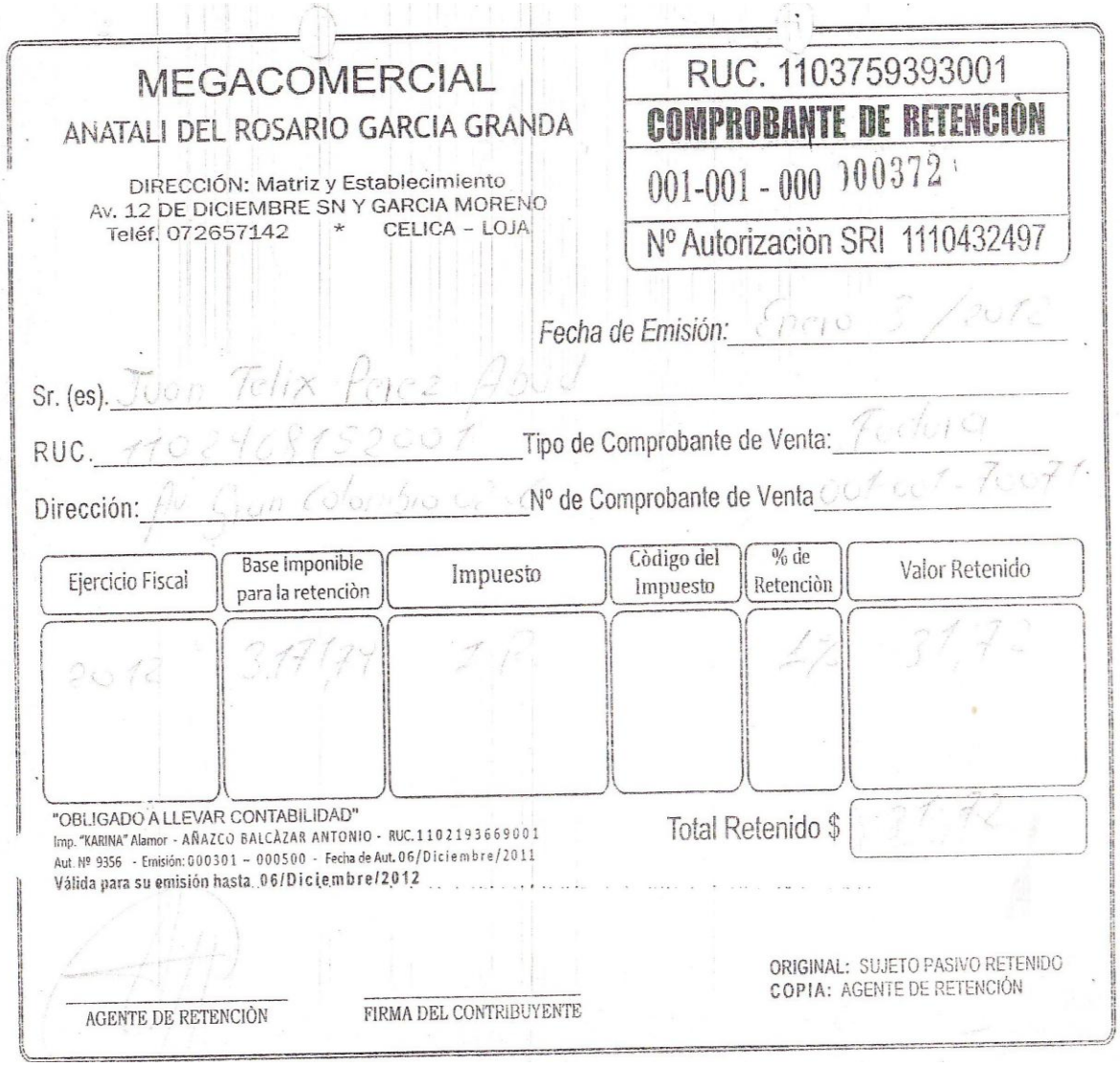

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

DIRECCIÓN: Matriz y Establecimiento
Av. 12 DE DICIEMBRE SN Y GARCIA MORENO
Teléf. 072657142 * CELICA – LOJA

RUC. 1103759393001

COMPROBANTE DE RETENCIÒN

001-001 - 000 000372

Nº Autorizaciòn SRI 1110432497

Fecha de Emisión: Enero 3 /2012

Sr. (es). Juan Felix Perez Abad

RUC. 1102685152001 Tipo de Comprobante de Venta: Factura

Dirección: Av. Gran Colombia s/n Nº de Comprobante de Venta 001-001-000371

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la retenciòn	Impuesto	Còdigo del Impuesto	% de Retenciòn	Valor Retenido
2012	3.779,79	1		1%	37,79

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
Imp. "KARINA" Alamor - AÑAZCO BALCÀZAR ANTONIO - RUC. 1102193669001
Aut. Nº 9356 - Emisión: 000301 – 000500 - Fecha de Aut. 06/Diciembre/2011
Válida para su emisión hasta 06/Diciembre/2012

Total Retenido $ 37,79

AGENTE DE RETENCIÒN

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO
COPIA: AGENTE DE RETENCIÓN

Inventario inicial

Es la recopilación de todos los bienes, valores y derechos que posee la entidad. En el inventario también se detallan todas las obligaciones o deudas que mantiene la entidad con terceras personas.

El inventario inicial se constituye en el principal documento para conocer de forma general la estructura de la empresa y como referente para realizar en lo posterior el Estado de situación Inicial.

MEGACOMERCIAL
INVENTARIO INICIAL
AL 01 DE ENERO DEL 2012
EXPRESADO EN USD $

CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOT.

Loja, 01 de Enero de 2012

GERENTE

CONTADOR

Estado de situación inicial

Comprende la consolidación de la información redactada en el inventario inicial, y se lo elabora al iniciar las operaciones de la empresa, clasificando las cuentas del activo, pasivo y patrimonio; con esta información se procede a la apertura de libros.

Cuando la empresa tiene ya varios años o periodos contables en el mercado, el estado de situación final de un periodo económico, se constituye en el estado de situación inicial del siguiente, por lo que en este último se verá reflejado la utilidad o pérdida del ejercicio del Año anterior.

MEGACOMERCIAL
ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL
AL 01 DE ENERO DEL 2012
EXPRESADO EN USD $.

ACTIVOS			**$ XXXXX**
ACTIVOS CORRIENTES		**$ XXXXX**	
CAJA	$ XXXXX		
BANCOS	$ XXXXX		
INVENTARIO MERCADERIAS	$ XXXXX		
ACTIVOS NO CORRIENTES		**$ XXXXX**	
MUEBLES Y ENSERES	$ XXXXX		
EQUIPO DE COMPUTACIÒN	$ XXXXX		
VEHÌCULO	$ XXXXX		
EDIFICO	$ XXXXX		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	$ XXXXX		
PASIVOS			**$ XXXXX**
PASIVOS CORRIENTES		**$ XXXXX**	
CUENTAS POR PAGAR	$ XXXXX		
DOCUMENTOS POR PAGAR	$ XXXXX		
IESS POR PAGAR	$ XXXXX		
RETENCIÒN EN LA FUENTE POR PAGAR 1%	$ XXXXX		
PATRIMONIO			**$ XXXXX**
CAPITAL	$ XXXXX		
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			**$ XXXXX**

Loja, 01 de enero del 2012

_____ _____

GERENTE **CONTADOR**

Libro diario

El libro diario es el primer registro contable principal que sirve para anotar en orden cronológico de fecha las operaciones que ocurren en la empresa, en base a

la documentación fuente. Para el registro de las transacciones se requiere el criterio por parte del profesional contable, de tal manera que la información que se refleja sea apropiada.

MEGACOMERCIAL
LIBRO DIARIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012
EXPRESADO EN USD $

FOLIO Nº 1

FECHA	CODIGO	DETALLE	REF	PARC	DEBE	HABER

Loja, 01 de enero del 2012

..... **.....**
GERENTE **CONTADOR**

Libro mayor

Pertenece al grupo de los libros principales, este libro es la recopilación sistemática de cada una de las operaciones registradas en el libro Diario. Mayorizar es abrir un mayor para cada una de las cuentas que ha intervenido en el diario general, en el cual se registran en orden cronológico los movimientos del debe y haber de cada cuenta y se obtiene los respectivos saldos de las cuentas.

MEGACOMERCIAL
LIBRO MAYOR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012
EXPRESADO EN USD $

CUENTA: **CÓDIGO:**

FECHA	DETALLE	Referencia	SUMAS		SALDOS
			DEBE	HABER	

Loja, 01 de enero del 2012

..... **.....**
GERENTE **CONTADOR**

Registros Auxiliares

- **Auxiliar de Compras.-** Sirva para registrar todos los bienes y servicios adquiridos por la empresa, en especial las compras de mercaderías.

- **Auxiliar de Ventas.-** Sirva para registrar todos los bienes y servicios vendidos por la empresa, en especial las compras de mercaderías.

"MEGACOMERCIAL "								
AUXILIAR DE COMPRAS (VENTAS)								
FACTURAS DE ENERO A MARZO 2012								
Auxiliar Nro. 1.								
FECHA	N° FACTURA	PROVEEDOR	SUBTOTAL		IVA	Ret.1%	TOTAL	FORMA DE PAGO
			0%	12%				
SUMA TOTAL…….								

Balance de Comprobación

El balance de comprobación denominado también de sumas y saldos; es un registro interno, que presenta en forma agrupada todas las cuentas a nivel de mayor con los movimientos totales del debe, haber y el saldo respectivo, permite entre otros principios contables, verificar el cumplimiento de la partida doble.

"El balance de comprobación es un documento contable elaborado por el empresario que le permite hacerse una idea sobre la situación de su empresa, y las operaciones realizadas en el periodo."[4] El balance de comprobación sirve además para constatar que todos los registros que le anteceden se han realizado de manera correcta, caso contrario se procederá a su revisión y corrección.

MEGACOMERCIAL
BALANCE DE COMPROBACIÒN
AL 31 DE MARZO DEL 2012
EXPRESADO EN USD $.

Nº	CUENTAS	CODIG	SUMAS		SALDOS	
			DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
	SUMAS TOTALES					

Loja, 01 de enero del 2012

_____ _____

GERENTE **CONTADOR**

Hoja de Trabajo:

Es un medio auxiliar y didáctico, que permite resumir en un solo informe gran parte del proceso contable, hoja que contiene: saldos de balance de comprobación, ajustes, saldos ajustados, estado de pérdidas y ganancias y estado de situación. En conclusión la hoja de trabajo es un esquema que presenta

[4] ZAPATA SÁNCHES, Pedro; Contabilidad General. 2005

el conjunto de balances necesarios para cerrar un ejercicio económico. Este documento permite tener un resumen de todas las operaciones efectuadas en un periodo.

"**MEGACOMERCIAL"** **HOJA DE TRABAJO** **DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2012**												
Nº	COD	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS		AJUSTES		BALANCE AJUSTADO		ESTADO DE RESULTADOS		BALANCE GENERAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	PERDIDAS	GANANCIAS	ACTIVO	PACIVO
SUMAN												

AJUSTES

Son asientos contables que se hacen a ciertas cuentas al cierre de un periodo contable; y que tienen por objeto incluir en los balances con sus valores reales, además efectuar la regulación en las cuentas de: mercaderías, compras, ventas, descuentos y devoluciones en compras, ventas y los ajustes por depreciaciones, amortizaciones, etc., se debe hacer cuando el caso lo amerite.

- ✓ Depreciaciones
- ✓ Consumos

Los ajustes se registran en forma de asiento, el libro apropiado para la anotación de los mismos es el Diario general, de este se traslada a las cuentas respectivas (Mayorización) para luego pasar en resumen a un nuevo Balance de Comprobación denominado ajustado los mas utilizados en este trabajo son:

Depreciaciones.- Es la pérdida de valor de los bienes del Activo Fijo que se produce en virtud de distintas causas de las cuales las más importantes son las siguientes:

- Desgaste por el uso
- Envejecimiento por la mera acción del tiempo
- Imposición de nueva tecnología
- Destrucción parcial o total

Para calcular el valor de la depreciación es necesario saber la vida útil del bien para aplicar el porcentaje que le corresponde.

BIEN	VIDA ÚTIL	PORCENTAJE
Edificios	20 años	5%
Muebles de oficina	10 años	10%
Equipos de oficina	10 años	10%
Vehículos	5 años	20%
Equipos de computación	3 años	33%

Para registrar el desgaste del bien se procede con el siguiente asiento

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	Depreciación de muebles de Oficina			xxxxxxx
	Dep. Acumulada Muebles de Of.		xxxxxxx	
	P/r. Depreciación mensual de muebles de oficina			

Consumo.- Cuando se adquieren altos volúmenes de suministros estos se registran como activos; pero al final, una parte se han consumidos, siendo necesario registrar el gasto correspondiente, el asiento que registra el gasto de los suministros de oficina es:

FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	Consumo Inventario Suministros de Of. Inventario de Suministros de Of. **P/r. Consumo mensual de Inventario de Suministros de Oficina**		XXXXX	XXXXX

Estados Financieros:

Los estados financieros se elaboran al finalizar un periodo contable con el objetivo de proporcionar la información sobre la situación económica y financiera de la empresa. Esta información permite examinar los resultados obtenidos y evaluar el potencial futuro de la empresa o negocio a través de:

Estado de Situación Económica:

También denominado estado de pérdidas y ganancias; es aquel que nos sirve para determinar al final del periodo contable la existencia de una utilidad o de una pérdida.

MEGACOMERCIAL
ESTADO DE RESULTADOS
Del 01 de enero al 31 de marzo del 2012
EXPRESADOS EN USD $

- **INGRESOS**

INGRESOS OPERACIONALES

Ventas	xxxx	
- Devolución en Ventas	xxxx	
- Descuento en ventas	xxxx	
= VENTAS NETAS		**xxxx**
(-) Costos de Ventas		
INVENTARIO DE MERCADERÍA INICIAL		**xxxx**
+Compras del 12%	xxxx	
- Devolución en Compras	xxxx	
- Descuento en Compras	xxxx	
COMPRAS NETAS		**xxxx**
=Mercadería Disponible Para La Venta	xxxx	
- Inventario De Mercadería (Final)	xxxx	**xxxx**
GANANCIA BRUTA EN VENTAS		**xxxx**
TOTAL DE INGRESOS	**xxxx**	

- **GASTOS**

(-) GASTOS OPERACIONALES

Gasto Salarios	xxxx	
Cuentas Incobrables	xxxx	
Gasto de Servicios Básicos	xxxx	
Consumo de Útiles de Oficina	xxxx	
Consumo de Útiles de aseo y Limpieza	xxxx	
Depreciación de Equipo de Oficina	xxxx	
Depreciación de Edificios	xxxx	
Depreciación Vehículo	xxxx	
Gasto de Aporte Patronal	xxxx	
Beneficios Sociales	xxxx	
TOTAL DE GASSTOS OPERACIONALES		**xxxx**
UTILIDAD O PÉRDIDA EN EL EJERCICIO		**xxxx**

GERENTE **CONTADOR**

Loja, 31 de marzo 2012

Estado de situación financiera

Es de gran importancia ya que permite analizar la solvencia de la empresa reflejada en los rubros del activo y el pasivo; es decir la relación entre los recursos disponibles en caja, bancos, cuentas por cobrar, etc."El balance proporciona una foto de la posición financiera de una empresa en un determinado momento."[5]

MEGACOMERCIAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DEL 2012
EXPRESADOS EN USD $.

ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			xxxx
Caja	xxxx		
Cuentas por Cobrar	xxxx		
Provisión de Cuentas Incobrables		xxxx	
Inventario de Mercaderías	xxxx		
Útiles de Oficina	xxxx		
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Muebles y Enseres	xxxx		
(-)Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	xxxx		
TOTAL ACTIVOS			**xxxx**
PASIVO			
PASIVOS CORRIENTES			xxxx
Cuentas por Pagar	xxxx		
Retención en la Fuente por Pagar	xxxx		
IVA por Pagar	xxxx		
TOTAL DE PASIVOS			xxxx
PATRIMONIO			
Capital		xxxx	
Utilidad o Pérdida del Ejercicio	xxxx		
TOTAL PATRIMONIO			xxxx
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			**xxxx**

GERENTE **CONTADOR**

Loja, marzo 2012

[5] BREITNER, Leslie, Contabilidad Financiera, 2010, pág. 20

Notas Aclaratorias: Son anotaciones que realiza el contador al pie de los Estados Financieros con el fin de explicar y dar a conocer algo, por ejemplo el método utilizado para determinar la depreciación de activos fijos o la provisión cuentas incobrables.

Estado de Flujo del Efectivo

Este estado financiero se elabora al término de un ejercicio económico o periodo contable para evaluar con mayor objetividad la liquidez o solvencia de la empresa.

"MEGACOMERCIAL"
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL …… AL……..DEL ……...
EXPRESADO EN USD $

1. FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

EFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	xxxx	
EFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS	xxxx	
INTERESES PAGADOS	xxxx	
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**xxxx**

2. FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

COMPRA DE VALORES NEGOCIABLES	xxxx	
ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	xxxx	
INTERESES RECIBIDOS	xxxx	
VENTA DE INTANGIBLES		xxxx
EFECTIVO PROVENIENTE O UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**xxxx**

3. FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

COMERCIO DE VENTA DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	xxxx	
DISMIUCIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	xxxx	
DIVIDENDOS PAGADOS	xxxx	
EFECTIVO NETO PROVENIENTE O UTILIZADO EN ECTIVIDADES DE INVERSIÓN		**xxxx**

4. AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENCIAS

EFECTIVO Y SUS EQUIVALENCIAS AL INICIO DEL PERIODO	**xxxx**
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENCIAS AL FINAL DEL PERIODO	**xxxx**

Loja, 31 de marzo del 2012

F…….
GERENTE

F……
CONTADOR

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

El MEGACOMERCIAL de la ciudad de Celica, está obligado a cumplir con las siguientes obligaciones tributarias:

- Declaración Mensual del IVA
- Declaración de Retenciones en la Fuente
- Pagar el impuesto a la Renta anualmente
- Anexo de retenciones en la fuente del impuesto a la renta (reoc)
- Anexo en relación de dependencia (rdep)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A

"El Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados. Existen básicamente dos tarifas para este impuesto que son 12% y tarifa 0%."[6]

Este impuesto es el más común dentro de nuestro medio, debido a su constante uso e impacto en la economía de la población, ya que la gran mayoría de los productos y servicios están gravados con la tarifa establecida, razón por la cual se debe tomar muy en cuenta para no caer en morosidades y el pago de intereses y multas por impago en fechas posteriores a las ya establecidas por al entidad gubernamental.

http://www.sri.gob.ec/web/10138/169

RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO								
AGENTE DE RETENCIÓN (Comprador; el que realiza el pago)	RETENIDO: El que vende o transfiere bienes, o presta servicios.							
	ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EMPRESAS PÚBLICAS	CONTRIBUYENTES ESPECIALES	SOCIEDADES	PERSONAS NATURALES				
				OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD	NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD			
					EMITE FACTURA O NOTA DE VENTA	SE EMITE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS DE BIENES O ADQUISICIÓN DE SERVICIOS (INCLUYE PAGOS POR ARRENDAMIENTO AL EXTERIOR)	PROFESIONALES	POR ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIOS
ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EMPRESAS PÚBLICAS	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100%
CONTRIBUYENTES ESPECIALES	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100%
SOCIEDAD Y PERSONA NATURAL OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100%
CONTRATANTE DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 30%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 30%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 30%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 30%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 30%	----------
COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y REASEGUROS	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100%	BIENES NO RETIENE SERVICIOS 100%
EXPORTADORES (UNICAMENTE EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE SE EXPORTEN, O EN LA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS PARA LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL BIEN EXPORTADO)	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	----------

PLAZOS PARA DECLARAR EL IVA

Los plazos para declarar el IVA están determinados por el Servicios de Rentas Internas y de acuerdo a la siguiente tabla:

Noveno Dígito	Fecha máxima de declaración (si es mensual)	Fecha máxima de declaración (si es semestral)	
		Primer semestre	Segundo Semestre
1	10 del mes siguiente	10 de julio	10 de enero
2	12 del mes siguiente	12 de julio	12 de enero
3	14 del mes siguiente	14 de julio	14 de enero
4	16 del mes siguiente	16 de julio	16 de enero
5	18 del mes siguiente	18 de julio	18 de enero
6	20 del mes siguiente	20 de julio	20 de enero
7	22 del mes siguiente	22 de julio	22 de enero
8	24 del mes siguiente	24 de julio	24 de enero
9	26 del mes siguiente	26 de julio	26 de enero
0	28 del mes siguiente	28 de julio	28 de enero

En el caso de importaciones, la liquidación del IVA se efectuará en la declaración de importación y su pago se realizará previo al despacho de los bienes por parte de la oficina de aduanas correspondiente.

IMPUESTO A LA RENTA.

"Establece el impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo a con las disposiciones de la ley."[7]

La tabla a la que se rigen las personas naturales para declarar sus impuestos es la siguiente y la determina directamente el Servicio de Rentas internas.

Año 2012 - En dólares			
Fracción Básica	Exceso Hasta	Impuesto Fracción Básica	Impuesto Fracción Excedente
-	9.720	-	0%
9.720	12.380	-	5%
12.380	15.480	133	10%
15.480	18.580	443	12%
18.580	37.160	815	15%
37.160	55.730	3.602	20%
55.730	74.320	7.316	25%
74.320	99.080	11.962	30%
99.080	En adelante	19.392	35%

[7] http:// www.derechoecuador.com

Las sociedades y compañías existentes en el país, pagaran el 25% de sus utilidades, luego de efectuar el pago estipulado en la ley a sus trabajadores respectivamente."[8]

RETENCIONES DEL IMPUESTO A LA RENTA (IR)

Existen retenciones al impuesto a la renta que son efectuadas por agentes de retención designados por el Servicio de Rentas Internas en virtud al volumen de sus operaciones.

Estas retenciones deben ser canceladas máximo al siguiente mes de haberse efectuado las respectivas retenciones, en los plazos establecidos para el efecto y según el convenio que se haya establecido para el efecto.

DETALLE DE PORCENTAJES DE RETENCION CONFORME LA NORMATIVA VIGENTE (Conforme el concepto y porcentaje a retener, verifique el código necesario para su declaración en el formulario 103)	**Porcentajes vigentes**
Intereses y comisiones que causen en operaciones de crédito entre las instituciones del Sistema Financiero	1%
Pagos por transporte privado de pasajeros o transporte público o privado de carga	1%
Aquellos efectuados por concepto de energía eléctrica	1%
Compra de bienes muebles de naturaleza corporal excepto combustible	1%
Pagos en actividades de construcción de obra material inmueble, urbanización, lotización o actividades similares	1%
Por seguros y reaseguros (10% del valor de las primas facturadas)	1%
Pagos o créditos en cuenta que se realicen a compañías de arrendamiento mercantil establecidas en el Ecuador, sobre las cuotas de arrendamiento e inclusive la de opción de compra	1%
Pagos por servicios de medios de comunicación y de agencias de publicidad	1%
Pagos a personas naturales por servicios donde prevalezca la mano de obra sobre el factor intelectual	2%
Pagos o créditos realizados por las empresas emisoras de tarjetas de crédito a sus establecimientos afiliados	2%
Ingresos por intereses o descuentos y cualquier otro rendimiento financiero generados por préstamos, cuentas corrientes, certificados financieros, pólizas de acumulación, depósitos a plazo, certificados de inversión, avales, fianzas y cualquier otro tipo de documentos similares. No procede retención a los intereses pagados a instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos, ni a los intereses pagados en libretas de ahorro a la vista a personas naturales, ni a los rendimientos por depósitos a plazo fijo de un año o más pagados por las instituciones financieras nacionales a naturales y sociedades excepto a instituciones del sistema financiero.	2%
Los intereses que cualquier entidad del sector público que actúe en calidad de sujeto activo de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras, reconozca a favor del sujeto pasivo	2%
Por regalías, derechos de autor, marcas, patentes y similares a Sociedades	2%

8 http://jezl-auditores.com

Pagos no contemplados con porcentajes específicos de retención	2%
Honorarios, comisiones y demás pagos realizados a personas naturales profesionales nacionales o extranjeras residentes en el país por más de seis meses, que presten servicios en los que prevalezca el intelecto sobre la mano de obra, siempre y cuando, los mismos estén relacionados con su título profesional.".	10%
Honorarios, comisiones y demás pagos realizados a personas naturales nacionales o extranjeras residentes en el país por más de seis meses, que presten servicios en los que prevalezca el intelecto sobre la mano de obra, siempre y cuando, dicho servicio no esté relacionado con el título profesional que ostente la persona que lo preste.".	8%
Honorarios y demás pagos realizados a personas naturales nacionales o extranjeras residentes en el país por más de seis meses, que presten servicios de docencia.".	8%
Cánones, regalías, derechos o cualquier otro pago o crédito en cuenta que se efectúe a personas naturales con residencia o establecimiento permanente en el Ecuador relacionados con la titularidad, uso, goce o explotación de derechos de propiedad intelectual definidos en la Ley de Propiedad Intelectual	8%
Los pagos realizados a notarios y registradores de la propiedad y mercantil en sus actividades notariales o de registro	8%
Los pagos por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles	8%
Pagos a deportistas, entrenadores, árbitros y miembros de cuerpos técnicos y artistas nacionales o extranjeros residentes que no se encuentren en relación de dependencia (caso contrario se rige a la tabla de personas naturales)	8%
Los realizados a artistas tanto nacionales como extranjeros residentes en el país por más de seis meses	8%
Por regalías, derechos de autor, marcas, patentes y similares a Naturales	8%
Sin convenio de doble tributación intereses y costos financieros por financiamiento de proveedores externos (si el valor se encuentra dentro de la tasa activa máxima referencial del BCE se retiene el 5%, si excede el valor se retiene el 24%)	entre 5 y 24
Sin convenio de doble tributación intereses de créditos externos registrados en el BCE (si el valor se encuentra dentro de la tasa activa máxima referencial del BCE se retiene el 5%, si excede el valor se retiene el 24%)	entre 5 y 24
Sin convenio de doble tributación por otros conceptos	24%
Sin convenio de doble tributación intereses y costos financieros por financiamiento de proveedores externos (si el valor se encuentra dentro de la tasa activa máxima referencial del BCE se retiene el 5%, si excede el valor se retiene el 23%)	entre 5 y 23
Sin convenio de doble tributación intereses de créditos externos registrados en el BCE (si el valor se encuentra dentro de la tasa activa máxima referencial del BCE se retiene el 5%, si excede el valor se retiene el 23%)	entre 5 y 23
Sin convenio de doble tributación por otros conceptos	23%
Pagos al exterior no sujetos a retención	No aplica retención
Con convenio de doble tributación	Porcentaje dependerá del convenio

ANEXO DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA (REOC)

En la Resolución NACDGER2007-1319 del 26 de diciembre de 2007, se indica que en el Anexo de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta por otros conceptos (REOC) se reportará las compras detallando el comprobante de venta y retención y los valores retenidos. Las importaciones ya no se reportaran porque

esa información se la obtiene directamente de la Corporación Aduanera Ecuatoriana.

ANEXO EN RELACION DE DEPENDENCIA (RDEP)

De acuerdo a la Resolución NAC-DGER2006-0791 todas las sociedades y empleadores en su calidad de agentes de retención deben presentar un reporte detallado de los pagos y retenciones en la fuente de impuesto a la renta realizado.

Todas las sociedades y empleadores (**empresas**) en su calidad de agentes de **retención** deben presentar un reporte detallado de los pagos y retenciones en la fuente de **impuesto a la renta** realizadas.

La información se entrega en medio magnética, a través de un archivo comprimido en formato xml. (DIMM **RDEP** - Relación de dependencia), además esta información debe estar cuadrado con el valor afiliado en el IESS.

e. MATERIALES Y METODOS

MATERIALES

- Computadora
- Flash memory
- Impresora
- CD
- Hojas de papel bond
- Calculadora
- Esferográficos, portaminas, borrador, cuadernos, carpetas.
- Bibliografía relacionada con el tema
- Páginas de internet
- Textos modulares de la Universidad Nacional de Loja
- Facturas y demás documentos soporte del proceso contable.

METODOS

Científico

El método científico fue determinante en todo el proceso contable, pues, su uso facilitó la organización de todas las etapas de la investigación con el fin de llegar a cumplir con los objetivos planteados, adicionalmente coadyuvó a confrontar la realidad empírica del comercial con los procedimientos propios de la contabilidad.

Inductivo

Se utilizó para analizar, observar y comparar la información financiera de los registros contables y la documentación considerada soporte de las operaciones del comercial; esto con el fin de llegar a la obtención de los estados financieros, en donde se muestra de forma general la posición de la organización sujeta a estudio en el periodo establecido.

Deductivo

Este método permitió analizar las disposiciones legales vigentes, como por ejemplo, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Aspectos Tributarios y Código de Trabajo, con el propósito de verificar el cumplimiento por parte del comercial, en cada actividad u operación particular que realiza diariamente.

Analítico

Su uso fue imprescindible para realizar un breve estudio de toda la documentación soporte del comercial, para verificar que los mismos cumplan con todas las disposiciones vigentes para su presentación y validez.

Sintético

Contribuyo a realizar el Resumen, que es una recapitulación de todo el proceso investigativo y contable en un solo documento, adicionalmente, coadyuvó la elaboración de las principales conclusiones y recomendaciones dirigidas a los propietarios del comercial con el fin de mejorar en algo la gestión emprendida por ellos.

TECNICAS

Observación

Esta técnica coadyuvó a tener una visión general de cómo se desarrollan las labores dentro del comercial, específicamente se pudo observar cómo se llevan y controlan los registros financieros, soporte de la investigación y del proceso contable.

Entrevista

Esta técnica consistió en obtener información relevante y de primera mano por parte de los propietarios del comercial, con el fin de conocer de forma general, la historia y principales actividades que desarrolla la entidad.

Revisión Bibliográfica

Con el propósito de confrontar la teoría con la práctica, se hizo necesaria la consulta de temas relacionados con la contabilidad, en libros, textos, y demás documentos descritos en la bibliografía de la tesis.

f. RESULTADOS

PLAN DE CUENTAS

MEGACOMERCIAL

1.	**ACTIVO**
1.1	**ACTIVO CORRIENTE**
1.1.1	CAJA
1.1.2	BANCOS
1.1.3	INVENTARIO DE MERCADERIAS
1.1.4	CUENTAS POR COBRAR
1.1.5	DOCUMENTOS POR COBRAR
1.1.6	PROVISIÒN CUENTAS INCOBRABLES
1.1.7	IVA PAGADO
1.1.8	CRÉDITO TRIBUTARIO
1.2	**ACTIVOS NO CORRIENTES**
1.2.1	MUEBLES Y ENSERES
1.2.2	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES
1.2.3	EQUIPO DE COMPUTACIÓN
1.2.4	(-) DEPRCIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN
1.2.5	VEHÍCULO
1.2.6	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULO
1.2.7	EDIFICIO
1.2.8	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIO
2	**PASIVO**
2.1.	**PASIVO CORRIENTE**
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR
2.1.2	DOCUMENTOS POR PAGAR
2.1.3	IESS POR PAGAR
2.1.4	BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR
2.1.5	FONDOS DE RESERVA POR PAGAR
2.1.6	RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR 1%
2.1.7	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR
2.1.8	IVA COBRADO

2.1.9 IVA POR PAGAR

3 PATRIMONIO

3.1 CAPITAL

3.1.1 CAPITAL SOCIAL

3.2 RESULTADOS

3.2.1 UTILIDAD DEL EJERCICIO

3.2.2 PÉRDIDA DEL EJERCICIO

4. INGRESOS

4.1 INGRESOS OPERACIONALES

4.1.1 VENTAS

4.1.2 UTILIDAD BRUTA EN VENTAS

4.1.3 DESCUENTO EN COMPRAS

4.1.4 DEVOLUCIÒN EN COMPRAS

5 GASTOS

5.1 GASTOS ADMINISTRATIVOS

5.1.1 SUELDOS Y SALARIOS

5.1.2 APORTE PATRONAL

5.1.3 BENEFICIOS SOCIALES

5.1.3.01 DÉCIMO TERCERO

5.1.3.02 DÉCIMO CUARTO

5.1.3.03 FONDO DE RESERVA

5.1.3.04 VACACIONES

5.1.7 SERVICIOS BASICOS

5.1.8 DEPRECIACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES

5.1.9 DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN

5.1.10 DEPRECIACIÓN DE VEHICULO

5.1.11 DEPRECIACIÓN DE EDIFICIO

5.2 FINANCIEROS

5.2.1 SERVICIOS BANCARIOS

5.3 COSTO DE MERCADERIAS VENDIDAS

5.3.1 COSTO DE VENTAS

5.3.2 COMPRAS

5.3.3 TRANSPORTE EN COMPRAS

5.3.4 DESCUENTO EN VENTAS

5.3.5 DEVOLUCION EN VENTAS

5.3.6 PERDIDA BRUTA EN VENTAS

6 CUENTAS TRANSITORIAS

6.1 RESUMEN DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

MANUAL DE CUENTAS

1. ACTIVOS

Representa todos los valores y derechos de propiedad de la empresa los mismos que pueden ser cuantificados objetivamente

1.1. ACTIVOS CORRIENTE

Son todas las cuentas del activo que constituyen los bienes, derechos líquidos o que por su naturaleza habrán de liquidarse por un valor igual al nominal

1.1.1 CAJA

Cuenta de activo corriente, representa el dinero efectivo en billetes, monedas y cheques a la vista que mantiene el taller para efectuar sus pagos a menudo, adquisición de bienes y servicios e inventario de materiales.

Se debita: Por el saldo inicial, por el importe de dinero que ingresa por concepto de ventas al contado, recaudaciones y otros ingresos en efectivo.

Se acredita: Por las compras realizadas en efectivo, por depósitos en la cuenta corriente u otros egresos en efectivo.

Saldo: Deudor

1.1.2 BANCOS

Registra el dinero que dispone el almacén depositado en cuentas corrientes y de ahorros en las diferentes instituciones financieras.

Se debita: A inicio del ejercicio por el valor de la existencia depositada en los bancos, por los depósitos que se efectúan en la cuenta corriente

Se acredita: Durante el ejercicio por el valor de los cheques girados por concepto de pago de sueldos y salarios, pago a terceros, compra de materiales, retiros y por todo egreso pagado con cheque

Saldo: deudor

1.1.3 INVENTARIO DE MERCADERÍAS

Registra los valores por concepto de los bienes que son destinados para la venta a un precio superior del costo.

Se debita: Por las compras efectuadas y por la devolución en las ventas efectuadas

Se acredita: Por las ventas y devoluciones en compras efectuadas.

Saldo: Deudor

1.1.4 CUENTAS POR COBRAR

Registra los créditos concedidos por el almacén sin la suscripción de ningún documento, por conceptos diferentes a la venta de mercaderías.

Se debita: Por el valor de los créditos concedidos, sin respaldo de documento.

Se acredita: Por los valores cancelados por los deudores

Saldo: Deudor

1.1.5 DOCUMENTOS POR COBRAR

Registra los créditos concedidos con respaldo de un documento, por conceptos diferentes a la venta de mercaderías.

Se debita: Por el valor de los créditos concedidos, con respaldo de un documento.

Se acredita: Por los valores cancelados por los deudores

Saldo: Deudor

1.1.6 PROVISIÒN CUENTAS INCOBRABLES

Registra valores que se provisionan para cubrir el riesgo de cuantas de dudosa recuperación.

Se debita: Por los valores que se han decidido dar de baja; por ajustes cuando hay error en el registro contable.

Se acredita: Por los valores estimados como incobrables de la cartera de clientes; por ajustes para incrementar el saldo estimado como incobrable

Saldo: Acreedor

1.1.7 IVA PAGADO

Es una cuenta que acumula el IVA que se paga al realizar adquisiciones de bienes, materiales y servicios grabados con el impuesto 12%.

Se debita: Por el valor del impuesto pagado por las compras o servicios adquiridos por la empresa.

Se acredita: Por la liquidación del IVA, en los asientos de ajuste.

Saldo: Deudor

1.1.7 CRÉDITO TRIBUTARIO

Saldo a favor del almacén cuando las compras superan a las ventas en un mes corrido.

Se debita: cuando existe crédito tributario a favor de la empresa

Se acredita: por la liquidación del IVA, en los asientos cuando toca cancelar el impuesto

Saldo: deudor

1.2 ACTIVOS NO CORRIENTES

Son aquellos bienes de larga duración que se adquieren para el uso de las operaciones regulares de la empresa y que no están disponibles para la venta.

1.2.1 MUEBLES Y ENSERES

Se registran los Muebles que se necesitan en el almacén (escritorio, sillas, archivadores) y los que son necesarios para el desempeño del negocio en lo que se refiere a la atención de los clientes.

Se debita: Por los valores de las compras.

Se acredita: Cuando se vende o se retira de su uso, por pérdida o destrucción.

Saldo: deudor

1.2.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES

Esta cuenta registra el valor que se va separando y acumulando por el desgaste que sufren por el uso que se les da.

Se debita: Por el cierre de las cuentas al final del período.

Se acredita: Por la disminución que se acumula en la cuenta.

Saldo: Acreedor

1.2.3 EQUIPO DE COMPUTACIÓN

Registra los equipos informáticos de propiedad del almacén y utilizados para el desarrollo de sus operaciones.

Se debita: Por la adquisición; por el valor estimado en donaciones recibidas.

Se acredita: Cuando se vende o se retira de su uso, por pérdida o destrucción.

Saldo: deudor

1.2.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN

Registra el valor de disminución de los equipos de computación por efecto del uso.

Se debita: Por el cierre de las cuentas al final del período.

Se acredita: Por la disminución que se acumula en la cuenta.

Saldo: Acreedor

1.2.5 VEHÍCULO

Registra los valores por concepto de los vehículos que están en para disposición del negocio.

Se debita: Por las compras realizadas.

Se acredita: Por las ventas o desgaste físico de los vehículos.

Saldo: Deudor

1.2.6 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULO

Esta cuenta registra el valor que se va separando y acumulando por el desgaste que sufren los vehículos por el uso que se les da.

Se debita: Por el cierre de las cuentas al final del período.

Se acredita: Por la disminución que se acumula en la cuenta.

Saldo: Acreedor

1.2.7 EDIFICIO

Registran los edificios que se necesitan para desempeñar las actividades con normalidad.

Se debita: Por los valores de las compras y construcciones

Se acredita: Cuando se vende o se retira de su uso, por pérdida o destrucción

Saldo: deudor

1.2.8 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS

Registra el valor de disminución de los edificios por efecto del uso u obsolescencia.

Se debita: Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, baja o donación; por ajustes realizados.

Se acredita: Por el valor de la depreciación acumulada, calculada por cualquiera de los métodos conocidos.

Saldo: Acreedor.

2. PASIVO

Son todas las obligaciones o deudas del almacén con terceras personas o los derechos de terceras personas sobre la propiedad o activo de la empresa.

2.1 PASIVOS CORRIENTE

2.1.1 CUENTAS POR PAGAR

Representa obligaciones que contrae el almacén por situaciones diferentes a la compra de mercaderías a crédito y no cuentan con documento de respaldo.

Se debita: por los pagos parciales, totales u otras maneras de pago.

Se acredita: por el monto del crédito recibido al momento de la operación.

Saldo: Acreedor

2.1.2 DOCUMENTOS POR PAGAR

Representa obligaciones que contrae el almacén por situaciones diferentes a la compra de mercaderías a crédito y cuentan con documento de respaldo (letra de cambio, pagaré).

Se debita: por los pagos parciales, totales u otras formas de pago

Se acredita: por el valor de las deudas correspondientes

Saldo: Acreedor

2.1.3 IESS POR PAGAR

Comprende los valores retenidos a los trabajadores por concepto del Seguro social a la que tienen derecho los trabajadores del almacén.

Se debita: por los pagos parciales, totales u otras formas de pago

Se acredita: por el valor de las retenciones correspondientes

Saldo: Acreedor

2.1.4 BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR

Comprende los valores que tiene derecho los trabajadores por concepto del Decimos y vacaciones establecidos en la Ley.

Se debita: por los pagos parciales, totales u otras formas de pago

Se acredita: por el valor de los cálculos efectuados, y según los ingresos que percibe el trabajador.

Saldo: Acreedor

2.1.5 FONDOS DE RESERVA POR PAGAR

Comprende los valores que tiene derecho los trabajadores por concepto de los fondos de Reserva establecidos en la Ley.

Se debita: por los pagos parciales, totales u otras formas de pago

Se acredita: por el valor de los cálculos efectuados, y según los ingresos que percibe el trabajador.

Saldo: Acreedor

2.1.6 RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR 1%

Es la retención que se efectúa en las compras por ser considerado por el Servicios de rentas Internas como agente de Retención, y cuyos valores son cancelados el próximo mes, según corresponda.

Se debita: Al momento de realizar la cancelación al Servicio de Renta Internas.

Se acredita: Al momento de realizar la respectiva retención.

Saldo: Acreedor

2.1.7 IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR

Es el valor que corresponde por Ley cancelar por concepto de impuesto a la renta según los ingresos gravables percibidos.

Se debita: Al momento de realizar la cancelación al Servicio de Renta Internas.

Se acredita: Al momento de realizar el respectivo cálculo.

Saldo: Acreedor

2.1.8 IVA COBRADO

Representa los valores que se cobra o se retiene al cliente en las ventas de los productos

Se debita: Por la declaración mensual del IVA

Se acredita: Por el valor cobrado en las facturas

Saldo: Acreedor

2.1.9 IVA POR PAGAR

Representa los valores que se debe cancelar al cierre del IVA mensual

Se debita: Por la cancelación total

Se acredita: Cuando el IVA Cobrado es mayor al IVA Pagado.

Saldo: Acreedor

3 PATRIMONIO

Es el derecho del propietario o propietarios sobre el activo del almacén. Por el valor del crédito concedido

3.1 CAPITAL

Es el total de bienes aportados por el propietario al realizar operaciones y sus ampliaciones posteriores.

3.1.1 CAPITAL SOCIAL

Esta conformado por los aportes realizados, que constan en la respectiva escritura de constitución, así como, los incrementos de capital.

Se debita: Por disminución de capital.

Se acredita: Por los aportes del propietario al constituirse el almacén.

Saldo: Acreedor

3.2 RESULTADOS

3.2.1 UTILIDAD DEL EJERCICIO

El valor que se produce del resultado de un ejercicio económico cuando el valor de los ingresos es mayor a los gastos.

Se debita: Por el valor de la distribución de utilidades.

Se acredita: Por la utilidad establecida al cierre del período contable.

Saldo: Acreedor

3.2.2 PÉRDIDA DEL EJERCICIO

Registra la pérdida o déficit obtenido en el periodo y que consta en el estado de resultados.

Se debita: Al momento de determinar la pérdida.

Se acredita: Por el cierre de la cuenta.

Saldo: Deudor

4. INGRESOS

Comprende el conjunto de cuentas que originan ganancias o utilidad al final de un ejercicio contable de la empresa.

4.1 INGRESOS OPERACIONALES

Son aquellas cuentas expresan por venta de acciones o servicios clasificados como provenientes no usuales de la empresa.

4.1.1 VENTAS

Registra los valores que recibe el almacén por concepto de la venta de las mercaderías que posee el almacén para comercializarlas.

Se debita: Al establecer las ventas netas y cerrar las devoluciones y descuentos en ventas.

Se acredita: Por el valor de las ventas a precio de venta.

Saldo: Acreedor

4.1.2 UTILIDAD BRUTA EN VENTAS

Representa la ganancia obtenida en la comercialización de las mercaderías. Se obtiene por la diferencia de las ventas netas y costo de ventas.

Se debita: Por el asiento de cierre de libros con crédito a la cuenta pérdidas o ganancias ó resumen de rentas y gastos.

Se acredita: Por el valor de la utilidad bruta en ventas obtenida en un período.

Saldo: Acreedor

4.1.3 DESCUENTO EN COMPRAS

Registra los valores que los proveedores descuentan en la adquisición de mercaderías, ya sea por el monto de la compra, por pago al contado.

Se debita: Al final del ejercicio económico para cerrar los descuentos en compras y determinar las compras netas

Se acredita: Por los descuentos que realizan al almacén el momento de la compra.

Saldo: Acreedor

4.1.4 DEVOLUCIÓN EN COMPRAS

Registra el valor de las devoluciones realizadas a los proveedores de mercaderías.

Se debita: Al final del ejercicio económico para cerrar las devoluciones en compras y determinar las compras netas

Se acredita: Por el retorno de las mercaderías adquiridas a los proveedores

Saldo: Acreedor

5 GASTOS

Representan los desembolsos que realiza el almacén por diversos conceptos como pueden ser para administrar el negocio entre otros. Son valores que egresan del almacén por las actividades que realizan.

5.1 GASTOS ADMINISTRATIVOS

Son los gastos ocasionados por el almacén y que están vinculados directamente con la gestión administrativa.

5.1.1 SUELDOS Y SALARIOS

Se registran todos los valores pagados a los empleados, de acuerdo a lo que establece la Ley.

Se debita: Por el valor que se cancela a los empleados según el rol de pagos.

Se acredita: Por el cierre del ejercicio de pérdidas y ganancias al final del período contable.

Saldo: Deudor

5.1.2 APORTE PATRONAL.

Registra los valores por concepto del pago que debe efectuar el empleador al seguro social.

Se debita: Por el valor que se cancela

Se acredita: Por el cierre del ejercicio de pérdidas y ganancias al final del período contable.

Saldo: Deudor

5.1.3 BENEFICIOS SOCIALES

Se registran todos los valores pagados a los empleados, de acuerdo a lo que establece la Ley.

Se debita: Por el valor que se cancela a los empleados según el rol de pagos.

Se acredita: Por el cierre del ejercicio del Pérdidas y Ganancias al final del período contable.

Saldo: Deudor

5.1.3.01 DÉCIMOTERCER SUELDO

Registra los gastos ocasionados por concepto de decimotercer sueldo del personal que labora en al empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

Se debita: Por el valor pagado o causado por concepto de decimotercer sueldo del personal que labora en el almacén.

Se acredita: Por ajustes realizados, al final del ejercicio por el cierre de las cuentas de gastos.

Saldo: Deudor

5.1.3.02 DÉCIMOCUARTO SUELDO

Registra los gastos ocasionados por concepto de decimocuarto sueldo del personal que labora en al empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

Se debita: Por el valor pagado o causado por concepto de decimocuarto sueldo del personal que labora en el almacén.

Se acredita: Por ajustes realizados, al final del ejercicio por el cierre de las cuentas de gastos.

Saldo: Deudor

5.1.3.03 FONDOS DE RESERVA

Registra los gastos ocasionados por concepto de fondos de reserva del personal que labora en el almacén, de conformidad con las disposiciones legales, los mismos que son depositados anualmente en el IESS.

Se debita: Por el valor pagado o causado por concepto de fondos de reserva del personal que labora en el almacén.

Se acredita: Por ajustes realizados, al final del ejercicio por el cierre de las cuentas de gastos.

Saldo: Deudor

5.1.3.04 VACACIONES

Registra los gastos ocasionados por concepto de vacaciones del personal que labora en el almacén.

Se debita: Por el valor pagado o causado por concepto de vacaciones del personal que labora en el almacén.

Se acredita: Por ajustes realizados, al final del ejercicio por el cierre de las cuentas de gastos.

Saldo: Deudor

5.1.4 SERVICIOS BÁSICOS

Son aquellos egresos ocurridos por el consumo de agua, luz y teléfono.

Se debita: Por el importe de los gastos

Se acredita: Al cierre del ejercicio

Saldo: Deudor

5.1.5 DEPRECIACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES

Registra los valores por el desgaste de los Muebles y Enseres

Se debita: Por el valor de la depreciación.

Se acredita: Por el cierre del ejercicio del Pérdidas y Ganancias al final del período contable.

Saldo: Deudor

5.1.6 DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN

Registra los valores por el desgaste de los equipos de Computación

Se debita: Por el valor de la depreciación.

Se acredita: Por el cierre del ejercicio del Pérdidas y Ganancias al final del período contable.

Saldo: Deudor

5.1.7 DEPRECIACIÓN DE VEHÍCULO

Registra los valores por el desgaste del vehículo

Se debita: Por el valor de la depreciación.

Se acredita: Por el cierre del ejercicio del Pérdidas y Ganancias al final del período contable.

Saldo: Deudor

5.1.8 DEPRECIACIÓN DE EDIFICIO

Registra los valores por el desgaste de los edificios

Se debita: Por el valor de la depreciación.

Se acredita: Por el cierre del ejercicio del Pérdidas y Ganancias al final del período contable.

Saldo: Deudor

5.2 GASTOS FINANCIEROS

Son los gastos originados en la obtención y uso de capital de terceros, así como el pago de servicios bancarios.

5.2.1 SERVICIOS BANCARIOS

Registran los valores que cobra el banco por concepto de emisión de estado de cuentas, intereses mediante notas de débito.

Se debita: por los intereses, comisiones y gastos financieros

Se acredita: al cierre del ejercicio con el estado de pérdidas y ganancias

Saldo: Deudor

5.3 COSTO DE MERCADERIAS VENDIDAS

El costo de las mercaderías vendidas representa la salida de las mercaderías al precio de costo.

5.3.1 COSTOS DE VENTA

Se revelan al final del ejercicio, el costo de los productos vendidos

Se debita: por los costos de productos vendidos.

Se acredita: por el cierre al final del periodo contable.

Saldo: Deudor

5.3.2 COMPRAS

Representan las compras efectuadas de mercaderías sucedidas en el periodo.

Se debita: por las compras efectuadas.

Se acredita: por los asientos de regulación.

Saldo: Deudor

5.3.3 TRANSPORTE EN COMPRAS

Registra el pago de los fletes de las mercaderías adquiridas hasta el lugar de ubicación final.

Se debita: Por el pago de los fletes de las mercaderías hasta el lugar de destino.

Se acredita: Al final del ejercicio económico para anular los transportes en compras y cargar el valor del flete a las compras.

Saldo: Deudor

5.3.4 DESCUENTO EN VENTAS

Registra los descuentos que realiza el almacén a sus clientes ya sea por el monto de ventas o por pago al contado.

Se debita: Por los descuentos realizados al momento de la venta de mercaderías.

Se acredita: Al final del ejercicio económico para cerrar el saldo de los descuentos en ventas y determinar las ventas netas.

Saldo: Deudor

5.3.5 DEVOLUCIÓN EN VENTAS

Representa el retorno de las mercaderías al almacén por parte de los clientes ya que no han sido despachadas correctamente, las mercaderías no están en buenas condiciones.

Se debita: Por el retorno de las mercaderías a la empresa por parte de los clientes

Se acredita: Al final del ejercicio económico para cerrar las devoluciones en ventas y determinar las ventas netas.

Saldo: Deudor

5.3.6 PÉRDIDA BRUTA EN VENTAS

Registra los valores que representan una pérdida en la venta de mercaderías, es decir el costo de ventas es mayor a las ventas.

Se debita: Cuando el costo de ventas es mayor al valor de las ventas

Se acredita: Al final del ejercicio económico para el cierre de la cuentas de gasto.

Saldo: Deudor

6 CUENTAS TRANSITORIAS

Las cuentas transitorias son de uso temporal, sirven únicamente al final del ejercicio para el cierre de las cuentas de ingreso, gastos y registrar la utilidad o pérdida del ejercicio económico.

6.1 RESUMÉN DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Es una cuenta temporal que sirve para registrar al final del ejercicio económico el cierre de la cuentas de ingreso, gasto, utilidad o pérdida del ejercicio.

Se debita: Por el cierre de las cuentas de gasto, por el registro de la utilidad del ejercicio económico.

Se acredita: Por el cierra de las cuentas de ingreso, por el registro de la pérdida del ejercicio económico.

Saldo: Nulo

MEGACOMERCIAL
INVENTARIO INICIAL
AL 01 DE ENERO DEL 2012
EXPRESADOS EN USD $

CODIGO	Detalle	Cantidad	P/Unitario	Valor
1	**ACTIVO**			**164.370,58**
1.1	**ACTIVO CORRIENTE**			**55.160,58**
1.1.1	**Caja**			**4.909,50**
	Monedas		**219,50**	
	1 ctv.	10000	100,00	
	5 ctvs.	250	12,50	
	10 ctvs.	120	12,00	
	25 ctvs.	100	25,00	
	50 ctvs.	60	30,00	
	1 dólar	40	40,00	
	Billetes		**4.690,00**	
	1 dólar	325	325,00	
	5 dólar	65	325,00	
	10 dólar	74	740,00	
	20 dólar	40	800,00	
	50 dólares	50	2.500,00	
1.1.2	**Bancos**			**15.940,00**
	Banco de Loja Cta. Cte. Nro 2900789523			
1.1.3	**MERCADERÍAS**			**34.311,08**
LG WSF-SL	Lavadora de 15 Libras	6	470,00	2820,00
WH-7EWG	Secadora de Ropa a gas blanca de 40 Libras	4	460,00	1840,00
GTX A20	Bicicleta Montañera a color	8	65,00	520,00
DAEWOO	Televisor Ultra Slim 21"	3	200,00	600,00
Oster	Extractor de Jugo	6	95,44	572,64
00074h	Horno Tostador 14 Libras	2	48,71	97,42
CM 220	Cafetera Oster	5	23,18	115,90
CNF135	Colchon Antiacaros	6	170,00	1020,00
AN135	Colchon Imperial	2	95,00	190,00
CILD	Cilindros de Gas amarilos	10	52,98	529,80
PIKA LIMES	Cajonera Spacium4 Pisos	3	66,94	200,82
CORELI 10(	Vajilla de 16 Piezas	7	45,63	319,41
REY 354	Portarrollo papel Higénico	8	3,29	26,32
REY 225	Gancho de Ropa	7	2,50	17,50
PIC091	Cesto Imperial Grande	5	2,25	11,25
C992	Macetero Griego	12	4,50	54,00
VT144	Balde 1GL	14	2,25	31,50
4655-013	Licuadora Oster	9	75,48	679,32
CG120	Waflera Oster	6	59,70	358,20
DV586	DVD LG	7	51,96	363,72
ERT227	Refrigeradora	4	406,0	1624,00
LG WSF-SL	Lavadora Blanca	4	450,0	1800,00
CDF	Radiogravadora SONY	6	74,11	444,66
C/R	Mesa de Alimentacion Tablero Fomica	3	169,82	509,46
927-35	Vaso para Licuadora OSTER	10	7,86	78,60
KDL LCD	Televisor SONY 32"	7	495,90	3471,30
42PT	Televisor LG Plasma 42"	4	751,8	3007,20
Mol 120	Molina Corona	4	25,00	100,00
COCI	Cocineta 4 Quemadores	5	54,69	273,45
Pcoci Pri	Cocina 4 quemadores Primavera	3	277,86	833,58
T0020	Termo	10	10,93	109,30
1027	Olla de Presión	4	59,11	236,44
V221	Vasos Docenas	7	9,93	69,51
#40	Olla de Aluminio	2	42,14	84,28
#38	Olla de Aluminio	5	36,79	183,95

MEGACOMERCIAL
INVENTARIO INICIAL
AL 01 DE ENERO DEL 2012
EXPRESADOS EN USD $

CODIGO	Detalle	Cantidad	P/Unitario	Valor
Cal 025	Caldero Juego x 5	7	93,02	651,14
Pap004	Papeleros	8	2,68	21,44
#28	Sartenes	6	13,39	80,34
Co006	Colador	16	1,89	30,24
Rec 556	Recogedor de Basura	20	3,23	64,60
Cucha.	Cucharones	12	4,13	49,56
EMDA 2063	Horno Microonda Electrolux	3	89,46	268,38
ERD-123	Nevera Electrolux	2	200,71	401,42
LG 406	Computadora Completa	4	830,00	3320,00
Pic.H	Picahielo	6	4,00	24,00
Teta.D	Tetadora	5	30,00	150,00
Pai.Ind	Paila Industrial	7	28,00	196,00
Mesa. Sev	Mesa Sevilla Rectangular Beige	4	54,64	218,56
Mesa. Sev	Mesa Sevilla Rectangular Blanca	5	54,64	273,20
Blan.	Mesa Iberica Blanca	3	36,07	108,21
OSTER406	Base para Licuadoras Oster	7	4,73	33,11
Sill.005	Silla Marsella Beige	6	8,46	50,76
Sill.006	Silla Marsella Blanca	4	8,46	33,84
Sill.007	Silla Marsella Verde	4	8,46	33,84
TEX039	Organizador de Ducha	5	5,03	25,15
PIC274	Legumbrera Grande	10	4,29	42,90
TVCO70	Balde Trapeador	11	5,94	65,34
And.19	Andadores de Niño	6	21,50	129,00
And. 21	Andadores de Niño	9	32,00	288,00
LRTS	Cantina de 1,5 Litros	10	7,26	72,60
Ra.996	Rallador Mediano	8	3,16	25,28
Ra.997	Rallador Pequeño	5	4,25	21,25
OSTER 580	Plancha Oster Original	4	25,79	103,16
OSTER 581	Plancha Oster Vapor	6	22,86	137,16
MCPL	Cama L paragua	3	180,00	540,00
MCRL	Cama Madera Rombo	2	165,00	330,00
MOMLN	Cama Lnoelia	2	178,44	356,88
MCLY	Cama Madera Lesly	6	131,01	786,06
MCNJ	Cama Madera Jenniffer	5	177,28	886,40
4070 Pa.	Set Paladium	7	75,00	525,00
4080. Pa	Set. Premium	9	75,00	675,00
MINI.#12	Super Jarro	12	7,46	89,52
Ens. 014	Ensaladera Ovalada	3	2,42	7,26
5" Cev.	Cevichero Melanine	5	0,59	2,95
1.2	**ACTIVO NO CORRIENTE**			**109.210,00**
1.2.1	**MUEBLES Y ENSERES**			**2.610,00**
	Aparadores	10	75,00	750,00
	Escritorio	3	120,00	360,00
	Sillones	10	60,00	600,00
	Archivador	6	90,00	540,00
	Sillas Giratorias	2	180,00	360,00
1.2.3	**EQUIPO DE COMPUTACIÓN**			**600,00**
	LG Computadora Completa	1	600,00	
1.2.5	**Vehículos**			**36.000,00**
	Camioneta doble cabina MAZDA	1	36.000,00	
1.2.7	**Edificios**			**70.000,00**
	Casa	1	70.000,00	

MEGACOMERCIAL
INVENTARIO INICIAL
AL 01 DE ENERO DEL 2012
EXPRESADOS EN USD $

CODIGO	Detalle	Cantidad	P/Unitario	Valor
2	**PASIVOS**			**4.088,76**
2.1	**PASIVOS CORRIENTES**			
2.1.1	**Cuentas por Pagar Proveedores**			**1.100,00**
	Austro Distribuciones	1	400,00	
	Bazar Prohogar	1	700,00	
2.1.2	**Documentos por Pagar**			**2.700,00**
	LETRA DE CAMBIO a Importadora Tomebamba	1	1.000,00	
	LETRA DE CAMBIO a Mundiventas	1	1.700,00	
2.1.3	**IESS por Pagar**			**125,56**
	Aportaciones del mes de Diciembre	1	125,56	
2.1.6	**Retencion EN LA Fuente por Pagar 1%**			**163,20**
	Retenciones en la Fuente del mes de Diciembre	1	163,20	
3	**PATRIMONIO**			**160.281,82**
3.1.1	Capital		**160.281,82**	
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			**164.370,58**

Loja, 01 de Enero del 2012

F: PROPIETARIA **F: CONTADOR**

M E G A C O M E R C I A L

E S T A D O D E S I T U A C I Ó N I N I C I A L

A l 0 1 d e E n e r o d e l 2 0 1 2

E X P R E S A D O S E N U S D $

A C T I V O S		**164.370,58**
A C T I V O S C O R R I E N T E S	**55.160,58**	
C A J A	4.909,50	
B A N C O S	15.940,00	
I N V E N T A R I O M E R C A D E R I A S	34.311,08	
A C T I V O S N O C O R R I E N T E S	**109.210,00**	
M U E B L E S Y E N S E R E S	2.610,00	
E Q U I P O D E C O M P U T A C I Ó N	600,00	
V E H I C U L O	36.000,00	
E D I F I C I O	70.000,00	
P A S I V O S		**4.088,76**
P A S I V O S C O R R I E N T E S	**4.088,76**	
C U E N T A S P O R P A G A R	**1.100,00**	
D O C U M E N T O S P O R P A G A R	**2.700,00**	
I E S S P O R P A G A R	**125,56**	
A p o r t a c i o n e s d e l m e s d e S e p t i e m b r e	125,56	
R E T E N C I O N E N L A F U E N T E P O R P A G A R 1 %	**163,20**	
P A T R I M O N I O		**160.281,82**
C A P I T A L	160.281,82	
T O T A L P A S I V O + P A T R I M O N I O		**164.370,58**

L o j a , 0 1 d e E n e r o d e l 2 0 1 2

F : P R O P I E T A R I A

F : C O N T A D O R

MEMORANDUM

MEGACOMERCIAL

Enero 1:

- ✓ Se registra el estado de Situación Inicial con los datos del Inventario inicial.

Enero 3:

- ✓ Se realiza el pago de Aportaciones del mes, por el valor de $ 125.56
- ✓ Se realiza el Pago del Impuesto a la Renta del mes de Diciembre, por el valor de $163,20, más los servicios bancarios por el valor de $0.60 centavos.
- ✓ Se vende mercaderías al contado por el valor de $45,00 más IVA s/f 001-001-00000994.

Enero 5:

- ✓ Se vende mercaderías al contado por el valor de $ 82,00 más IVA s/f – 001-001-00000995.
- ✓ Se vende mercaderías al contado por el valor de $ 150 más IVA, s/f – 001-001-0000996
- ✓ Se registra las compras del día según auxiliar Nº 01, por el valor de $ 4.381,07 más IVA se cancela al contado $ 4.018,20 y 844,79 a crédito.

Enero 6:

- ✓ Se vende en efectivo las siguiente mercadería, por el valor de $ 100.00 más IVA s/f 001-001-00000997
- ✓ Se adquiere la siguiente mercadería, por el valor de $ 252.88, más IVA s/f 002-001-007326, nos realizan un descuento de 27.09.

Enero 9:

- ✓ Se vende mercaderías al contado por el valor de $ 406,00 más IVA s/f 001-001-00000998
- ✓ Se compra mercaderías a crédito las siguientes mercaderías, por el valor de $ 1.141,61 más IVA s/f 003-003-0020675.

Enero 10:

- ✓ Se registra las compras del día según Auxiliar Nº002, por el valor de $976,85 más IVA, a crédito.

Enero 11:

- ✓ Se adquiere a Crédito las siguientes mercaderías, por el valor de $ 380,54 más IVA, s/f 003-003-0020693.
- ✓ Se compra mercaderías por el valor de $ 1565,69 más IVA, s/f 002-001-000012249, se cancela mediante transferencia de la cuenta bancaria.

Enero 12:

- ✓ Se vende mercaderías al contado por el valor de $ 450,00 más IVA, s/f 001-001-00000999
- ✓ Se compra mercaderías al contado según auxiliar Nº 003, por el valor de $ 679,54 más IVA

Enero 13:

- ✓ Se compra al contado mercaderías, por el valor de $ 185,55 más IVA s/f 001-001-0010173

Enero 14:

- ✓ Se vende mercaderías al contado por el valor de $ 92,00 más IVA, s/f 001-001-000001000

Enero 15:

- ✓ Se vende mercaderías al contado por el valor de $ 38,20 más IVA, s/f 001-001-000001001.
- ✓ Se vende mercaderías al contado por el valor de $ 170,00 más IVA, s/f 001-001-000001002

Enero 16:

- ✓ Se compra mercaderías al contado , por el valor de $ 132,56 más IVA, s/f 001-001-0010204
- ✓ Se vende mercaderías al contado por el valor de $ 1.284,82 más IVA, s/f 001-001-000001003.
- ✓ Se vende mercaderías al contado por el valor de $ 75,89 más IVA, s/f 001-001-000001004

Enero 17:

- ✓ Se vende mercaderías al contado por el valor de $ 58,04,más IVA s/f 001-001-000001005
- ✓ Se vende mercaderías al contado por el valor de $105,00 más IVA, s/f 001-001-000001006
- ✓ Se compra mercaderías al contado, por el valor de $ 69,46 más IVA, s/f 001-001-000070619

Enero 19:

- ✓ Se vende mercaderías al contado por el valor de $88,29 más IVA, s/f 001-001-000001007.
- ✓ Se vende mercaderías al contado por el valor de $553,57 más IVA, s/f 001-001-000001009.

- ✓ Se adquiere al contado mercaderías, por el valor de $ 1.507,50 más IVA, s/f 001-001-000070694

Enero 20:

- ✓ Se cancela en efectivo la Factura Nº 003-003-000020630-, por el valor de $ 844,79.
- ✓ Se vende mercaderías al contado según auxiliar Nº 001, por el valor de $379,46 más IVA.
- ✓ se cancela la planilla de teléfono por el valor de 48,60.

Enero 22:

- ✓ Se vende mercaderías al contado según auxiliar Nº 002, por el valor de $181,65 más IVA.

Enero 23:

- ✓ Se vende mercaderías al contado por el valor de $627,23 más IVA, s/f 001-001-000001020

Enero 24:

- ✓ Se compra mercaderías al contado según Auxiliar Nº 004, por el valor de $ 299,52 más IVA,

Enero 25:

- ✓ Se vende mercaderías al contado por el valor de $1.250,00 más IVA, s/f 001-001-000001021.
- ✓ Se vende mercaderías al contado por el valor de $6.11 más IVA, s/f 001-001-000001022.
- ✓ Se compra mercaderías al contado , por el valor de $ 795,15 más IVA, s/f 002-001-000009390

Enero 26:

- ✓ Se compra mercaderías al contado, por el valor de $ 300,20 más IVA s/f 002-001-00009412.
- ✓ Se adquiere a Crédito mercaderías, por el valor de $ 1566,13 más IVA s/f 003-003-000020801.

Enero 29:

- ✓ Se vende mercaderías al contado por el valor de $16,08 más IVA, s/f 001-001-000001023
- ✓ Se vende mercaderías al contado por el valor de $6,26 más IVA, s/f 001-001-000001024

Enero 30:

- ✓ Se vende mercaderías al contado por el valor de $31,25 más IVA, s/f 001-001-000001025
- ✓ Se compra mercadería al contado, por el valor de $ 266,61 más IVA, s/f 001-001-000071066

Enero 31:

- ✓ Se vende mercaderías al contado por el valor de $352,68 más IVA, s/f 001-001-000001027
- ✓ Se compra mercadería al contado , por el valor de $ 1.024,29 más IVA, s/f 001-001-000071126
- ✓ Se cancela los sueldos del mes
    - Ángel Lozano Paucar **Vendedor 1 :** $ 292.00
    - Andrea Gallegos Domínguez **Vendedor 2 :** $292.00

Febrero 1:

- ✓ Se vende mercaderías al contado por el valor de $90,00 más IVA, s/f 001-001-000001028

Febrero 2:

- ✓ Se compra mercaderías al contado , por el valor de $ 278,57 más IVA, s/f 001-001-000071207
- ✓ Se compra mercaderías a crédito , por el valor de $ 453,39 más IVA, s/f 001-001-000071211

Febrero 3:

- ✓ Se vende mercaderías al contado por el valor de $4.00 más IVA, s/f 001-001-000001029.
- ✓ Se compra mercaderías al contado, por el valor de $ 346.47, s/f 001-001-0024320
- ✓ Se realiza el Pago del Impuesto a la Renta del mes de enero, por el valor de $155,29, más los servicios bancarios por el valor de $0.60 centavos.

Febrero 4:

- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $366,00 más IVA, s/f 001-001-000001030
- ✓ Se registra el pago de la planilla del IEES del mes de Enero, por el valor de $ 125.56

Febrero 6:

- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $480,00 más IVA, s/f 001-001-000001033.
- ✓ Se cancela en efectivo la factura N° 001-001-00072211 el valor de 503,36

Febrero 7:

- ✓ Se registra las compras del día según auxiliar Nº 005, por el valor de $ 2.039,24 más IVA, se cancela en efectivo $1.789,81 y a crédito $422.39.
- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $200,00 más IVA, s/f 001-001-000001035.
- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $128,00 más IVA, s/f 001-001-000001035 / 00001036

Febrero 9:

- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $103,00 más IVA, s/f 001-001-000001037.
- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $450,00 más IVA, s/f 001-001-000001038.
- ✓ Se adquiere al contado mercaderías, por el valor de $ 85,18 más IVA, s/f 001-001-000179893

Febrero 10:

- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $105,00, s/f 001-001-000001039
- ✓ Se compra mercadería al contado, por el valor de $ 302,27 más IVA, s/f 002-002-000007541

Febrero 12:

- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $50,00 más IVA, s/f 001-001-000001040.
- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $30,00 más IVA, s/f 001-001-000001041

Febrero 13:

- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $20,00 más IVA, s/f 001-001-000001042.
- ✓ Se compra mercadería, por el valor de $ 963,21 más IVA, s/f 001-001-000071570, se cancela mediante transferencia cuenta bancaria
- ✓ Se compra mercaderías , por el valor de $ 756,74 más IVA, s/f 001-001-000157582, se cancela mediante transferencia cuenta bancaria

Febrero 14:

- ✓ Se compra mercaderías, por el valor de $ 347,62, s/f 001-001-0010458, se cancela mediante trasferencia de la cuenta bancaria.

Febrero 15:

- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $45,00 más IVA, s/f 001-001-000001043
- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $465,00 más IVA, s/f 001-001- 000001044

Febrero 16:

- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $40,00 más IVA, s/f 001-001-000001045

Febrero 18:

- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $480,00 más IVA, s/f 001-001-000001046.
- ✓ Se vende en efectivo mercaderías, por el valor de $28,00 más IVA, s/f 001-001-000001047.

Febrero 19:

- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $475,00 más IVA, s/f 001-001-000001048.

Febrero 20:

- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $12,00 más VA, s/f 001-001-000001050.
- ✓ se cancela en efectivo la factura N° 003-0000208001 por el valor de 1738,40
- ✓ Se cancela planilla de teléfono por el valor de 45,70.
- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $8.00 más IVA, s/f 001-001-000001052

Febrero 22:

- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $75,00 más IVA s/f 001-001-000001053

Febrero 23:

- ✓ Se compra mercaderías, por el valor de $ 703,21 más IVA s/f 001-001-000071810, se cancela mediante transferencia de la cuenta bancaria.
- ✓ Se compra mercaderías, por el valor de $ 735,00 más IVA, s/f 001-001 0000157693, se cancela mediante transferencia de la cuenta bancaria.

Febrero 24:

- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $ 80,00 más IVA, s/f 001-001-000001054
- ✓ Se adquiere al contado mercadería, por el valor de $ 228,57 más IVA, s/f 001-001-000017578

Febrero 25:

- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $ 260,00 más, s/f 001-001-000001055.

Febrero 26:

- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $ 100,00 más VA, s/f 001-001-000001056.
- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $ 950,00 más IVA, s/f 001-001- 000001057
- ✓ Se registra el pago de la Retención en la Fuente del 1% por Pagar correspondiente al mes de Enero , por el valor de $ 151.69

Febrero 28:

- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $ 46,00 más IVA, s/f 001-001-000001058

Febrero 29: Se Cancela los sueldos del mes, según rol de pagos N°2

- Ángel Lozano Paucar **Vendedor 1 :** $ 292.00
- Andrea Gallegos Domínguez **Vendedor 2 :** $292.00

Marzo 1:

- ✓ Se compra mercaderías crédito según auxiliar Nº 006, por el valor de $ 2023,98 más IVA y 963,20, tarifa 0%

Marzo 2:

- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $ 375,90 más IVA, s/f 001-001-000001059.
- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $ 51,79 más IVA, s/f 001-001-000001060.

Marzo 3:

- ✓ Se realiza el Pago del Impuesto a la Renta del mes de febrero, por el valor de $72,40, más los servicios bancarios por el valor de $0.60 centavos.

Marzo 4:

- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $ 151,79 más IVA, s/f 001-001-000001061

Marzo 5:

- ✓ Se adquiere a Crédito mercaderías según auxiliar Nº 007, por el valor de $ 2.067,26 más IVA.
- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $500,00 más IVA, s/f 001-001-000001062.
- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $ 281,25 más IVA, s/f 001-001-000001063
- ✓ Se registra el pago de la planilla del IEES del mes de febrero, por el valor de $ 125.56

Marzo 6:

- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $ 53,57 más IVA, s/f 001-001-000001064

Marzo 7:

- ✓ Se compra al contado mercaderías, por el valor de $ 542,73 más IVA, s/f 002-001-00001351

Marzo 8:

- ✓ Se cancela en efectivo las facturas del auxiliar N° 007, por el valor de 2.294,66.

Marzo 9:

- ✓ Se compra a crédito mercaderías según auxiliar Nº 008, por el valor de $ 1.266,57 más IVA y 484,38 tarifa 0%.

Marzo 10:

- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $ 1.294,72 más IVA, s/f 001-001-000001066

Marzo 11:

- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $ 138,39 más IVA, s/f 001-001-000001065

Marzo 12:

- ✓ Se compra mercaderías al contado Contado , por el valor de $ 26,34 más IVA, s/f 001-001-000072473
- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $ 464,29 más IVA, s/f 001-001-000001067.
- ✓ Se vende en efectivo la siguiente mercadería, por el valor de $ 10,72 más IVA, s/f 001-001-000001069

Marzo 13:

- ✓ Se compra al contado mercaderías, por el valor de $35,71 más IVA s/f 00001935
- ✓ Se compra al contado mercaderías, por el valor de $1.523,701360,45 más VA, s/f / 000072510

Marzo 14:

- ✓ Se vende en efectivo las siguientes mercaderías, por el valor de $ 507,15 más IVA, s/f 001-001-000001070

Marzo 15:

- ✓ Se compra mercaderías al contado, por el valor de $370,45 más IVA, s/f 001-001-000072587

Marzo 17:

- ✓ Se compra mercaderías al contado, por el valor de $313,18 más IVA, s/f 001-001-10456

Marzo 19:

- ✓ Se vende en efectivo las siguientes mercaderías, por el valor de $ 44,64, s/f 001-001-000001071

Marzo 20:

- ✓ Se vende en efectivo las siguientes mercaderías según auxiliar Nº 003, por el valor de $ 2.790,59 más IVA.

Marzo 21:

Se vende en efectivo las siguientes mercaderías, por el valor de $ 19,64 más IVA, s/f 001-001-000001068

Marzo 22:

- ✓ Se vende en efectivo las siguientes mercaderías, por el valor de $ 174,11 más IVA s/f 001-001-000001075
- ✓ Se compra al contado mercaderías, por el valor de $656,34 más IVA, s/f 001-001-000072797

Marzo 23:

- ✓ Se cancela en efectivo las facturas del auxiliar N° 006 por el valor de 3200,19.
- ✓ Se vende en efectivo las siguientes mercaderías según auxiliar Nº 004, por el valor de $ 5.252,50 más IVA.

- ✓ Se compra al contado mercaderías, por el valor de $288.05, s/f 001-001-00005460

Marzo 25:

- ✓ Se vende en efectivo las siguientes mercaderías, por el valor de $ 177,68 más IVA, s/f 001-001-000001080
- ✓ Se vende en efectivo las siguientes mercaderías, por el valor de $ 53,57 más IVA, s/f 001-001-000001080 / 000001081

Marzo 26:

- ✓ Se vende en efectivo las siguientes mercaderías, por el valor de $ 1.294,64 más IVA, s/f 001-001-000001083
- ✓ Se cancela las facturas del auxiliar N° 008 por el valor de 1.885,44

Marzo 27:

- ✓ Se vende en efectivo las siguientes mercaderías, por el valor de $ 1.453,01 más IVA, s/f 001-001-000001086

Marzo 28:

- ✓ Se compra al contado mercaderías, por el valor de $439.40 más IVA, s/f 002-001-10205
- ✓ Se vende en efectivo las siguientes mercaderías, por el valor de $ 40,18 más IVA, s/f 001-001-000001088
- ✓ Se vende mercaderías por el valor de 4.866,00 más IVA s/f N° 001-001-00001089

Marzo 30:

- ✓ Se compra al contado mercaderías, por el valor de $300,45 más IVA s/f 002-003-00005943
- ✓ Se compra mercaderías al contado , por el valor de $254.50 s/f / 001-001-024750
- ✓ Se cancela la planilla de teléfono el valor de 56,70, del mes de febrero.

- ✓ Se cancela la factura pendiente de pago.
- ✓ Se cancela las cuentas de documentos por pagar el valor de 2700,00
- ✓ Se realiza el depósito del efectivo a la cuenta bancaria.

Marzo 31:

- ✓ Se Cancela los sueldos del mes.
  - Ángel Lozano Paucar **Vendedor 1 :** $ 292.00

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO DIARIO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

FOLIO Nº 1

FECHA	COD.	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
01/01/2012		1			
	1	**ACTIVO**			
	1.1.1	Caja		4.909,50	
	1.1.2	Bancos		15.940,00	
	1.1.3	Inventario de Mercaderias		34.311,08	
	1.2.1	Muebles y Enseres		2.610,00	
	1.2.3	Equipo de computaciòn		600,00	
	1.2.5	Vehículo		36.000,00	
	1.2.7	Edificio		70.000,00	
	2	**PASIVO**			
	2.1.1	Cuentas por pagar			1.100,00
	2.1.2	Documentos por pagar			2.700,00
	2.1.3	IESS por pagar			125,56
	2.1.6	Retenciòn en la fuente por pagar 1%			163,20
	3	**CAPITAL**			160.281,82
		P/r el estado se situaciòn inicial			
03/01/2012		2			
	2.1.3	IESS por pagar		125,56	
		Aportaciones del mes de diciembre	125,56		
	1.1.1	Caja			125,56
		P/r pago de aportaciones del mes de			
		diciembre			
03/01/2012		3			
	2.1.6	Retenciòn en la fuente por pagar 1%		163,20	
		Retenciòn en la fuente del mes de Dic.	163,20		
	5.2.1	Servicios Bancarios		0,60	
	1.1.1	Caja			163,80
		P/r Pago de impuesto a la renta			
03/01/2012		4			
	1.1.1	Caja		50,40	
	4.1.1	Ventas			45,00
	2.1.8	Iva cobrado			5,40
		P/r. Venta de mercad al contado s/f			
		001-001-00000994			
05/01/2012		5			
	1.1.1	Caja		91,84	
	4.1.1	Ventas			82,00
	2.1.8	Iva cobrado			9,84
		P/r. Venta de mercad al contado s/f			
		001-001-00000995			
05/01/2012		6			
		PASAN		164802,18	164802,18

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO DIARIO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

FOLIO Nº 2

		VIENEN		164802,18	164802,18
	1.1.1	Caja		168,00	
	4.1.1	Ventas			150,00
	2.1.8	Iva cobrado			18,00
		P/r. Venta de mercad al contado s/f			
		001-001-00000996			
05/01/2012		7			
	5.3.2	Compras		4381,07	
	1.1.7	Iva pagado		525,73	
	1.1.1	Caja			4018,20
	2.1.1	Cuentas por pagar			844,79
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			43,81
		P/r.Compra de mercaderías s/auxiliar			
		N° 001			
06/01/2012		8			
	1.1.1	Caja		112,00	
	4.1.1	Ventas			100,00
	2.1.8	Iva cobrado			12,00
		P/r. Venta de mercad al contado s/f			
		001-001-00000997			
06/01/2012		9			
	5.3.2	Compras		252,88	
	1.1.1	Caja			250,35
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			2,53
		P/r.Compra de mercaderías s/f. N°			
		002-001-00007326			
09/01/2012		10			
	1.1.1	Caja		454,72	
	4.1.1	Ventas			406,00
	2.1.8	Iva cobrado			48,72
		P/r. Venta de mercad al contado s/f			
		001-001-00000998			
09/01/2012		11			
	5.3.2	Compras		1141,61	
	1.1.7	Iva pagado		136,99	
	2.1.1	Cuentas por pagar			1267,18
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			11,42
		P/r. compra de mercad ha credito s/f			
		003-003-0020675			
10/01/2012		12			
	5.3.2	Compras		976,85	
		PASAN		172952,03	171975,18

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO DIARIO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

FOLIO Nº 3

		VIENEN		172952,03	171975,18
	1.1.7	Iva pagado		117,22	
	2.1.1	Cuentas por pagar			1084,30
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			9,77
		P/r. compra de mercad ha credito s/auxi compras Nº 002			
11/01/2012		13			
	5.3.2	Compras		380,54	
	1.1.7	Iva pagado		45,66	
	2.1.1	Cuentas por pagar			422,40
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			3,80
		P/r. compra de mercad ha credito s/f 003-003-0020693			
11/01/2012		14			
	5.3.2	Compras		1565,69	
	1.1.7	Iva pagado		187,88	
	1.1.2	Bancos			1737,92
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			15,66
		P/r. compra de mercad ha contado s/f 002-001-000012249			
12/01/2012		15			
	1.1.1	Caja		504,00	
	4.1.1	Ventas			450,00
	2.1.8	Iva cobrado			54,00
		P/r. Venta de mercad al contado s/f			
		001-001-00000999			
12/01/2012		16			
	5.3.2	Compras		679,54	
	1.1.7	Iva pagado		81,55	
	1.1.1	Caja			754,29
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			6,80
		P/r. compra de mercad ha credito s/auxi compras Nº 003			
13/01/2012		17			
	5.3.2	Compras		185,55	
	1.1.7	Iva pagado		22,27	
	1.1.1	Caja			205,96
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			1,86
		P/r. compra de mercad ha contado s/f 002-001-000010173			
14/01/2012		18			
	1.1.1	Caja		103,04	
	4.1.1	Ventas			92,00
		PASAN		176824,98	176813,94

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO DIARIO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

FOLIO Nº 4

		VIENEN		176824,98	176813,94
	2.1.8	Iva cobrado			11,04
		P/r. Venta de mercad al contado s/f			
		001-001-00001000			
15/01/2012		19			
	1.1.1	Caja		42,78	
	4.1.1	Ventas			38,20
	2.1.8	Iva cobrado			4,58
		P/r. Venta de mercad al contado s/f			
		001-001-00001001			
15/01/2012		20			
	1.1.1	Caja		190,40	
	4.1.1	Ventas			170,00
	2.1.8	Iva cobrado			20,40
		P/r. Venta mercad s/f 001-001-000102			
15/01/2012		21			
	5.3.2	Compras		132,56	
	1.1.7	Iva pagado		15,91	
	1.1.1	Caja			147,14
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			1,33
		P/r. compra de mercad ha contado s/f 002-001-000010204			
16/01/2012		22			
	1.1.1	Caja		1439,00	
	4.1.1	Ventas			1284,82
	2.1.8	Iva cobrado			154,18
		P/r. Venta de mercad al contado s/f			
		001-001-00001003			
16/01/2012		23			
	1.1.1	Caja		85,00	
	4.1.1	Ventas			75,89
	2.1.8	Iva cobrado			9,11
		P/r. Venta de mercad al contado s/f			
		001-001-00001004			
17/01/2012		24			
	1.1.1	Caja		65,00	
	4.1.1	Ventas			58,04
	2.1.8	Iva cobrado			6,96
		P/r. Venta de mercad al contado s/f			
		001-001-00001005			
17/01/2012		25			
		PASAN		178795,62	178795,62

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO DIARIO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

FOLIO Nº 5

		VIENEN		178795,62	178795,62
	1.1.1	Caja		117,60	
	4.1.1	Ventas			105,00
	2.1.8	Iva cobrado			12,60
		P/r. Venta de mercad al contado s/f			
		001-001-00001006			
17/01/2012		26			
	5.3.2	Compras		69,46	
	1.1.7	Iva pagado		8,34	
	1.1.1	Caja			77,10
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			0,69
		P/r. compra de mercad ha contado s/f 002-001-000070619			
19/01/2012		27			
	1.1.1	Caja		100,00	
	4.1.1	Ventas			89,29
	2.1.8	Iva cobrado			10,71
		P/r. Venta de mercad al contado s/f			
		001-001-00001007			
19/01/2012		28			
	1.1.1	Caja		620,00	
	4.1.1	Ventas			553,57
	2.1.8	Iva cobrado			66,43
		P/r. Venta de mercad al contado s/f			
		001-001-00001009			
19/01/2012		29			
	5.3.2	Compras		1507,50	
	1.1.7	Iva pagado		180,90	
	1.1.1	Caja			1673,33
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			15,08
		P/r. compra de mercad ha contado s/f 001-001-000070694			
20/01/2012		30			
	2.1.1	Cuentas por pagar		844,79	
	1.1.1	Caja			844,79
		P/r pago de fact Nº 003-003-000020630			
20/01/2012		31			
	1.1.1	Caja		425,00	
	4.1.1	Ventas			379,46
	2.1.8	Iva cobrado			45,54
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/a Nº 001			
		PASAN		182669,21	182669,21

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO DIARIO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

FOLIO Nº 6

		VIENEN		182669,21	182669,21
20/01/2012		32			
	5.1.4	Servcios Basicos		48,60	
		Teléfono	48,60		
	1.1.1	Caja			48,60
		P/r. pago de telefono mes de diciembre			
22/01/2012		33			
	1.1.1	Caja		203,45	
	4.1.1	Ventas			181,65
	2.1.8	Iva cobrado			21,80
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/a Nº 002			
23/01/2012		34			
	1.1.1	Caja		702,50	
	4.1.1	Ventas			627,23
	2.1.8	Iva cobrado			75,27
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001020			
24/01/2012		35			
	5.3.2	Compras		299,52	
	1.1.7	Iva pagado		35,94	
	1.1.1	Caja			332,47
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			3,00
		P/r. compra de mercad ha contado s/auxi compras Nº 004			
25/01/2012		36			
	1.1.1	Caja		1400,00	
	4.1.1	Ventas			1250,00
	2.1.8	Iva cobrado			150,00
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001021			
25/01/2012		37			
	1.1.1	Caja		6,84	
	4.1.1	Ventas			6,11
	2.1.8	Iva cobrado			0,73
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001022			
25/01/2012		38			
	5.3.2	Compras		795,15	
	1.1.7	Iva pagado		95,42	
	1.1.1	Caja			882,62
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			7,95
		PASAN		186256,63	186256,63

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO DIARIO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

FOLIO Nº 7

		VIENEN		186256,63	186256,63
		P/r. compra de mercad ha contado s/f 002-001-00009390			
26/01/2012		39			
	5.3.2	Compras		300,80	
	1.1.7	Iva pagado		36,10	
	1.1.1	Caja			333,89
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			3,01
		P/r. compra de mercad ha contado s/f 002-001-00009412			
26/01/2012		40			
	5.3.2	Compras		1566,13	
	1.1.7	Iva pagado		187,94	
	2.1.1	Cuentas por pagar			1738,40
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			15,66
		P/r. compra de mercad ha credito s/f 003-003-000020801			
29/01/2012		41			
	1.1.1	Caja		18,00	
	4.1.1	Ventas			16,08
	2.1.8	Iva cobrado			1,92
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001023			
29/01/2012		42			
	1.1.1	Caja		7,00	
	4.1.1	Ventas			6,26
	2.1.8	Iva cobrado			0,74
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001024			
30/01/2012		43			
	1.1.1	Caja		35,00	
	4.1.1	Ventas			31,25
	2.1.8	Iva cobrado			3,75
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001025			
30/01/2012		44			
	5.3.2	Compras		266,61	
	1.1.7	Iva pagado		31,99	
	1.1.1	Caja			295,94
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			2,67
		P/r. compra de mercad ha contado s/f 001-001-000071066			
31/01/2012		45			
	1.1.1	Caja		395,00	
		PASAN		189101,19	188706,19

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO DIARIO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

FOLIO Nº 8

		VIENEN		189101,19	188706,19
	4.1.1	Ventas			352,68
	2.1.8	Iva cobrado			42,32
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001027			
31/01/2012		46			
	5.3.2	Compras		1024,29	
	1.1.7	Iva pagado		122,91	
	1.1.1	Caja			1136,96
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			10,24
		P/r. compra de mercad ha contado s/f 001-001-000071126			
31/01/2012		47			
	5.1.1	Sueldos y salarios		584,00	
	5.1.2	Aporte patronal		70,96	
	5.1.3	Beneficio sociales		170,34	
	5.1.3.01	Dècimo tercer sueldo	48,67		
	5.1.3.02	Décimo cuarto sueldo	48,67		
	5.1.3.03	Fondos de reserva	48,67		
	5.1.3.04	Vacaciones	24,33		
	1.1.2	Bancos			529,40
	2.1.3	IESS por pagar			125,56
	2.1.4	Beneficio sociales por pagar			121,67
	2.1.5	Fondos de reserva por pagar			48,67
		P/r pago sueldos del mes enero			
31/01/2012		48			
	2.1.8	Iva cobrado		786,04	
	1.1.8	Crèdito tributario		1.046,71	
	1.1.7	Iva pagado			1.832,75
		P/r.liquidación del IVA del mes de enero			
01/02/2012		49			
	1.1.1	Caja		100,80	
	4.1.1	Ventas			90,00
	2.1.8	Iva cobrado			10,80
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001028			
02/02/2012		50			
	5.3.2	Compras		278,57	
	1.1.7	Iva pagado		33,43	
	1.1.1	Caja			309,21
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			2,79
		P/r. compramercad s/f 00071207			
		PASAN		193319,24	193319,25

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO DIARIO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

FOLIO Nº 9

		VIENEN		193319,24	193319,25
02/02/2012		51			
	5.3.2	Compras		453,39	
	1.1.7	Iva pagado		54,41	
	2.1.1	Cuentas por pagar			503,26
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			4,53
		P/r. compra de mercad ha contado s/f 001-001-000071211			
03/02/2012		52			
	1.1.1	Caja		4,48	
	4.1.1	Ventas			4,00
	2.1.8	Iva cobrado			0,48
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001029			
03/02/2012		53			
	5.3.2	Compras		346,47	
	1.1.1	Caja			343,01
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			3,46
		P/r. compra de mercad ha contado s/f 001-001-000024320			
03/02/2012		54			
	2.1.6	Retenciòn en la fuente por pagar 1%		155,28	
		Retenciòn en la fuente del mes de enero	155,28		
	5.2.1	Servicios Bancarios		0,60	
	1.1.1	Caja			155,88
		P/r Pago de impuesto a la renta			
04/02/2012		55			
	1.1.1	Caja		409,92	
	4.1.1	Ventas			366,00
	2.1.8	Iva cobrado			43,92
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001030			
04/02/2012		56			
	2.1.3	IEES por pagar		125,56	
	1.1.1	Caja			125,56
		P/r pago de planilla al Iess por aporte d			
		enero			
06/02/2012		57			
	1.1.1	Caja		537,60	
	4.1.1	Ventas			480,00
	2.1.8	Iva cobrado			57,60
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001033			
06/02/2012		58			
		PASAN		195406,95	195406,95

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO DIARIO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

FOLIO Nº 10

		VIENEN		195406,95	195406,95
	2.1.1	Cuentas por pagar		503,26	
	1.1.1	Caja			503,26
		P/r pago de fact Nº 003-003-000072211			
07/02/2012		59			
	5.3.2	Compras		2039,24	
	1.1.7	Iva pagado		193,36	
	1.1.2	Bancos			1789,81
	2.1.1	Cuentas por pagar			422,39
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			20,40
		P/r.Comp mercad s/aux. comp N° 005			
07/02/2012		60			
	1.1.1	Caja		224,00	
	4.1.1	Ventas			200,00
	2.1.8	Iva cobrado			24,00
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001035			
07/02/2012		61			
	1.1.1	Caja		143,36	
	4.1.1	Ventas			128,00
	2.1.8	Iva cobrado			15,36
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001036			
09/02/2012		62			
	1.1.1	Caja		115,36	
	4.1.1	Ventas			103,00
	2.1.8	Iva cobrado			12,36
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001037			
09/02/2012		63			
	1.1.1	Caja		504,00	
	4.1.1	Ventas			450,00
	2.1.8	Iva cobrado			54,00
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001038			
09/02/2012		64			
	5.3.2	Compras		85,18	
	1.1.7	Iva pagado		10,22	
	1.1.1	Caja			94,55
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			0,85
		P/r. compra de mercad ha contado s/f 001-001-0000179893			
		PASAN		199224,93	199224,94

"MEGACOMERCIAL" LIBRO DIARIO Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2012 VALORES EXPRESADOS EN $ USD					
					FOLIO Nº 11
		VIENEN		199224,93	199224,94
10/02/2012		65			
	1.1.1	Caja		117,60	
	4.1.1	Ventas			105,00
	2.1.8	Iva cobrado			12,60
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001039			
10/02/2012		66			
	5.3.2	Compras		302,27	
	1.1.7	Iva pagado		36,27	
	1.1.1	Caja			335,52
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			3,02
		P/r. compra de mercad ha contado s/f 002-002-000007541			
12/02/2012		67			
	1.1.1	Caja		56,00	
	4.1.1	Ventas			50,00
	2.1.8	Iva cobrado			6,00
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001040			
12/02/2012		68			
	1.1.1	Caja		33,60	
	4.1.1	Ventas			30,00
	2.1.8	Iva cobrado			3,60
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001041			
13/02/2012		69			
	1.1.1	Caja		22,40	
	4.1.1	Ventas			20,00
	2.1.8	Iva cobrado			2,40
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001042			
13/02/2012		70			
	5.3.2	Compras		963,21	
	1.1.7	Iva pagado		115,59	
	1.1.1	Caja			1069,16
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			9,63
		P/r. compra de mercad ha contado s/f 001-001-0000071570			
13/02/2012		71			
	5.3.2	Compras		756,74	
	1.1.7	Iva pagado		90,81	
		PASAN		201719,42	200871,87

"MEGACOMERCIAL" LIBRO DIARIO Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2012 VALORES EXPRESADOS EN $ USD					
					FOLIO Nº 12
		VIENEN		201719,42	200871,87
	1.1.2	Bancos			839,98
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			7,57
		P/r. compra de mercad ha contado s/f 001-001-00000157582			
14/02/2012		72			
	5.3.2	Compras		347,62	
	1.1.7	Iva pagado		41,71	
	1.1.1	Caja			385,86
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			3,48
		P/r. compra de mercad ha contado s/f 001-001-0000010458			
15/02/2012		73			
	1.1.1	Caja		50,40	
	4.1.1	Ventas			45,00
	2.1.8	Iva cobrado			5,40
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001043			
15/02/2012		74			
	1.1.1	Caja		520,80	
	4.1.1	Ventas			465,00
	2.1.8	Iva cobrado			55,80
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001044			
16/02/2012		75			
	1.1.1	Caja		44,80	
	4.1.1	Ventas			40,00
	2.1.8	Iva cobrado			4,80
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001045			
18/02/2012		76			
	1.1.1	Caja		537,60	
	4.1.1	Ventas			480,00
	2.1.8	Iva cobrado			57,60
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001046			
18/02/2012		77			
	1.1.1	Caja		31,36	
	4.1.1	Ventas			28,00
	2.1.8	Iva cobrado			3,36
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001047			
19/02/2012		78			
	1.1.1	Caja		532,00	
		PASAN		203825,71	203293,72

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO DIARIO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

FOLIO Nº 13

		VIENEN		203825,71	203293,72
	4.1.1	Ventas			475,00
	2.1.8	Iva cobrado			57,00
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001048			
20/02/2012		79			
	1.1.1	Caja		13,44	
	4.1.1	Ventas			12,00
	2.1.8	Iva cobrado			1,44
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001050			
22/02/2012		80			
	2.1.1	Cuentas por pagar		1738,40	
	1.1.1.	Caja			1738,40
		P/r pago de fact Nº 003-003-00020801			
20/02/2012		81			
	5.1.4	Servcios Basicos		45,70	
		Teléfono	45,70		
	1.1.1	Caja			45,70
		P/r. pago de telefono mes de enero			
20/02/2012		82			
	1.1.1	Caja		8,96	
	4.1.1	Ventas			8,00
	2.1.8	Iva cobrado			0,96
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001052			
22/02/2012		83			
	1.1.1	Caja		84,00	
	4.1.1	Ventas			75,00
	2.1.8	Iva cobrado			9,00
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001053			
23/02/2012		84			
	5.3.2	Compras		703,21	
	1.1.7	Iva pagado		84,39	
	1.1.2	Bancos			780,56
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			7,03
		P/r. compra de mercad ha contado s/f 001-001-0000071810			
23/02/2012		85			
	5.3.2	Compras		735,00	
	1.1.8	Iva pagado		88,20	
	1.1.2	Bancos			815,85
		PASAN		207327,01	207319,66

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO DIARIO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

FOLIO Nº 14

		VIENEN		207327,01	207319,66
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			7,35
		P/r. compra mercad s/f 00157693			
24/02/2012		86			
	1.1.1	Caja		89,60	
	4.1.1	Ventas			80,00
	2.1.8	Iva cobrado			9,60
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001054			
24/02/2012		87			
	5.3.2	Compras		228,57	
	1.1.7	Iva pagado		27,43	
	1.1.1	Caja			253,71
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			2,29
		P/r. compra de mercad ha contado s/f 001-001-0000017578			
25/02/2012		88			
	1.1.1	Caja		291,20	
	4.1.1	Ventas			260,00
	2.1.8	Iva cobrado			31,20
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001055			
26/02/2012		89			
	1.1.1	Caja		112,00	
	4.1.1	Ventas			100,00
	2.1.8	Iva cobrado			12,00
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001056			
26/02/2012		90			
	1.1.1	Caja		1064,00	
	4.1.1	Ventas			950,00
	2.1.8	Iva cobrado			114,00
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001057			
28/02/2012		91			
	1.1.1	Caja		51,52	
	4.1.1	Ventas			46,00
	2.1.8	Iva cobrado			5,52
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001058			
28/02/2012		92			
	5.1.1	Sueldos y salarios		584,00	
	5.1.2	Aporte patronal		70,96	
		PASAN		209846,29	209191,33

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO DIARIO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

FOLIO Nº 15

		VIENEN		209846,29	209191,33
	5.1.3	Beneficio sociales		170,34	
	5.1.3.01	Dècimo tercer sueldo	48,67		
	5.1.3.02	Décimo cuarto sueldo	48,67		
	5.1.3.03	Fondos de reserva	48,67		
	5.1.3.04	Vacaciones	24,33		
	1.1.2	Bancos			529,40
	2.1.3	IESS por pagar			125,56
	2.1.4	Beneficio sociales por pagar			121,67
	2.1.5	Fondos de reserva por pagar			48,67
		P/r pago sueldos del mes febrero			
28/02/2012		93			
	2.1.8	Iva cobrado		610,80	
	1.1.8	Crèdito tributario		165,02	
	1.1.7	Iva pagado			775,82
		P/r liquidación del IVA del mes de feb.			
01/03/2012		94			
	5.3.2	Compras		2023,98	
		compras 0%		963,20	
	1.1.7	Iva pagado		242,88	
	2.1.1	Cuentas por pagar			3200,19
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			29,87
		P/r. compra de mercad ha contado s/a Nº 006			
02/03/2012		95			
	1.1.1	Caja		421,01	
	4.1.1	Ventas			375,90
	2.1.8	Iva cobrado			45,11
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001059			
02/03/2012		96			
	1.1.1	Caja		58,00	
	4.1.1	Ventas			51,79
	2.1.8	Iva cobrado			6,21
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001060			
03/03/2012		97			
	2.1.6	Retenciòn en la fuente por pagar 1%		72,40	
		Retenciòn en la fuente del mes de febre	72,40		
	5.2.1	Servicios Bancarios		0,60	
	1.1.1	Caja			73,00
		P/r Pago de impuesto a la renta			
04/03/2012		98			
		PASAN		214574,52	214574,52

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO DIARIO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

FOLIO Nº 16

		VIENEN		214574,52	214574,52
	1.1.1	Caja		170,00	
	4.1.1	Ventas			151,79
	2.1.8	Iva cobrado			18,21
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001061			
05/03/2012		99			
	5.3.2	Compras		2067,26	
	1.1.7	Iva pagado		248,07	
	2.1.1	Cuentas por pagar			2294,66
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			20,67
		P/r.Comp mercad s/aux. comp N° 007			
05/03/2012		100			
	1.1.1	Caja		560,00	
	4.1.1	Ventas			500,00
	2.1.8	Iva cobrado			60,00
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001062			
05/03/2012		101			
	1.1.1	Caja		315,00	
	4.1.1	Ventas			281,25
	2.1.8	Iva cobrado			33,75
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001063			
05/03/2012		102			
	2.1.3	IESS por pagar		125,56	
	1.1.2	Bancos			125,56
		P/r pago de planilla al IEES por aporte de febrero			
06/03/2012		103			
	1.1.1	Caja		60,00	
	4.1.1	Ventas			53,57
	2.1.8	Iva cobrado			6,43
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001064			
07/03/2012		104			
	5.3.2	Compras		542,75	
	1.1.7	Iva pagado		65,13	
	1.1.1	Caja			602,45
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			5,43
		P/r.Com mercad s/f 002-001-0001351			
08/03/2012		105			
	2.1.1	Cuentas por pagar		2294,66	
		PASAN		221022,95	218728,29

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO DIARIO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

FOLIO Nº 17

		VIENEN		221022,95	218728,29
	1.1.1	Caja			2294,66
		P/r pago de fact. Del auxiliar N° 007			
09/03/2012		106			
	5.3.2	Compras		1266,57	
		compras 0%		484,38	
	1.1.7	Iva pagado		151,99	
	2.1.1	Cuentas por pagar			1885,44
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			17,50
		P/r.Comp mercad s/aux. comp N° 008			
10/03/2012		107			
	1.1.1	Caja		1450,09	
	4.1.1	Ventas			1294,72
	2.1.8	Iva cobrado			155,37
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001066			
11/03/2012		108			
	1.1.1	Caja		155,00	
	4.1.1	Ventas			138,39
	2.1.8	Iva cobrado			16,61
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001066			
12/03/2012		109			
	5.3.2	Compras		26,43	
	1.1.7	Iva pagado		3,17	
	1.1.1	Caja			29,34
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			0,26
		P/r.Com mercad s/f 001-001-00072473			
12/03/2012		110			
	1.1.1	Caja		520,00	
	4.1.1	Ventas			464,29
	2.1.8	Iva cobrado			55,71
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001067			
12/03/2012		111			
	1.1.1	Caja		12,00	
	4.1.1	Ventas			10,72
	2.1.8	Iva cobrado			1,28
		P/r. Venta mercad a s/f Nº 00001069			
13/03/2012		112			
	5.3.2	Compras		35,71	
	1.1.7	Iva pagado		4,29	
		PASAN		225132,58	225092,58

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO DIARIO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

FOLIO Nº 18

		VIENEN		225132,58	225092,58
	1.1.1	Caja			39,64
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			0,36
		P/r.Com mercad s/f 002-001-0001935			
13/03/2012		113			
	5.3.2	Compras		1360,45	
	1.1.7	Iva pagado		163,25	
	1.1.1	Caja			1510,10
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			13,60
		P/r.Com mercad s/f 001-001-00072510			
14/03/2012		114			
	1.1.1	Caja		568,01	
	4.1.1	Ventas			507,15
	2.1.8	Iva cobrado			60,86
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001070			
15/03/2012		115			
	5.3.2	Compras		370,45	
	1.1.7	Iva pagado		44,45	
	1.1.1	Caja			411,20
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			3,70
		P/r.Com mercad s/f 001-001-00072587			
17/03/2012		116			
	5.3.2	Compras		313,18	
	1.1.7	Iva pagado		37,58	
	1.1.1	Caja			347,63
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			3,13
		P/r.Com mercad s/f 001-001-00010456			
19/03/2012		117			
	1.1.1	Caja		50,00	
	4.1.1	Ventas			44,64
	2.1.8	Iva cobrado			5,36
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-00001071			
20/03/2012		118			
	1.1.1	Caja		3125,46	
	4.1.1	Ventas			2790,59
	2.1.8	Iva cobrado			334,87
		P/r. Venta de mercaderia s/a Nº 003			
21/03/2012		119			
	1.1.1	Caja		22,00	
	4.1.1	Ventas			19,64
		PASAN		231187,41	231185,05

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO DIARIO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

FOLIO Nº 19

		VIENEN		231187,41	231185,05
	2.1.8	Iva cobrado			2,36
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-000001068			
22/03/2012		120			
	1.1.1	Caja		195,00	
	4.1.1	Ventas			174,11
	2.1.8	Iva cobrado			20,89
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-000001075			
22/03/2012		121			
	5.3.2	Compras		656,34	
	1.1.7	Iva pagado		78,76	
	1.1.1	Caja			728,54
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			6,56
		P/r.Com mercad s/f 001-001-00072797			
23/03/2012		122			
	2.1.1	Cuentas por pagar		3200,19	
	1.1.1	Caja			3200,19
		P/r pago de fact. Del auxiliar N° 006			
23/03/2012		123			
	1.1.1	Caja		5881,68	
	4.1.1	Ventas			5251,50
	2.1.8	Iva cobrado			630,18
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/a Nº 004			
23/03/2012		124			
	5.3.2	Compras		288,05	
	1.1.1	Caja			285,17
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			2,88
		P/r.Com mercad s/f 001-001-0005460			
25/03/2012		125			
	1.1.1	Caja		199,00	
	4.1.1	Ventas			177,68
	2.1.8	Iva cobrado			21,32
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-000001080			
25/03/2012		126			
	1.1.1	Caja		60,00	
	4.1.1	Ventas			53,57
	2.1.8	Iva cobrado			6,43
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-000001081			
		PASAN		241746,43	241746,43

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO DIARIO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

FOLIO Nº 20

		VIENEN		241746,43	241746,43
26/03/2012		127			
	1.1.1	Caja		1450,00	
	4.1.1	Ventas			1294,64
	2.1.8	Iva cobrado			155,36
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-000001083			
26/03/2012		128			
	2.1.1	Cuentas por pagar		1885,44	
	1.1.1	Caja			1885,44
		P/r pago de fact. Del auxiliar N° 006			
27/03/2012		129			
	1.1.1	Caja		1627,36	
	4.1.1	Ventas			1453,00
	2.1.8	Iva cobrado			174,36
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-000001086			
28/03/2012		130			
	5.3.2	Compras		439,40	
	1.1.7	Iva pagado		52,73	
	1.1.1	Caja			487,73
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			4,39
		P/r.Com mercad s/f 002-001-0001025			
28/03/2012		131			
	1.1.1	Caja		45,00	
	4.1.1	Ventas			40,18
	2.1.8	Iva cobrado			4,82
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-000001088			
28/03/2012		132			
	1.1.1	Caja		5449,92	
	4.1.1	Ventas			4866,00
	2.1.8	Iva cobrado			583,92
		P/r. Venta de mercaderia al contado s/f Nº 001-001-000001089			
30/03/2012		133			
	5.3.2	Compras		300,45	
	1.1.7	Iva pagado		36,05	
	1.1.1	Caja			333,50
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			3,00
		P/r.Com mercad s/f 002-003-0005943			
30/03/2012		134			
		PASAN		253032,78	253032,78

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO DIARIO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

FOLIO Nº 21

		VIENEN		253032,78	253032,78
	5.3.2	Compras		254,50	
	1.1.1	Caja			251,96
	2.1.6	Retencion en la fuente por pagar 1%			2,55
		P/r.Com mercad s/f 001-001-00024750			
30/03/2012		135			
	5.1.4	Servcios Basicos		56,70	
		Teléfono	56,70		
	1.1.1	Caja			56,70
		P/r. pago de telefono mes de febrero			
30/03/2012		136			
	2.1.1	Cuentas por pagar		1100,00	
	1.1.1	Caja			1100,00
		P/r pago de fact. Pendentes			
30/03/2012		137			
	2.1.2	Documentos por pagar		2700,00	
	1.1.1	Caja			2700,00
		P/r pago de letras pendientes.			
30/03/2012		138			
	1.1.2	Bancos		7740,99	
	1.1.1	Caja			7740,99
		P/r registrar el deposito del efectivo .			
31/03/2012		139			
	5.1.1	Sueldos y salarios		584,00	
	5.1.2	Aporte patronal		70,96	
	5.1.3	Beneficio sociales		170,34	
	5.1.3.01	Dècimo tercer sueldo	48,67		
	5.1.3.02	Décimo cuarto sueldo	48,67		
	5.1.3.03	Fondos de reserva	48,67		
	5.1.3.04	Vacaciones	24,33		
	1.1.2	Bancos			529,40
	2.1.3	IESS por pagar			125,56
	5.1.3	Beneficio sociales por pagar			121,67
	5.1.3.03	Fondos de reserva por pagar			48,67
		P/r pago sueldos del mes marzo			
31/03/2012		140			
	2.1.8	Iva cobrado		2.399,41	
	1.1.8	Crèdito tributario			1.211,73
	1.1.8	Iva pagado			1.128,35
	2.1.9	IVA por pagar			59,33
		P/r liquidación del IVA del mes de marzo.			
		PASAN		268109,68	268109,68

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO DIARIO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

FOLIO Nº 22

		VIENEN		268109,68	268109,68
31/03/2012		141			
		AJUSTES			
	5.1.5	Depreciación Muebles y Enseres		65,25	
	5.1.6	Depreciación Equipo de Computaciòn		49,50	
	5.1.7	Depreciaciòn vehículo		1.800,00	
	5.1.8	Depreciaciòn de Edificio		874,99	
	1.2.2	Depreciaciòn Acum. Muebles y Enseres			65,25
	1.2.4	Depreciaciòn Acum. Equipo Computaciòn			49,50
	1.2.6	Depreciaciòn Acum. Vehículo			1.800,00
	1.2.8	Depreciaciòn Acum. Edificio			874,99
		P/r depreciaciones del periodo			
31/03/2012		142			
	5.3.1	Costo de Ventas		68.469,40	
	1.1.3	Mercaderías (i)			34.311,08
		Compras (netas)			34.158,32
		P/r. mercaderias disponible venta			
31/03/2012		143			
	1.1.3	Mercaderías (I.f)		44.750,00	
	5.3.1	Costo de Ventas			44.750,00
		P/r. determinar el costo de ventas			
31/03/2012		144			
	4.1.1	Ventas		31.635,65	
	5.3.1	Costo de Ventas			23.719,40
	4.1.2	Utilidad Bruta en Ventas			7.916,25
		P/r. determinar utlidad bruta en ventas			
		ASIENTOS DE CIERRE			
31/03/2012		145			
	4.1.2	Utilidad Bruta en ventas		5418,44	
	5.1.1	Gastos Sueldos y Salarios			1752,00
	5.1.2	Gasto Aporte Patronal IESS			212,88
	5.1.3.01	Décimo Tercer Sueldo			146,01
	5.1.3.02	Décimo Cuarto Sueldo			146,01
	5.1.3.03	Fondos de Reserva			146,01
	5.1.3.04	Vacaciones			72,99
	5.1.4	Servicios Básicos			151,00
	5.1.5	Depreciacion Muebles y			65,25
	5.1.6	Depreciacion Equipo de C			49,50
	5.1.7	Depreciacion Vehiculo			1800,00
	5.1.8	Depreciacion Edificio			874,99
	5.2.1	Servicios Bancarios			1,80
		P/r. el cierre de la cuenta de gasto			
		SUMAS IGUALES		**421172,91**	**421172,91**

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO MAYOR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

CUENTA:	**CAJA**			**CODIGO:**	**1.1.1**
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
01/01/2012.	P/r. Estado de Situación Inicial	1/1.	4.909,50		4.909,50
03/01/2012.	P/r. pago de aportaciones del mes de diciembre	1/2.		125,56	4.783,94
03/01/2012.	P/r. pago del impuesto a la renta	1/3.		163,80	4.620,14
03/01/2012.	P/r. Venta de mercad al contado s/f N° 001-001-0000994	1/4.	50,40		4.670,54
05/01/2012.	P/r. Venta de mercad al contado s/f N° 001-001-0000995	1/5.	91,84		4.762,38
05/01/2012.	P/r Venta de mercad al contado s/f N° 001-001-0000996	1/6.	168,00		4.930,38
05/01/2012.	P/r. compra de mercaderias s/ aux. de compras N° 001	2/7.		4018,20	912,18
06/01/2012.	P/r Venta de mercad al contado s/f N° 001-001-0000997	2/8.	112,00		1.024,18
06/01/2012.	P/r. Compra de marcaderias s/f. N° 02-001-0007326	2/9.		250,35	773,83
09/01/2012.	P/r. Venta de mercaderias s/f N° 001-001-0000998	2/10.	454,72		1.228,55
12/01/2012.	P/r. venta de mercaderias s/f. N° 001-001-0000999	3/15.	504,00		1.732,55
12/01/2012.	P/r. compra de mercaderias s/ aux. de compras N° 003	3/16.		754,29	978,26
13/01/2012.	P/r. compra de mercaderias s/f. N° 001-000010173	3/17.		205,96	772,30
14/01/2012.	P/r. venta de mercaderias s/f. N° 001-001-00001000	3/18-	103,04		875,34
15/01/2012.	P/r. Venta de mercaderias s/f N° 001-001-00001001	4/19.	42,78		918,12
15/01/2012.	P/r. venta de mercaderias s/f. N° 001-001-00001002	4/20.	190,40		1.108,52
16/01/2012.	P/r. Compra de mercaderías s/f. N° 001-000010204	4/21.		147,14	961,38
16/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001003	4/22.	1439,00		2.400,38
16/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001004	4/23.	85,00		2.485,38
16/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001005	4/24.	65,00		2.550,38
17/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001006	4/25.	117,60		2.667,98
17/01/2012.	P/r. Compra de mercaderías s/f. N° 001-000070619	5/26.		77,10	2.590,88
19/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001007	5/27.	100,00		2.690,88
19/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001009	5/28.	620,00		3.310,88
19/01/2012.	P/r. Compra de mercaderías s/f. N° 001-000070694	5/29.		1673,33	1.637,55
20/01/2012.	P/r. pago de la factura N° 003-003-000020630	5/30.		844,79	792,76
20/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/aux. N° 001	5/31.	425,00		1.217,76
20/01/2012.	P/r. pago de consumo de teléfono mes dicembre	6/32.		48,60	1.169,16
22/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/aux. N° 002	6/33.	203,45		1.372,61
23/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001020	6/34.	702,50		2.075,11
24/01/2012.	P/r. Compra de mercaderías s/aux N° 004	6/35.		332,47	1.742,64
25/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001021	6/36.	1400,00		3.142,64
25/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001022	6/37.	6,84		3.149,48
25/01/2012.	P/r. Compra de mercaderías s/f. N° 001-00009390	6/38.		882,62	2.266,86
25/01/2012.	P/r. Compra de mercaderías s/f. N° 001-00009412	7/39.		333,89	1.932,97
29/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001023	7/41.	18,00		1.950,97
29/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001024	7/42.	7,00		1.957,97
29/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001025	7/43.	35,00		1.992,97
30/01/2012.	P/r. Compra de mercaderías s/f. N° 001-000071066	7/44.		295,94	1.697,03
31/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001027	7/45.	395,00		2.092,03
31/01/2012.	P/r. Compra de mercaderías s/f. N° 001-000071126	8/46.		1136,96	955,07
01/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001028	8/49.	100,80		1055,87
	PASAN		12346,87	11291,00	

"MEGACOMERCIAL"

LIBRO MAYOR

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012

VALORES EXPRESADOS EN $ USD

CUENTA:	**CAJA**			**CODIGO:**	**1.1.1**
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
	VIENEN		12346,87	11291,00	
01/02/2012.	P/r. Compra de mercaderías s/f. N° 001-000071207	8/50.		309,21	746,66
03/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001029	9/52.	4,48		751,14
03/02/2012.	P/r. Compra de mercaderías s/f. N° 001-000024320	9/53.		343,01	408,13
03/02/2012.	P/r. pago del impuesto a la renta	9/54.		155,88	252,25
04/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001030	9/55.	409,92		662,17
04/02/2012.	P/r. pago al IESS.	9/56.		125,56	536,61
06/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001033	9/57.	537,60		1074,21
06/02/2012.	P/r. pago de la factura n° 001-00071211	10/58.		503,26	570,95
07/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001035	10/60.	224,00		794,95
07/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001036	10/61.	143,36		938,31
09/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001037	10/62.	115,36		1053,67
09/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001038	10/63.	504,00		1557,67
09/02/2012.	P/r. Compra de mercaderías s/f. N° 001-0000179893	10/64.		94,55	1463,12
10/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001039	11/65.	117,60		1580,72
10/02/2012.	P/r. Compra de mercaderías s/f. N° 002-002-000007541	11/66.		335,52	1245,20
12/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001040	11/67.	56,00		1301,20
12/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001041	11/68.	33,60		1334,80
13/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001042	11/69.	22,40		1357,20
13/02/2012.	P/r. Compra de mercaderías s/f. N° 002-002-0000071570	11/70.		1.069,16	288,04
15/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001043	12/73.	50,40		338,44
15/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001044	12/74.	520,80		859,24
16/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001045	12/75.	44,80		904,04
18/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001046	12/76.	537,60		1441,64
18/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001047	12/77.	31,36		1473,00
19/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001048	12/78.	532,00		2005,00
20/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001050	13/79.	13,44		2018,44
20/02/2012.	P/r. pago de la factura N° 003-000020801	13/80		1738,40	280,04
20/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001052	13/82.	8,96		289,00
20/02/2012.	P/r, pago de teléfono del mes de enero	13/81.		45,70	243,30
22/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001053	13/83.	84,00		327,30
24/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001054	14/86.	89,60		416,90
24/02/2012.	P/r. Compra de mercaderías s/f. N° 002-002-0000071578	14/87.		253,71	163,19
25/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001055	14/88	291,20		454,39
26/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001056	14/89	112,00		566,39
26/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001057	14/90.	1.064,00		1630,39
28/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001058	14/91	51,52		1681,91
02/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001059	15/95.	421,01		2102,92
02/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001060	15/96.	58,00		2160,92
03/03/2012.	P/r. pago del impuesto a la renta	15/97.		73,00	2.087,92
04/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001061	16/98	170,00		2257,92
05/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001062	16/100.	560,00		2817,92
05/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001063	16/101	315,00		3132,92
	PASAN		19470,88	16337,96	

"MEGACOMERCIAL"

LIBRO MAYOR

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012

VALORES EXPRESADOS EN $ USD

CUENTA:	**CAJA**			**CODIGO:**	**1.1.1**
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
	VIENEN		19470,88	16337,96	
06/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001063	16/103.	60,00		3192,92
07/03/2012.	P/r. Compra de mercaderías s/f. N° 002-002-001-0001351	16/104.		602,45	2590,47
08/03/2012.	P/r. pago de facturas del aux. N°007	17/105.		2.294,66	295,81
08/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001065	17/107.	1450,09		1745,90
11/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001066	17/108.	155,00		1900,90
12/03/2012.	P/r. Compra de mercaderías s/f. N° 002-002-001-00072473	17/109.		29,34	1871,56
12/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001067	17/110.	520,00		2391,56
12/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001067	17/111.	12,00		2403,56
13/03/2012.	P/r. Compra de mercaderías s/f. N° 002-002-001-0001935	18/112.		39,64	2363,92
13/03/2012.	P/r. Compra de mercaderías s/f. N° 002-002-001-00072510	18/113		1510,10	853,82
14/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001070	18/114.	568,01		1421,83
15/03/2012.	P/r. Compra de mercaderías s/f. N° 002-002-001-00072587	18/115		411,20	1010,63
17/03/2012.	P/r. Compra de mercaderías s/f. N° 002-002-001-00010456	18/116		347,63	663,00
19/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001071	18/117	50,00		713,00
20/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/aux. N° 003	18/118	3125,46		3838,46
21/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001068	19/119.	22,00		3860,46
22/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001071	19/120.	195,00		4055,46
22/03/2012.	P/r. Compra de mercaderías s/f. N° 002-002-001-00072797	19/121.		728,54	3326,92
23/03/2012.	P/r. pago de las facturas del auxiliar N° 006	19/122.		3200,19	126,73
23/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/aux. N° 004	19/123.	5881,68		6008,41
23/03/2012.	P/r. Compra de mercaderías s/f. N° 002-002-001-0005460	19/124.		285,17	5723,24
25/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001080	19/125.	199,00		5922,24
25/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001081	19/126.	60,00		5982,24
26/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001083	20/127.	1450,00		7432,24
26/03/2012.	P/r. pago de las facturas del auxiliar N° 008	20/128.		1885,44	5546,80
27/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001086	20/129.	1.627,36		7174,16
28/03/2012.	P/r. Compra de mercaderías s/f. N° 002-002-001-0001025	20/130.		487,73	6686,43
28/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001088	20/131.	45,00		6731,43
28/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001089	20/132.	5.449,92		12181,35
30/03/2012.	P/r. Compra de mercaderías s/f. N° 002-002-001-0005943	20/133.		333,50	11847,85
30/03/2012.	P/r. Compra de mercaderías s/f. N° 002-002-001-00024750	21/134.		251,96	11595,89
30/03/2012.	P/r. pago de teléfono del mes de febrero	21/135.		56,70	11539,19
30/03/2012.	P/r. pago de facturas pendientes	21/136.		1.100,00	10439,19
30/03/2012.	P/r. pago de documentos pendientes de pago	21/137.		2.700,00	7739,19
30/03/2012	P/r. deposito del efectivo a la cuenta bancaria			7.739,19	
	SUMAN		**40.341,40**	**40341,40**	**0,00**

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO MAYOR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

CUENTA:	**BANCOS**			**CODIGO:**	**1.1.2**
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
01/01/2012.	P/r. Estado de Situación Inicial	1/1.	15.940,00		15.940,00
11/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-000012249	3/14.		1737,92	17.677,92
31/01/2012.	P/r. pago de sueldos del mes de enero	8/47.		529,40	18.207,32
07/02/2012.	P/r. compra de mercadería s/auxiliar N° 005	10/59.		1789,81	19.997,13
13/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-00000157582	11/71.		839,98	20.837,11
14/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-0000010458	12/72.		385,86	21.222,97
23/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-0000071810	13/84.		780,56	22.003,53
23/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-00000157693	13/85.		815,85	22.819,38
28/02/2012.	P/r. pago de sueldos del mes de febrero	15/92.		529,40	23.348,78
05/03/2012.	P/r. pago al IESS del mes de febrero	16/102.		125,56	23.474,34
30/03/2012	P/r. depósito del efectivo	21/138.	7739,19		31.213,53
31/03/2012.	P/r. pago de sueldos del mes de marzo			529,40	30.684,13
	SUMAN		**23.679,19**	**8063,74**	**15615,45**

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO MAYOR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

CUENTA:	**INVENTARIO DE MERCADERIAS**			**CODIGO:**	**1.1.3**
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
01/01/2012.	P/r. Estado de Situación Inicial	1/1.	34.311,08		34.311,08

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO MAYOR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

CUENTA:	**IVA PAGADO**			**CODIGO:**	**1.1.7**
FECHA	**DETALLE**	**REF.**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
05/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/aux de compra n° 1	2/7.	525,73		525,73
09/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 003-003-0020675	3/11.	136,99		662,72
10/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/aux de compra n° 2	3/12.	117,22		779,94
11/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 003-003-0020693	3/13.	45,66		825,60
11/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-000012249	3/14.	187,88		1.013,48
12/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/aux de compra n° 3	3/16.	81,55		1.095,03
13/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-001-0010173	3/17.	22,27		1.117,30
15/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-001-0010204	4/21.	15,91		1.133,21
17/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-001-000070619	5/26.	8,34		1.141,55
19/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-000070694	5/29.	180,90		1.322,45
24/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/aux de compra n° 4	6/35.	35,94		1.358,39
25/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-001-00009390	6/38.	95,42		1.453,81
26/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-001-00009412	7/39.	36,10		1.489,91
PASAN			1489,91		13.919,12

"MEGACOMERCIAL"

LIBRO MAYOR

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012

VALORES EXPRESADOS EN $ USD

CUENTA:	**IVA PAGADO**			**CODIGO:**	**1.1.7**
FECHA	**DETALLE**	**REF.**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
	VIENEN		1489,91		13.919,12
26/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 003-003-000020801	7/40.	187,94		1.677,85
30/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-0000171066	7/44.	31,99		1.709,84
31/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-000071126	8/46.	122,91		1.832,75
31/01/2012.	Pr. Liquidacion del IVA mes de enero	8/48.		**1832,75**	0,00
02/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-000071207	8/50.	33,43		33,43
02/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-000071211	9/51.	54,41		87,84
07/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/aux de compra n° 5	10/59.	193,36		281,20
09/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-0000179893	10/64.	10,22		291,42
10/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-002-000007541	11/66.	36,27		327,69
13/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-0000071570	11/70.	115,59		443,28
13/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-00000157582	11/71.	90,81		534,09
14/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-0000010458	12/72.	41,71		575,80
23/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-0000071810	13/84.	84,39		660,19
23/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-00000157693	13/85.	88,20		748,39
24/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-0000017578	14/87.	27,43		775,82
28/02/2012.	Pr. Liquidacion del IVA mes de febrero	15/93.		**775,82**	0,00
01/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/aux de compra n° 6	15/94.	242,88		242,88
05/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/aux de compra n° 7	16/99.	248,07		490,95
07/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-001-000001351	16/104.	65,13		556,08
09/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/aux de compra n° 8	17/106.	151,99		708,07
12/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-0072473	17/109.	3,17		711,24
13/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-001-0001935	18/112.	4,29		715,53
13/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-00072510	18/113.	163,25		878,78
15/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-00072587	18/115.	44,45		923,23
17/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-00010456	18/116.	37,58		960,81
22/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-00072797	19/121.	78,76		1.039,57
28/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-001-0001025	20/130.	52,73		1.092,30
30/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-003-0005943	20/133.	36,05		1.128,35
31/03/2012.	Pr. Liquidacion del IVA mes de marzo	21/140.		**1128,35**	0,00
	SUMAN		**3736,92**	**3736,92**	

"MEGACOMERCIAL"

LIBRO MAYOR

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012

VALORES EXPRESADOS EN $ USD

CUENTA:	**CREDITO TRIBUTARIO**			**CODIGO:**	**1.1.8**
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
31/01/2012.	**P/r. Liquidación del IVA mes enero**	8748.	1.046,71		1046,71
28/02/2012.	**P/r. Liquidación del IVA mes febrero**	15/93.	**165,02**		**1211,73**
31/03/2012.	**P/r. Liquidación del IVA mes marzo**	21/140.		1.211,73	0,00
	SUMAN		**1.211,73**	**1211,73**	0,00

"MEGACOMERCIAL" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012 VALORES EXPRESADOS EN $ USD					
CUENTA:	**MUEBLES Y ENCERES**			**CODIGO:**	**1.2.1**
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
01/01/2012.	P/r. Estado de Situación Inicial	1/1.	2.610,00		2.610,00

"MEGACOMERCIAL" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012 VALORES EXPRESADOS EN $ USD					
CUENTA:	**DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLES Y ENCERES**			**CODIGO:**	**1.2.2**
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
31/01/2012.	P/r. Depreciación del periodo trimestral	22/140.		65,25	65,25
	SUMAN			65,25	

"MEGACOMERCIAL" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012 VALORES EXPRESADOS EN $ USD					
CUENTA:	**EQUIPO DE COMPUTACION**			**CODIGO:**	**1.2.3**
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
01/01/2012.	P/r. Estado de Situación Inicial	1/1.	600,00		600,00

"MEGACOMERCIAL" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012 VALORES EXPRESADOS EN $ USD					
CUENTA:	**DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COMP.**			**CODIGO:**	**1.2.4**
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
31/03/2012.	P/r. Depreciación del periodo trimestral	22/140.		49,50	49,50
	SUMAN			49,50	

"MEGACOMERCIAL" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012 VALORES EXPRESADOS EN $ USD					
CUENTA:	**VEHICULO**			**CODIGO:**	**1.2.5**
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
01/01/2012.	P/r. Estado de Situación Inicial	1/1.	36.000,00		36.000,00

"MEGACOMERCIAL" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012 VALORES EXPRESADOS EN $ USD					
CUENTA:	**DEPRECIACION ACUMULADA VEHICULO**			**CODIGO:**	**1.2.6**
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
31/03/2012.	P/r. Depreciación del periodo trimestral	22/140.		1800,00	1800,00
	SUMAN			1800,00	

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO MAYOR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

CUENTA:	**EDIFICIO**			**CODIGO:**	**1.2.7**
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
01/01/2012.	P/r. Estado de Situación Inicial	1/1.	70.000,00		70.000,00

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO MAYOR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

CUENTA:	**DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICIO**			**CODIGO:**	**1.2.8**
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
31/03/2012.	P/r. Depreciación del periodo trimestral	22/140.		874,99	874,99
	SUMAN			874,99	

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO MAYOR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

CUENTA:	**CUENTAS POR PAGAR**			**CODIGO:**	**2.1.1**
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
05/01/2012.	P/r. Estado de Situación Inicial	1/1.		1100,00	1.100,00
05/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/aux de compra n° 1	2/7.		844,79	1.944,79
09/01/2012.	P/r. compra de mercaderías s/f 003-003-0020675	2/11.		1.267,18	3.211,97
10/01/2012.	P/r. compra de mercaderías s/auxiliar N°002	2/12.		1.084,30	4.296,27
10/01/2012.	P/r. compra de mercaderías s/f.003-003-0020693	3/13.		422,40	4.718,67
20/01/2012.	P/r. pago de la factura N° 003-003-000020630	5/30.	844,79		3.873,88
26/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 003-003-000020801	7/40.		1738,40	5.612,28
02/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-000071211	9/51.		503,26	6.115,54
07/02/2012.	P/r. compra de mercadería s/auxiliar N° 005	10/59.		422,39	6.537,93
06/02/2012.	P/r. pago de la factura n° 001-00071211	9/58.	503,26		6034,67
20/02/2012.	P/r. pago de la factura N° 003-000020801	13/80.	1738,40		4296,27
01/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/aux de compra n° 6	15/.94.		3200,19	7.496,46
05/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/aux de compra n° 7	16/99.		2294,66	9.791,12
08/03/2012.	P/r. pago de facturas del aux. N°007	17/105.	2.294,66		7496,46
09/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/aux de compra n° 8	17/106.		1885,44	9.381,90
23/03/2012.	P/r. pago de las facturas del auxiliar N° 006	19/122.	3200,19		6181,71
26/03/2012.	P/r. pago de las facturas del auxiliar N° 008	20/128	1885,44		4296,27
30/03/2012.	P/r. pago de facturas pendientes	21/138.	1.100,00		3196,27
	SUMAN		**11.566,74**	**14763,01**	**3.196,27**

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO MAYOR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

CUENTA:	**DOCUMENTOS POR PAGAR**			**CODIGO:**	**2.1.2**
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
01/01/2012.	P/r. Estado de Situación Inicial	1/1.		2700,00	2.700,00
30/03/2012.	P/r. pago de documentos pendientes de pago	21/137.	2.700,00		0,00
	SUMAN		**2.700,00**	**2700,00**	**0,00**

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO MAYOR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

CUENTA:	IESS POR PAGAR			CODIGO:	2.1.3
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2012.	P/r. Estado de Situación Inicial	1/1.		125,56	125,56
03/01/2012.	P/r. pago de aportaciones del mes de diciembre	1/2.	125,56		0,00
31/01/2012.	P/r. pago de sueldos mes enero	8/47.		125,56	125,56
04/02/2012.	P/r. pago al IESS meses de enero	4/56.	125,56		0,00
28/02/2012.	P/r. pago de sueldos mes febrero	15/92.		125,56	125,56
05/03/2012.	P/r. pago al IESS del mes de febrero	16/102.	125,56		0,00
31/03/2012.	P/r. pago de sueldos mes marzo	21/139.		125,56	125,56
	SUMAN		**376,68**	**502,24**	**125,56**

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO MAYOR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

CUENTA:	BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR			CODIGO:	2.1.4
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/01/2012.	P/r. pago de sueldos del mes de enero	8/47.	170,34		170,34
28/02/2012.	P/r. pago de sueldos del mes de febrero	15/92.	170,34		340,68
31/03/2012.	P/r. pago de sueldos del mes de marzo	21/39.	170,34		511,02
31/03/2012.	P/r. el cierre de la cuenta de gasto	22/145.		511,02	
	SUMAN		**511,02**	511,02	**0,00**

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO MAYOR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

CUENTA:	FONDOS DE RESERVA POR PAGAR			CODIGO:	2.1.5
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/01/2012.	P/r. pago de sueldos del mes de enero	8/47.		48,67	48,67
28/02/2012.	P/r. pago de sueldos del mes de febrero	15/92.		48,67	97,34
31/03/2012.	P/r. pago de sueldos del mes de marzo	21/39.		48,67	146,01
	SUMAN			**146,01**	

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO MAYOR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

CUENTA:	RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR			CODIGO:	2.1.6
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2012.	P/r. Estado de Situación Inicial	1/1.		163,20	163,20
03/01/2012.	P/r. pago del impuesto a la renta mes de diciembre	1/3.	163,20		0,00
05/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/aux de compra n° 1	2/7.		43,81	43,81
06/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-001-007326	2/9.		2,53	46,34
09/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 003-003-0020675	3/11.		11,42	57,76
	PASAN		163,20	220,96	311,11

"MEGACOMERCIAL"					
LIBRO MAYOR					
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012					
VALORES EXPRESADOS EN $ USD					
CUENTA:	**RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR**			**CODIGO:**	**2.1.6**
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
	.VIENEN		163,20	220,96	311,11
10/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/aux de compra n° 2	3/12.		9,77	67,53
11/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 003-003-0020693	3/13.		3,80	71,33
11/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-000012249	3/14.		15,66	86,99
12/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/aux de compra n° 3	3/16.		6,80	93,79
13/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-001-0010173	3/17.		1,86	95,65
15/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-001-0010204	4/21.		1,33	96,98
17/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-001-000070619	5/26.		0,69	97,67
19/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-000070694	5/29.		15,08	112,75
24/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/aux de compra n° 4	6/35.		3,00	115,75
25/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-001-00009390	6/38.		7,95	123,70
26/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-001-00009412	7/39.		3,01	126,71
26/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 003-003-000020801	7/40.		15,66	142,37
30/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-0000171066	7/44.		2,67	145,04
31/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-000071126	8/46.		10,24	155,28
02/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-000071207	8/50.		2,79	158,07
02/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-000071211	9/51.		4,53	162,60
03/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-000024320	9/53.		3,46	166,06
03/02/2012.	P/r. pago del impuesto a la renta mes de enero	9/54.	155,28		10,78
07/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/aux de compra n° 5	10/59.		20,40	31,18
09/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-0000179893	10/64.		0,85	32,03
10/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-002-000007541	11/66.		3,02	35,05
13/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-0000071570	11/70.		9,63	44,68
13/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-00000157582	11/71.		7,57	52,25
14/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-0000010458	12/72.		3,48	55,73
23/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-0000071810	13/84.		7,03	62,76
23/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-00000157693	13/85.		7,35	70,11
24/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-0000017578	14/87.		2,29	72,40
01/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/aux de compra n° 6	15/94.		29,87	102,27
03/03/2012.	P/r. pago del impuesto a la renta mes de febrero	15/97.	72,40		29,87
05/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/aux de compra n° 7	16/99.		20,67	50,54
07/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-001-000001351	16/104.		5,43	55,97
09/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/aux de compra n° 8	17/106.		17,50	73,47
12/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-0072473	17/109.		0,26	73,73
13/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-001-0001935	18/112.		0,36	74,09
13/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-00072510	18/113.		13,60	87,69
15/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-00072587	18/115.		3,70	91,39
17/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-00010456	18/116.		3,13	94,52
22/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-00072797	19/121.		6,56	101,08
23/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-0005460	19/124.		2,88	103,96
28/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-001-0001025	20/130.		4,39	108,35
30/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-003-0005943	20/133.		3,00	111,35
30/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-00024750	21/134.		2,55	113,90
	SUMAN		**390,88**	**504,78**	

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO MAYOR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

CUENTA:	**IVA COBRADO**			**CODIGO:**	**2.1.8**
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
03/01/2012.	P/r. Venta de mercad al contado s/f N° 001-001-0000994	1/4.		5,40	5,40
05/01/2012.	P/r. Venta de mercad al contado s/f N° 001-001-0000995	1/5.		9,84	15,24
05/01/2012.	P/r Venta de mercad al contado s/f N° 001-001-0000996	1/6.		18,00	33,24
06/01/2012.	P/r Venta de mercad al contado s/f N° 001-001-0000997	2/8.		12,00	45,24
09/01/2012.	P/r. Venta de mercaderias s/f N° 001-001-0000998	2/10.		48,72	93,96
12/01/2012.	P/r. venta de mercaderias s/f. N° 001-001-0000999	3/15.		54,00	147,96
14/01/2012.	P/r. venta de mercaderias s/f. N° 001-001-00001000	3/18-		11,04	159,00
15/01/2012.	P/r. Venta de mercaderias s/f N° 001-001-00001001	4/19.		4,58	163,58
15/01/2012.	P/r. venta de mercaderias s/f. N° 001-001-00001002	4/20.		20,40	183,98
16/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001003	4/22.		154,18	338,16
16/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001004	4/23.		9,11	347,27
16/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001005	4/24.		6,96	354,23
17/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001006	4/25.		12,60	366,83
19/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001007	5/27.		10,71	377,54
19/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001009	5/28.		66,43	443,97
20/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/aux. N° 001	5/31.		45,54	489,51
22/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/aux. N° 002	6/33.		21,80	511,31
23/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001020	6/34.		75,27	586,58
25/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001021	6/36.		150,00	736,58
25/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001022	6/37.		0,73	737,31
29/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001023	7/41.		1,92	739,23
29/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001024	7/42.		0,74	739,97
29/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001025	7/43.		3,75	743,72
31/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001027	7/45.		42,32	786,04
31/01/2012.	P/r. liquidacíon del IVA mes de enero	8/48.	786,04		0,00
01/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001028	8/49.		10,80	10,80
03/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001029	9/52.		0,48	11,28
04/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001030	9/55.		43,92	55,20
06/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001033	9/57.		57,60	112,80
07/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001035	10/60.		24,00	136,80
07/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001036	10/61.		15,36	152,16
09/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001037	10/62.		12,36	164,52
09/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001038	10/63.		54,00	218,52
10/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001039	11/65.		12,60	231,12
12/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001040	11/67.		6,00	237,12
12/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001041	11/68.		3,60	240,72
13/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001042	11/69.		2,40	243,12
15/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001043	12/73.		5,40	248,52
15/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001044	12/74.		55,80	304,32
16/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001045	12/75.		4,80	309,12
18/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001046	12/76.		57,60	366,72
18/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001047	12/77.		3,36	370,08
19/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001048	12/78.		57,00	427,08
20/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001050	13/79.		1,44	428,52
	PASAN		786,04	1214,56	

"MEGACOMERCIAL"

LIBRO MAYOR

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012

VALORES EXPRESADOS EN $ USD

CUENTA:	IVA COBRADO			CODIGO:	2.1.8
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
	VIENEN		786,04	1214,56	
20/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001052	13/82.		0,96	429,48
22/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001053	13/83.		9,00	438,48
24/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001054	14/86.		9,60	448,08
25/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001055	14/88.		31,20	479,28
26/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001056	14/89.		12,00	491,28
26/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001057	14/90.		114,00	605,28
28/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001058	14/91.		5,52	610,80
28/02/2012.	P/r. liquidacíon del IVA mes de febrero	15/93.	610,80		0,00
02/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001059	15/95.		45,11	45,11
02/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001060	15/96.		6,21	51,32
04/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001061	16/98.		18,21	69,53
05/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001062	16/100.		60,00	129,53
05/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001063	16/101.		33,75	163,28
06/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001063	16/103.		6,43	169,71
08/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001065	17/107.		155,37	325,08
11/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001066	17/108.		16,61	341,69
12/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001067	17/110.		55,71	397,40
12/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001067	17/111.		1,28	398,68
14/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001070	18/114.		60,86	459,54
19/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001071	18/117.		5,36	464,90
20/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/aux. N° 003	18/118.		334,87	799,77
21/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001068	19/119.		2,36	802,13
22/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001071	19/120.		20,89	823,02
23/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/aux. N° 004	19/123.		630,18	1.453,20
25/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001080	19/125.		21,32	1.474,52
25/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001081	19/126.		6,43	1.480,95
26/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001083	20/127.		155,36	1.636,31
27/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001086	20/129.		174,36	1.810,67
28/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001088	20/131.		4,82	1.815,49
28/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001089	20/132.		583,92	2.399,41
31/03/2012.	P/r. liquidacíon del IVA mes de marzo	21/140.	2399,41		0,00
	SUMAN		3.796,25	3796,25	0,00

"MEGACOMERCIAL"

LIBRO MAYOR

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012

VALORES EXPRESADOS EN $ USD

CUENTA:	IVA POR PAGAR			CODIGO:	2.1.9
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/03/2012.	P/r. Liquidacion del IVA mes marzo	22/140.		59,33	59,33
	SUMAN			59,33	59,33

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO MAYOR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

CUENTA:	**CAPITAL**			**CODIGO:**	**3.1.1**
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
01/01/2012.	P/r. Estado de Situación Inicial	1/1.		160281,82	160.281,82
	SUMAN				

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO MAYOR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

CUENTA:	**VENTAS**			**CODIGO:**	**4.1.1**
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
03/01/2012.	P/r. Venta de mercad al contado s/f N° 001-001-0000994	1/4.		45,00	45,00
05/01/2012.	P/r. Venta de mercad al contado s/f N° 001-001-0000995	1/5.		82,00	127,00
05/01/2012.	P/r Venta de mercad al contado s/f N° 001-001-0000996	1/6.		150,00	277,00
06/01/2012.	P/r Venta de mercad al contado s/f N° 001-001-0000997	2/8.		100,00	377,00
09/01/2012.	P/r. Venta de mercaderias s/f N° 001-001-0000998	2/10.		406,00	783,00
12/01/2012.	P/r. venta de mercaderias s/f. N° 001-001-0000999	3/15.		450,00	1.233,00
14/01/2012.	P/r. venta de mercaderias s/f. N° 001-001-00001000	3/18-		92,00	1.325,00
15/01/2012.	P/r. Venta de mercaderias s/f N° 001-001-00001001	4/19.		38,20	1.363,20
15/01/2012.	P/r. venta de mercaderias s/f. N° 001-001-00001002	4/20.		170,00	1.533,20
16/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001003	4/22.		1284,82	2.818,02
16/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001004	4/23.		75,89	2.893,91
16/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001005	4/24.		58,04	2.951,95
17/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001006	4/25.		105,00	3.056,95
19/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001007	5/27.		89,29	3.146,24
19/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001009	5/28.		553,57	3.699,81
20/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/aux. N° 001	5/31.		379,46	4.079,27
22/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/aux. N° 002	6/33.		181,65	4.260,92
23/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001020	6/34.		627,23	4.888,15
25/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001021	6/36.		1250,00	6.138,15
25/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001022	6/37.		6,11	6.144,26
29/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001023	7/41.		16,08	6.160,34
29/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001024	7/42.		6,26	6.166,60
29/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001025	7/43.		31,25	6.197,85
31/01/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001027	7/45.		352,68	6.550,53
01/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001028	8/49.		90,00	6.640,53
03/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001029	9/52.		4,00	6.644,53
04/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001030	9/55.		366,00	7.010,53
06/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001033	9/57.		480,00	7.490,53
07/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001035	10/60.		200,00	7.690,53
07/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001036	10/61.		128,00	7.818,53
09/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001037	10/62.		103,00	7.921,53
09/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001038	10/63.		450,00	8.371,53
10/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001039	11/65.		105,00	8.476,53
12/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001040	11/67.		50,00	8.526,53
12/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001041	11/68.		30,00	8.556,53
13/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001042	11/69.		20,00	8.576,53
	PASAN			**8576,53**	

"MEGACOMERCIAL" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012 VALORES EXPRESADOS EN $ USD					
CUENTA:	**VENTAS**			**CODIGO:**	**4.1.1**
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
	VIENEN			**8576,53**	
15/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001043	12/73.		45,00	8.621,53
15/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001044	12/74.		465,00	9.086,53
16/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001045	12/75.		40,00	9.126,53
18/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001046	12/76.		480,00	9.606,53
18/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001047	12/77.		28,00	9.634,53
19/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001048	12/78.		475,00	10.109,53
20/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001050	13/79.		12,00	10.121,53
20/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001052	13/82.		8,00	10.129,53
22/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001053	13/83.		75,00	10.204,53
24/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001054	14/86.		80,00	10.284,53
25/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001055	14/88.		260,00	10.544,53
26/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001056	14/89.		100,00	10.644,53
26/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001057	14/90.		950,00	11.594,53
28/02/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001058	14/91.		46,00	11.640,53
02/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001059	15/95.		375,90	12.016,43
02/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001060	15/96.		51,79	12.068,22
04/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001061	16/98.		151,79	12.220,01
05/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001062	16/100.		500,00	12.720,01
05/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001063	16/101.		281,25	13.001,26
06/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001063	16/103.		53,57	13.054,83
08/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001065	17/107.		1294,72	14.349,55
11/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001066	17/108.		138,39	14.487,94
12/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001067	17/110.		464,29	14.952,23
12/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001067	17/111.		10,72	14.962,95
14/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001070	18/114.		507,15	15.470,10
19/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001071	18/117.		44,64	15.514,74
20/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/aux. N° 003	18/118.		2790,59	18.305,33
21/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001068	19/119.		19,64	18.324,97
22/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001071	19/120.		174,11	18.499,08
23/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/aux. N° 004	19/123.		5.251,50	23.750,58
25/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001080	19/125.		177,68	23.928,26
25/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001081	19/126.		53,57	23.981,83
26/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001083	20/127.		1.294,64	25.276,47
27/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001086	20/129.		1453,00	26.729,47
28/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001088	20/131.		40,18	26.769,65
28/03/2012.	P/r. Venta de mercaderías s/f. N° 001-001-00001089	20/132.		4.866,00	31.635,65
	SUMAN			**31635,65**	
31/03/2012.	**P/r. La utilidad bruta en ventas**		**31635,65**		**0,00**

"MEGACOMERCIAL" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012 VALORES EXPRESADOS EN $ USD					
CUENTA:	**UTILIDAD BRUTA EN VENTAS**			**CODIGO:**	**4.1.2**
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
31/03/2012.	**P/r. utildad bruta en ventas**	22/144		6192,57	6192,57
	SUMAN			**6192,57**	**6192,57**

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO MAYOR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

CUENTA:	SUELDOS Y SALARIOS			CODIGO:	5.1.1
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/01/2012.	P/r. pago de sueldos del mes de enero	8/47.	584,00		584,00
28/02/2012.	P/r. pago de sueldos del mes de febrero	15/92.	584,00		1168,00
31/03/2012.	P/r. pago de sueldos del mes de marzo	21/39.	584,00		1752,00
31/03/2012.	P/r. el cierre de la cuenta de gasto	22/145.		1.752,00	
	SUMAN		**1752,00**	1.752,00	**0,00**

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO MAYOR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

CUENTA:	APORTE PATRONAL			CODIGO:	5.1.2
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/01/2012.	P/r. pago de sueldos del mes de enero	8/47.	70,96		70,96
28/02/2012.	P/r. pago de sueldos del mes de febrero	15/92.	70,96		141,92
31/03/2012.	P/r. pago de sueldos del mes de marzo	21/39.	70,96		212,88
31/03/2012.	P/r. el cierre de la cuenta de gasto	22/145.		212,88	
	SUMAN		**212,88**		

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO MAYOR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

CUENTA:	BENEFICIOS SOCIALES			CODIGO:	5.1.3
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/01/2012.	P/r. pago de sueldos del mes de enero	8/47.	170,34		170,34
28/02/2012.	P/r. pago de sueldos del mes de febrero	15/92.	170,34		340,68
31/03/2012.	P/r. pago de sueldos del mes de marzo	21/39.	170,34		511,02
31/03/2012.	P/r. el cierre de la cuenta de gasto	22/145.		511,02	
	SUMAN		**511,02**	511,02	**0,00**

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO MAYOR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

CUENTA:	SERVICIOS BASICOS			CODIGO:	5.1.4
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
20/01/2012.	P/r. pago de consumo de teléfono mes dicembre	6/32.	48,60		48,60
20/02/2012.	P/r, pago de teléfono del mes de enero	13/81.	45,70		94,30
30/03/2012.	P/r. pago de teléfono del mes de febrero	21/135.	56,70		151,00
31/03/2012.	P/r. el cierre de la cuenta de gasto	22/145.		151,00	
	SUMAN		**151,00**	**151,00**	**0,00**

"MEGACOMERCIAL" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012 VALORES EXPRESADOS EN $ USD					
CUENTA:	**DEPRECIACION MUEBLES Y ENCERES**			**CODIGO:**	**5.1.5**
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
31/03/2012.	P/r. Depreciación del periodo trimestral	22/141.	65,25		65,25
31/03/2012.	P/r. el cierre de la cuenta de gasto	22/145.		65,25	
	SUMAN		**65,25**	**65,25**	**0,00**

"MEGACOMERCIAL" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012 VALORES EXPRESADOS EN $ USD					
CUENTA:	**DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION**			**CODIGO:**	**5.1.6**
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
31/03/2012.	P/r. Depreciación del periodo trimestral	22/141.	49,50		49,50
31/03/2012.	P/r. el cierre de la cuenta de gasto	22/145.		49,5	
	SUMAN		**49,50**	**49,5**	**0,00**

"MEGACOMERCIAL" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012 VALORES EXPRESADOS EN $ USD					
CUENTA:	**DEPRECIACION VEHICULO**			**CODIGO:**	**5.1.7**
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
31/03/2012.	P/r. Depreciación del periodo trimestral	22/141.	1800,00		1800,00
31/03/2012.	P/r. el cierre de la cuenta de gasto	22/145.		1.800,00	
	SUMAN		**1800,00**	**1800,00**	**0,00**

"MEGACOMERCIAL" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012 VALORES EXPRESADOS EN $ USD					
CUENTA:	**DEPRECIACION EDIFICIO**			**CODIGO:**	**5.1.8**
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
31/03/2012.	P/r. Depreciación del periodo trimestral	22/141.	874,99		874,99
31/03/2012.	P/r. el cierre de la cuenta de gasto	22/145.		874,99	
	SUMAN		**874,99**	**874,99**	**0,00**

"MEGACOMERCIAL" LIBRO MAYOR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012 VALORES EXPRESADOS EN $ USD					
CUENTA:	**SERVICIOS BANCARIOS**			**CODIGO:**	**5.2.1**
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
03/01/2012.	P/r. pago del impuesto a la renta mes de diciembre	1/3.	0,60		0,60
03/02/2012.	P/r. pago del impuesto a la renta mes de enero	9/54.	0,60		1,20
03/03/2012.	P/r. pago del impuesto a la renta mes de febrero	15/97.	0,60		1,80
31/03/2012.	P/r. el cierre de la cuenta de gasto	22/145.		1,80	
	SUMAN		**1,80**	1,80	**0,00**

"MEGACOMERCIAL"
LIBRO MAYOR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012
VALORES EXPRESADOS EN $ USD

CUENTA:	**COMPRAS**			**CODIGO:**	**5.3.2**
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
05/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/aux de compra n° 1	2/7.	4.381,07		4.381,07
06/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-001-007326	2/9.	252,88		4.633,95
09/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 003-003-0020675	3/11.	1.141,61		5.775,56
10/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/aux de compra n° 2	3/12.	976,85		6.752,41
11/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 003-003-0020693	3/13.	380,54		7.132,95
11/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-000012249	3/14.	1565,69		8.698,64
12/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/aux de compra n° 3	3/16.	679,54		9.378,18
13/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-001-0010173	3/17.	185,55		9.563,73
15/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-001-0010204	4/21.	132,56		9.696,29
17/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-001-000070619	5/26.	69,46		9.765,75
19/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-000070694	5/29.	1507,50		11.273,25
24/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/aux de compra n° 4	6/35.	299,52		11.572,77
25/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-001-00009390	6/38.	795,15		12.367,92
26/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-001-00009412	7/39.	300,80		12.668,72
26/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 003-003-000020801	7/40.	1566,13		14.234,85
30/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-0000171066	7/44.	266,61		14.501,46
31/01/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-000071126	8/46.	1024,29		15.525,75
02/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-000071207	8/50.	278,57		15.804,32
02/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-000071211	9/51.	453,39		16.257,71
03/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-000024320	9/53.	346,47		16.604,18
07/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/aux de compra n° 5	10/59.	2039,24		18.643,42
09/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-0000179893	10/64.	85,18		18.728,60
10/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-002-000007541	11/66.	302,27		19.030,87
13/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-0000071570	11/70.	963,21		19.994,08
13/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-00000157582	11/71.	756,74		20.750,82
14/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-0000010458	12/72.	347,62		21.098,44
23/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-0000071810	13/84.	703,21		21.801,65
23/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-00000157693	13/85.	735,00		22.536,65
24/02/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-0000017578	14/87.	228,57		22.765,22
01/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/aux de compra n° 6	15/94.	2987,18		25.752,40
05/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/aux de compra n° 7	16/99.	2067,26		27.819,66
07/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-001-000001351	16/104.	542,75		28.362,41
09/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/aux de compra n° 8	17/106.	1750,95		30.113,36
12/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-0072473	17/109.	26,43		30.139,79
13/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-001-0001935	18/112.	35,71		30.175,50
13/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-00072510	18/113.	1360,45		31.535,95
15/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-00072587	18/115.	370,45		31.906,40
17/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-00010456	18/116.	313,18		32.219,58
22/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-00072797	19/121.	656,34		32.875,92
23/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-0005460	19/124.	288,05		33.163,97
28/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-001-0001025	20/130.	439,40		33.603,37
30/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 002-003-0005943	20/133.	300,45		33.903,82
30/03/2012.	P/r la compra de mercaderias s/f 001-001-00024750	21/134.	254,50		34.158,32
			34158,32		

"MEGACOMERCIAL"

BALANCE DE COMPROBACION

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012

VALORES EXPRESADOS EN $ USD

COD	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1.1.1	CAJA	40.341,40	40.341,40	0,00	0,00
1.1.2	BANCOS	23.679,19	8063,74	15.615,45	0,00
1.1.3	INVENTARIO DE MERCADERIAS	34.311,08	0,00	34.311,08	0,00
1.1.7	IVA PAGADO	3.736,92	0,00	3.736,92	0,00
1.2.1	MUEBLES Y ENCERES	2.610,00	0,00	2.610,00	0,00
1.2.3	EQUIPO DE COMPUTACION	600,00	0,00	600,00	0,00
1.2.5	VEHICULO	36.000,00	0,00	36.000,00	0,00
1.2.7	EDIFICIO	70.000,00	0,00	70.000,00	0,00
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR	11.566,74	14763,01	0,00	3196,27
2.1.2	DOCUMENTOS POR PAGAR	2.700,00	2700,00	0,00	0,00
2.1.3	IESS POR PAGAR	376,68	502,24	0,00	125,56
2.1.4	BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	0,00	365,01	0,00	365,01
2.1.5	FONDOS DE RESERVA POR PAGAR	0,00	146,01	0,00	146,01
2.1.6	RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	390,88	504,78	0,00	113,90
2.1.9	IVA COBRADO	0,00	3796,25	0,00	3796,25
3.1.1	CAPITAL	0,00	160.281,82	0,00	160281,82
4.1.1	VENTAS	0,00	31.635,65	0,00	31635,65
5.1.1	SUELDOS Y SALARIOS	1.752,00	0,00	1.752,00	0,00
5.1.2	APORTE PATRONAL	212,88	0,00	212,88	0,00
5.1.3	BENEFICIOS SOCIALES	511,02	0,00	511,02	0,00
5.1.7	SERVICIOS BASICOS	151,00	0,00	151,00	0,00
5.2.1	SERVICIOS BANCARIOS	1,80	0,00	1,80	0,00
5.3.2	COMPRAS	34.158,32	0,00	34.158,32	0,00
	TOTALES:	**263.099,91**	**263.099,91**	**199.660,47**	**199.660,47**

Celica, 31 de marzo del 2012

....

GERENTE **CONTADOR**

"MEGACOMERCIAL"
HOJA DE TRABAJO
DEL O1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012
EXPRESADA EN DOLARES USD $

COD.	DETALLE	BALANCE DE COMP.		AJUSTES		BALANCE AJUSTADO		EST. DE RESULTADOS		BALANCE GENERAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEBE	HABER	GASTO	INGRESO	ACTIVO	PASIVO
1.1.1	CAJA	0,00	0,00			0,00				0,00	
1.1.2	BANCOS	15.615,45	0,00			15.615,45				15.615,45	
1.1.3	INVENTARIO DE MERCADERIAS	34.311,08	0,00	44.750,00	34.311,08	44.750,00				44.750,00	
1.1.7	IVA PAGADO	3.736,92	0,00		3.736,92	0,00					
1.2.1	MUEBLES Y ENCERES	2.610,00	0,00			2.610,00				2.610,00	
1.2.3	EQUIPO DE COMPUTACION	600,00	0,00			600,00				600,00	
1.2.5	VEHICULO	36000,00	0,00			36000,00				36000,00	
1.2.7	EDIFICIO	70000,00	0,00			70000,00				70000,00	
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR	0,00	3.196,27			0,00	3.196,27				3.196,27
2.1.2	DOCUMENTOS POR PAGAR	0,00	0,00			0,00	0,00				0,00
2.1.3	IESS POR PAGAR	0,00	125,56			0,00	125,56				125,56
2.1.4	BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	0,00	365,01			0,00	365,01				365,01
2.1.5	FONDOS DE RESERVA POR PAGAR	0,00	146,01			0,00	146,01				146,01
2.1.6	RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	0,00	113,90			0,00	113,90				113,90
2.1.9	IVA COBRADO	0,00	3796,25	3796,25		0,00					0,00
3.1.1	CAPITAL	0,00	160281,82			0,00	160281,82				160281,82
4.1.1	VENTAS	0,00	31635,65	31635,65		0,00	0,00				
5.1.1	SUELDOS Y SALARIOS	1.752,00	0,00			1752,00	0,00	1752,00			
5.1.2	APORTE PATRONAL	212,88	0,00			212,88	0,00	212,88			
5.1.3	BENEFICIOS SOCIALES	511,02	0,00			511,02	0,00	511,02			
5.1.7	SERVICIOS BASICOS	151,00	0,00			151,00	0,00	151,00			
5.2.1	SERVICIOS BANCARIOS	1,80	0,00			1,80		1,80			
5.3.2	COMPRAS	34.158,32	0,00		34158,32			0,00			
	SUMAN	**199.660,47**	**199.660,47**								
2.1.9	IVA POR PAGAR				59,33		59,33				59,33
5.1.7	DEPRECIACION MUEBLES Y ENCERES			65,25		65,25		65,25			
1.2.1.01	(-)DEP. ACUMULADA MUEBLES Y ENCERES				65,25		65,25				65,25
5.1.8	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION			49,50		49,50		49,50			
1.2.2.01	(-)DEP. ACUMNULADA EDIFICIO				49,50		49,50				49,50
5.1.9	DEPRECIACION VEHICULO			1.800,00		1.800,00		1800,00			
1.2.3.01	(-) DEP. ACUMUL. VEHICULO				1.800,00		1.800,00				1800,00
5.1.10	DEPRECIACION EDIFICIO			874,99		874,99		874,99			
1.2.4.01	(-) DEP. ACUMUL. EDIFICIO				874,99		874,99				874,99
5.1.1	COSTO DE VENTAS			68.469,40	68.469,40						
4.1.2	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS				7.916,25		7.916,25		7.916,25		
	SUMAN			**151.441,04**	**151.441,04**	**174.993,89**	**174993,89**	**5.418,44**	7.916,25	**169.575,45**	**167077,64**
	UTILIDAD DEL EJERCICIO							**2.497,81**			**2.497,81**
								7.916,25	**7.916,25**	**169.575,45**	**169575,45**

"MEGACOMERCIAL"
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012
EXPRESADO EN DOLARES USD$

INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES		**7.916,25**	
VENTAS	31.635,65		
(-) COSTO DE VENTAS	23.719,40		
(=) UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	7.916,25		
TOTAL INGRESOS			**7.916,25**
GASTOS			
GASTOS ADMINSTRATIVOS		**5418,44**	
Gastos Sueldos y Salarios	1752,00		
Gasto Aporte Patronal IESS	212,88		
Décimo Tercer Sueldo	146,01		
Décimo Cuarto Sueldo	146,01		
Fondos de Reserva	146,01		
Vacaciones	72,99		
Servicios Básicos	151,00		
Servicios Bancarios	1,80		
Depreciacion Muebles y	65,25		
Depreciacion Equipo de C	49,50		
Depreciacion Vehiculo	1800,00		
Depreciacion Edificio	874,99		
TOTAL GASTOS			5418,44
UTILIDAD DEL EJERCICIO			**2.497,81**

Celica, 31 de marzo del 2012

GERENTE CONTADOR

"MEGACOMERCIAL"
ESTADO DE SITUACIÒN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DEL 2012
EXPRESADO EN DOLARES USD$

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE		**60.365,45**	
BANCOS	15.615,45		
INVENTARIO MERCADERIAS	44.750,00		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		**106.420,26**	
MUEBLES Y ENCERES	2.610,00		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLES Y ENCERES	65,25		
EQUIPO DE COMPUTACION	600,00		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTACÓ	49,50		
VEHICULO	36000,00		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA VEHICULO	1800,00		
EDIFICIO	70000,00		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIO	874,99		
TOTAL ACTIVO			**166.785,71**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE		**4006,08**	
CUENTAS POR PAGAR	3196,27		
IEES POR PAGAR	125,56		
FONDOS DE RESERVA POR PAGAR	146,01		
RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	113,90		
PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR	365,01		
IVA POR PAGAR	59,33		
TOTAL PASIVO		**4006,08**	
PATRIMONIO			
CAPITAL			
CAPITAL SOCIAL	160281,82		
RESULTADO DEL EJERCICIO			
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.497,81		
TOTAL PATRIMONIO		**162779,63**	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			**166785,71**
	Celica, 31 de marzo del 2012		
GERENTE	CONTADOR		

"MEGACOMERCIAL"		
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012		
EXPRESADO EN DOLARES USD$		
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RECIBIDO DE CLIENTES	**35.431,90**	
VENTAS NETAS	35.431,90	
PAGO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS	**40.665,95**	
(-) EFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES	38.157,39	
(-) EFECTIVO PAGADO POR SERVICIOS BASICOS	151,00	
(-) EFECTIVO PAGADO AL IESS	376,68	
(-) EFECTIVO PAGO IMPUESTO A LA RENTA	392,68	
(-) EFECTIVO PAGADO POR SUELDOS Y SALARIOS	1588,20	
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**-5.234,05**
FLUJO DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSION	0,00	
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	0,00	
AUMENTO NETO EN EFECTIO Y SUS EQUIVALENTES		
AUMENTO NETO EN EFECTIVO		**-5.234,05**
(+) SALDO AL INICIO DEL PERIDODO	20849,50	
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	15615,45	
	Celica, 31 de marzo del 2012	
GERENTE	**CONTADOR**	

g. DISCUSIÓN

Los conocimientos adquiridos durante la carrera universitaria, han permitido el desarrollo de este trabajo y mediante investigaciones a través de entrevistas a los propietarios de “MEGACOMERCIAL”, se llegó a diagnosticar la situación en la que se encontraba, determinándose que desde su inicio carecía de un sistema contable, las facturas de compras y comprobantes de pago de impuestos se encontraban archivados en carpetas de acuerdo al mes correspondiente, debido a que no tenían conocimientos contables, pagaban un profesional para que les realicen las declaraciones de los impuestos, no existían controles de las cuentas por pagar lo que no le permitía conocer sus obligaciones en lo referente al inventario de mercaderías no existía un buen control para determinar cuales son los productos de mejor salida.

Con la implantación del Sistema Contable que contiene **Plan y Manual de Cuentas** afín a la necesidad del almacén, el **Inventario Inicial** de los bienes que poseen, el **Estado de Situación Inicial** presentando en forma ordenada los activos, pasivos y capital, el **Libro Diario** registrando las transacciones que se realizan diariamente, la **Mayorización** de cada cuenta registradas en el libro diario, el **Balance de Comprobación** que comprueba el correcto registro contable, los Estados Financieros, como son: **Estado de Resultados** muestra los efectos de las operaciones y su resultado final, el mismo que obtuvo ganancia, el **Estado de Situación Financiera o Balance General**, que presenta en forma detallada la situación patrimonial del almacén ,el **Estado de Flujo del Efectivo**, que presenta en forma clasificada los diversos conceptos de entrada y salida de los recursos monetarios durante el periodo Enero – Marzo 2012, culminando con la elaboración del rol de pagos y beneficios sociales los mismos que le permitirán llevar el control de pagos y descuentos que debe realizar a su empleado cada mes. Los propietarios cuentan con información clara y oportuna para el manejo de los recursos monetarios y a la vez estar al día con todas las obligaciones que exige la ley.

De esta manera la empresa queda organizada contablemente, permitiendo a los propietarios conocer la rentabilidad del negocio

h. CONCLUSIONES

Al finalizar el proceso contable en el MEGACOMERCIAL de la ciudad de Celica, se determinan las siguientes conclusiones, las mismas que son la base para tomar los correctivos necesarios.

1. El MEGACOMERCIAL necesita de la aplicación de la contabilidad como herramienta para fortalecer el control y manejo de los recursos que dispone en la actualidad, por lo cual se deja implementando un sistema contable que le proporcione información oportuna de los bienes, valores, derechos y obligaciones que posee el almacén.

2. Las operaciones de ventas y compras se controlaron mediante auxiliares lo que permiten conocer los saldos reales de cada cuenta, se realizaron los roles de pago de cada empleado con todos los beneficios de Ley, con el fin de facilitar el registro y mantener así respaldos de los pagos realizados.

3. Se desarrolló el proceso contable, desde el Inventario Inicial, Estado de Situación Inicial, Libro Diario, Libro Mayor, Balance de Comprobación, Hoja de Trabajo facilitando la elaboración de los Estados Financieros: Estado de Resultados, Estado de Situación Financiera y Flujo del Efectivo, permitiendo proporcionar información económica financiera clara, real y confiable del comercial.

4. El inventario de mercaderías requiere de mayor control por parte de los responsables de su manejo, para evitar pérdidas innecesarias y por ende que afecten a la utilidad del ejercicio en un tiempo establecido para el efecto.

5. Se cumplió con los objetivos planteados en el proyecto, puesto que se desarrolló el proceso contable que permitió a sus propietarios conocer el valor real de sus ingresos y egresos.

i. RECOMENDACIONES

Frente a las conclusiones planteadas al finalizar el trabajo de tesis, se recomienda lo siguiente:

1. Continuar con la implementación realizada de acuerdo a la necesidad del comercial para la correcta toma de decisiones por parte de sus propietarios.

2. Mantener la utilización de los auxiliares establecidos para el control de las compras a crédito, así mismo seguir utilizado los roles de pago y de esta manera pagar puntualmente al personal del Almacén.

3. Los propietarios deben aprovechar la implementación del sistema contable, aspecto que le permitirá contar con estados Financieros pertinentes confiables y comparables, para que en el futuro la toma de decisiones sea más acertada.

4. Conservar suficiente stock de mercaderías para cubrir la demanda existente en el MEGACOMERCIAL de la ciudad de Celica, cuidando siempre de contar con disponibilidades suficientes solventar contingencias con terceras personas que se pudieren presentar.

j. BIBLIOGRAFÍA

1. **ZAPATA** Pedro, **CONTABILIDAD GENERAL**. Séptima edición. Editorial MC, Charw, Bogotà – Colombia, 2007.

2. **BRAVO,** Valdivieso, Mercedes, 2007, "**CONTABILIDAD GENERAL"** Séptima Edición Editorial Nuevo día, Quito – Ecuador.

3. **ZAMBRANO,** Walter, **CONTABILIDAD BASICA,** 2008, pag.84

4. **BREITNER,** Leslie, **CONTABILIDAD FINANCIERA,** 2010, Pág,20

5. **COTTALLAT**, 2007*,* **RECOPILACIÓN SOBRE LOS ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS,** cuarta edición.

6. **ESPEJO** Jaramillo, Lupe, 2007, **CONTABILIDAD GENERAL**, cuarta edición, editorial Universidad Técnica Particular de Loja, Loja – Ecuador.

7. **ORIOL**, Amat**. ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS,** 2003, Séptima Edición, Ediciones Gestión S.A., Barcelona-España.

8. **OROZCO**, Cadena, José. 2006 "**CONTABILIDAD GENERAL**" Teoría y Práctica a la Legislación Nacional.

9. **VASCONEZ** Arroyo José Vicente, 2008, **CONTABILIDAD GENERAL PARA EL SIGLO XX**I, quinta edición, Editorial Ministerio de Educación y Cultura, Quito – Ecuador

10. **LEGISLACIÓN** Codificada, 2008, **LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO**. Talleres de la corporación de Estudios y Publicaciones. Quito-Ecuador

11.Servicios de Rentas Internas: IMPUESTO A LA Renta (en línea) disponible en: http://www.sri.gov.ec/wed/10138/169 (05de enero del 2012)

k. ANEXOS

PROYECTO APROBADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

- ***"IMPLANTACIÓN DE UN PROCESO CONTABLE POR EL SISTEMA DE CUENTA MULTIPLE EN MEGACOMERCIAL DE LA CIUDAD DE CELICA, PERIODO ENERO-MARZO DEL 2012"***

Proyecto de Tesis previo a optar el Grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría "Contador Público Auditor"

ASPIRANTE: Susana María Yaguache Elizalde

LOJA-ECUADOR
2012

a. Tema

IMPLANTACION DE UN PROCESO CONTABLE POR EL SISTEMA DE CUENTA MULTIPLE EN MEGACOMERCIAL DE LA CIUDAD DE CELICA, PERIODO ENERO-MARZO 2012″

.

b. Problemática

Nuestro país en el ámbito económico se muestra con una estabilidad relativa, debido al proceso de desarrollo en el que se encuentra, con el incremento y la inyección de capitales tanto de la parte pública como la privada en la creación de nuevas empresas, que ayuden a mejorar la situación económica financiera del mismo, situación similar sucede con la inversión extranjera que no se arriesga a desembolsar o financiar proyectos ya que en el país aun no ofrece las garantías necesarias para salvaguardar dichas inversiones.

En la región sur, existen un sinnúmero de entidades, que se dedican a varias actividades, entre ellas el comercio, situación que beneficia a la colectividad, por cuanto se brinda productos que satisfacen las necesidades de los clientes; el problema principal de estos establecimientos, es que no cuentan con el debido sistema contable que coadyuve al control de los recursos que se maneja, adicionalmente, se desconoce la real situación por la que atraviesan, por contar solamente con datos empíricos.

Específicamente en la cuidad de Celica, la situación no es ajena y la evidencia es que en una visita a MEGACOMERCIAL, con Ruc Nº 110375939300, ubicada en Av. 12 de Diciembre s/n y García Moreno, cuyos propietarios son los Sres.: Anataly del Rosario García Granda, y el Sr. Jovanny Rafael Mena Cisneros, dedicada a la compra y venta de artefactos de hogar, artículos de Bazar, venta al por menor de colchones, muebles, computadores y venta al por mayor de artículos de plásticos y con una inversión que supera los $70000,00; se pudo percatar las siguientes falencias:

El MEGACOMERCIAL no tiene implementado un sistema de contabilidad para el control de sus actividades, en razón de que los propietarios desconocen los beneficios que acarrea el contar con esta herramienta contable, lo que repercute en no conocer la verdadera situación económica para la toma acertada de decisiones

La entidad sujeta a estudio no posee documentación objetiva que abalice todas las operaciones que se desarrollan en el comercial, en virtud al desconocimiento de llevar todos los registros en forma ordenada y cronológica, lo que impide respaldar cada actividad que se desarrolla en el establecimiento.

Desde su creación en el año 2005, no se han realizado conciliaciones bancarias que demuestren el correcto control de la cuenta Bancos, la misma que debe ser controlada mensualmente para verificar los saldos del estado de cuenta con el libro bancos; esta situación perjudica a entidad ya que desconoce por completo si sus saldos son los realmente aparecen cada entrega del estado de cuenta y por ende el saldo real de la cuenta bancos.

No se cuenta con libros auxiliares de cuentas por cobrar y por pagar que demuestre los plazos en que deben ser canceladas las obligaciones, así como para la recuperación de los créditos concedidos, esto ha ocasionado que ciertos créditos no se han podido recuperar por falta de un debido control de su vencimiento, por lo tanto esto genera que se produzca mora con las casas comerciales que proveen de mercaderías al negocio.

Uno de los principales problemas encontrados es el empírico control de la cuenta mercaderías ya que solo se rigen a la experiencia en el negocio, mas no con documentos que respalden los saldos de cada producto para no caer en excesos o peor aun en no contar con suficiente stock para atender a la clientela.

El Megacomercial, frente a la falta de documentación contable que ordene y demuestren las operaciones que se realizan no cuenta con la información necesaria que permita a los propietarios tomar acciones correctivas sobre las actividades o recursos que se han empleado o realizado de manera incorrecta.

El crecimiento de Megacomercial ha sido considerable, a pesar de no contar con toda la documentación que respalde todas las operaciones que se realizan.

Adicionalmente, las entradas de efectivo, producto de las ventas al contado, no son depositadas oportunamente, por lo que se corre el riesgo de que existan alteraciones en el control de las disponibilidades. Por lo expuesto anteriormente se ha delimitado el problema de la siguiente manera:

"**La falta de un sistema Contable en el Megacomercial impide que el propietario conozca la situación real del mismo, lo que dificulta la correcta y oportuna toma de decisiones"**.

c. Justificación

Esta investigación se justifica en el campo académico por cuanto la implementación de la Contabilidad Comercial en el MEGACOMERCIAL, de la ciudad de Célica permite vincular la teoría con la práctica en forma real y efectiva, la ejecución también permitirá cumplir con un requisito para obtener el grado de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría Contador Público - Auditor, cumpliendo de esta manera con un requerimiento establecido en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja.

Así mismo este trabajo se orienta a conocer la situación real de la entidad, para lo cual se plantea la ejecución del proceso contable en el MEGACOMERCIAL, periodo octubre a diciembre del 2011, con lo cual se obtendrán resultados que serán conocidos por las autoridades lo que coadyuvará a la toma de decisiones

para lograr el cumplimiento de metas y objetivos empresariales, adicionalmente, se conocerá si la entidad obtiene utilidad o pérdida en el período sujeto a estudio, para analizar su relación con la inversión realizada.

Por último las personas que diariamente son atendidas en el MEGACOMERCIAL, también se verán beneficiadas por cuanto la entidad tendrá elementos para poder mejorar sus productos en cuanto a calidad y precios, beneficiando tanto a los propietarios como a los clientes, logrando además incrementar su rentabilidad ampliando la cobertura de los productos que se ofertan. Adicionalmente, el trabajo propuesto beneficiara tanto a estudiantes como generaciones futuras, ya que el mismo se constituye en una guía de cómo deben llevar sus operaciones, las personas que manejan un negocio y están obligadas a llevar contabilidad.

d. Objetivos

OBJETIVO GENERAL

- Implantar el proceso contable por el sistema de cuenta múltiple en Megacomercial de la ciudad de Celica, periodo enero-marzo 2012″

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar los registros contables principales y auxiliares para sintetizar y controlar los movimientos financieros que se generan en las actividades realizadas.

- Preparar los Estados Financieros y obtener una información confiable y oportuna para la toma de decisiones.

e. Marco Teórico

EMPRESA

"La empresa es toda actividad económica que se dedica a producir bienes y servicios para venderlos y satisfacer las necesidades del mercado a través de establecimientos comerciales, con el propósito principal de obtener ganancias por la inversión realizada."[9]

En general, se entiende por empresa al organismo social integrado por elementos humanos, técnicos y materiales cuyo objetivo natural y principal es la obtención de utilidades, o bien, la prestación de servicios a la comunidad, coordinados por un administrador que toma decisiones en forma oportuna para la consecución de los objetivos para los que fueron creadas. Para cumplir con este objetivo la empresa combina naturaleza y capital.

CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS

Según la actividad o giro.- Las empresas pueden clasificarse, de acuerdo con la actividad que desarrollen, en:

- **Industriales**. La actividad primordial de este tipo de empresas es la producción de bienes mediante la transformación de la materia o extracción de materias primas.
- **Comerciales**. Son intermediarias entre productor y consumidor; su función primordial es la compra/venta de productos terminados. Pueden clasificarse en:
    - **Mayoristas:** Venden a gran escala o a grandes rasgos.
    - **Minoristas** (detallistas): Venden al menudeo.
    - **Comisionistas:** Venden de lo que no es suyo, dan a consignación.

[9] ESPEJO JARAMILLO Lupe, Contabilidad General, año 2007, pág. 5

- **Servicio**. Son aquellas que brindan servicio a la comunidad que a su vez se clasifican en:

    - Transporte
    - Turismo
    - Instituciones financieras
    - Servicios públicos (energía, agua, comunicaciones)
    - Servicios privados (asesoría, ventas, publicidad, contable, administrativo)
    - Educación
    - Finanzas
    - Salubridad
    - Estética

Según su dimensión

No hay unanimidad entre los economistas a la hora de establecer qué es una empresa grande o pequeña, puesto que no existe un criterio único para medir el tamaño de la empresa. Los principales indicadores son: el volumen de ventas, el capital propio, número de trabajadores, beneficios, etc. El más utilizado suele ser según el número de trabajadores. Este criterio delimita la magnitud de las empresas de la forma mostrada a continuación:

- Micro empresa: si posee 10 o menos trabajadores.
- Pequeña empresa: si tiene un número entre 11 y 50 trabajadores.
- Mediana empresa: si tiene un número entre 51 y 250 trabajadores.
- Gran empresa: si posee más de 250 trabajadores.

Según la titularidad del capital

1. **Empresa privada:** si el capital está en manos de accionistas particulares (empresa familiar si es la familia, empresa auto gestionada si son los trabajadores, etc.)

2. **Empresa pública:** si el capital y el control está en manos del Estado
3. **Empresa mixta:** si la propiedad es compartida

Según su constitución legal

- Compañía anónima
- Compañía en nombre colectivo
- Compañía en comandita simple
- Compañía en comandita por acciones
- Compañía de responsabilidad limitada
- Compañía de economía mixta

CONTABILIDAD

Definición

Podemos definir la Contabilidad deduciendo que es la ciencia que coordina y dispone en libros adecuados las anotaciones de las operaciones efectuadas por una empresa mercantil, con el objeto de conocer la situación de dicha empresa, determinar los resultados obtenidos y explicar las causas que han producido estos resultados. "La contabilidad es una herramienta empresarial sobre la cual se fundamentan las decisiones gerenciales."[10]

La contabilidad en si coadyuva a realizar de mejor manera la gestión tanto administrativa como financiera en una empresa o negocio.

Importancia:

Permite conocer con exactitud la situación real económica financiera de una empresa; a través del control que ejerce sobre las operaciones y sobre quienes

[10] ESPEJO JARAMILLO Lupe, Contabilidad General, año 2007, pág. 7

las realizan, así mismo a partir de la permanente y oportuna información que brinda, apoyará a los ejecutivos en la toma de decisiones más acertadas; lo que determina la enorme importancia que le brinda a esta técnica.[11]

Objetivos:

- Conocer la situación real Económica-Financiera de la empresa en un periodo determinado.

- Analizar e informar los resultados para tomar las apropiadas decisiones.

Clasificación:

La contabilidad permite obtener información útil sobre las operaciones de la empresa dedicadas a diferentes actividades. La especialización de la contabilidad se relaciona con la rama o campo de cada una de ellas, entre las cuales tenemos:

- Contabilidad de Servicios.
- Contabilidad Comercial.
- Contabilidad Industrial o de Costos.
- Contabilidad Agropecuaria.
- Contabilidad Hotelera.
- Contabilidad Bancaria.
- Contabilidad Gubernamental.
- Contabilidad Financiera.
- Contabilidad de Cooperativas.

[11] Zapata, Pedro, Contabilidad General. Séptima edición. Editorial MC, Gharw, Bogotá-Colombia, 1998.

Principios de la Partida Doble

En contabilidad se aplica el principio de la partida doble en la que se dice que:

- No hay deudor sin acreedor y viceversa.
- Siempre hay alguien que entrega y alguien que recibe dinero, mercancías, etc.
- Los valores del debe serán iguales a los del haber.
- Toda cuenta que ingresa con un nombre sale de la misma forma.
- Siempre hay alguien que compra y alguien que vende.

Obligación de Llevar Contabilidad

"De conformidad con el Art. 19 de la Ley de Régimen Tributario Interno el Art. 37 de su Reglamento, están obligadas a llevar contabilidad todas las sucursales y establecimientos permanentes de compañías extranjeras y las sociedades definidas como tales en la Ley de Régimen Tributario Interno, están obligadas a llevar contabilidad. Igualmente, están obligadas a llevar contabilidad, las personas naturales y las sucesiones indivisas que realicen actividades empresariales y que operen con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al 1o. de enero de cada ejercicio impositivo hayan superado los USD 60.000 o cuyos ingresos brutos anuales de esas actividades, del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a USD 100.000 o cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad empresarial, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a USD 80.000. Se entiende como capital propio, la totalidad de los activos menos pasivos que posea el contribuyente, relacionados con la generación de la renta gravada."[12]

[12] http://www.sri.gov.ec

MERCADERIA

Es una cuenta del grupo de activos, en la que se registran todos los bienes destinados para la venta y que se constituyen el objeto mismo del negocio.

Para realizar un control de esta cuenta se realiza por dos sistemas:

- ✓ Sistemas de Cuenta Múltiple o de Inventario Periódico.
- ✓ Sistema de Inventario Permanente o Inventario Perpetuo.

SISTEMA DE CUENTA MULTIPLE

Consiste en dividir la cuenta mercaderías en cuentas auxiliares, las mismas son:

Compras.- registra todas las compras de productos destinados para la venta

Descuento en Compras.- cuando los proveedores realizan rebajas en la venta de mercaderías.

Devolución en Compras.- registra el retorno de mercaderías por parte de la entidad por estar mal en el pedido o por estar en mal estado.

Transporte en Compras.- registra el valor adicional que se debe cancelar por la transportación de la mercadería desde el punto de adquisición hasta las bodegas de la entidad.

Ventas.- registra todas las salidas o ventas de mercaderías a los distintos clientes.

Descuento en Ventas.- cuando se realiza una rebaja en la venta de los productos a los clientes.

Devolución en Ventas.- registra el retorno de mercaderías por parte de los clientes por estar mal en el pedido o por estar en mal estado.

Transportes en Ventas.- registra el desembolso de efectivo cuando se presta el servicio de transportación de los productos hacia su destino final.

Costo de Ventas.- registra el costo de la adquisición de los productos vendidos a un precio mayor

Utilidad o Perdida Bruta en Ventas.- se registra utilidad cuando las ventas netas son mayores al costo de ventas y se registra perdida cuando las ventas son menores al costo de ventas.

Son asientos contables que permiten regular y establecer el verdadero valor de las mercaderías al finalizar un periodo económico. Estos son:

SISTEMA DE CUENTA PERMANENTE

Consiste en controlar el movimiento de la cuenta mercaderías mediante la utilización de tarjetas kárdex las mismas que permiten conocer el valor y la existencia física de Mercaderías en forma permanente. Se requiere de una tarjeta kárdex para el control de cada uno de los artículos destinados a la venta.

Las cuentas que intervienen en este sistema se controlan el movimiento de la cuenta Mercaderías a través de las siguientes cuentas:

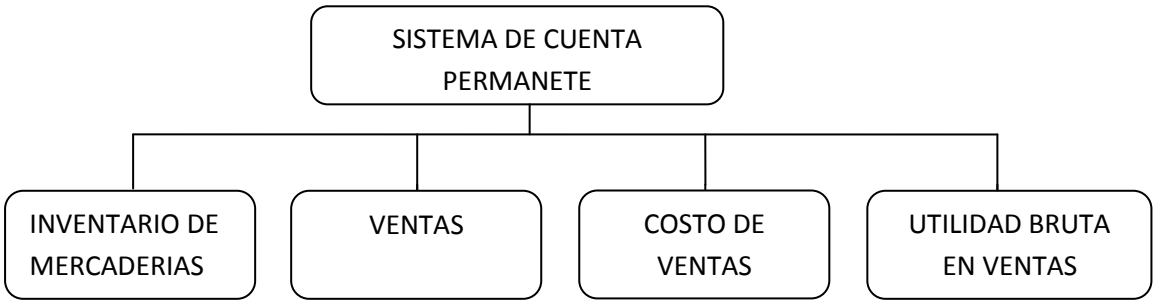

Inventario De Mercaderías: En esta cuenta se registran los valores del inventario inicial de mercaderías, de las adquisiciones o compras de mercaderías y el valor de las ventas al costo son los productos destinados para la venta y se constituyen en el principal activo ya que son las principales entradas de efectivo para una entidad de carácter comercial.

Ventas: En esta cuenta se registran todos los expendios o ventas de mercaderías, sean estas al contado o a crédito y las devoluciones en ventas a precio de venta.

Costo De Ventas: En esta cuenta se registran las ventas de mercaderías y las devoluciones en ventas, al costo registra cuanto es lo que le cuesta a la entidad el comprar un producto con el fin de venderlo a un precio mayor y por ende obtener un lucro o ganancia.

Utilidad Bruta En Ventas: En esta cuenta se registra el valor de la utilidad bruta en ventas (Sin restar gastos o egresos) obtenida durante el ejercicio se la obtiene de restar las ventas menos el costo de ventas; si el resultado es positivo se obtiene ganancia caso contario se obtiene una perdida bruta en ventas.

PROCESO CONTABLE.

Definición

Se refiere a todas las operaciones y transacciones que registra la Contabilidad en un periodo determinado, regularmente del año calendario o ejercicio económico, desde la apertura de libros hasta la preparación y elaboración de los Estados Financieros.

Esquema del ciclo contable:

FUENTE: Mercedes Bravo

ELABORADO: La Autora

Inventario Inicial

Son la recopilación ordenada de las pertenencias que posee una persona o empresa en su actividad, así como las obligaciones que tiene que cancelar. Son

documentos contables donde se registra en forma ordenada, detallada y valorada, el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio del negocio de la empresa.

MEGACOMERCIAL				
INVENTARIO INICIAL				
DEL 01 DE ENERO DEL 2012				
VALORES ESPECIFICADOS EN DOLARES $.				
CANT.	**REFER.**	**DETALLE**	**VALOR UNIT.**	**VALOR TOT.**
GERENTE			CONTADOR	

FUENTE: MERCEDEZ BRAVO

ELABORADO: LA AUTORA

Estado de Situación Inicial

Comprende la consolidación de la información redactada en el inventario inicial, y se lo elabora al iniciar las operaciones de la empresa, clasificando las cuentas del activo, pasivo y patrimonio; con esta información se procede a la apertura de libros. “Es la demostración contable que se presenta al iniciar las actividades mercantiles de un comerciante o empresario.”[13]

[13] ZAMBRANO, Walter, Contabilidad Básica, 2000, pág. 84

MEGACOMERCIAL

ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL
AL 01 DE ENERO DEL 2012
VALORES EXPRESADO EN DOLARES $.

ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	
CAJA	XXX
BANCOS	XXX
MERCADERIAS	XXX
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	XXX
ACTIVOS NO CORRIENTES	
MUEBLES Y ENSERES	XXX
EQUIPO DE OFICINA	XXX
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	XXX
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	XXX
TOTAL ACTIVOS	XXX
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES	
CUENTAS POR PAGAR	XXX
DOCUMENTOS POR PAGAR	XXX
IESS POR PAGAR	XXX
TOTAL PASIVO CORRIENTE	XXX
PASIVO NO CORRIENTE	
HIPOTECSA POR PAGAR	XXX
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	XXX
TOTAL PASIVOS	
PATRIMONIO	
CAPITAL	XXX
TOTAL PATRIMONIO	XXX
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	XXX

GERENTE CONTADOR

FUENTE: MERCEDEZ BRAVO

ELABORADO: LA AUTORA

Libro Diario

El libro diario es el primer registro contable principal que sirve para anotar en orden cronológico de fecha las operaciones que ocurren en la empresa, en base a la documentación fuente. Para el registro de las transacciones se requiere el

criterio por parte del profesional contable, de tal manera que la información que se refleja sea apropiada.

MEGACOMERCIAL LIBRO DIARIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012 EXPRESADO EN DÓLARES				
FECHA	**DETALLE**	**REF**	**DEBE**	**HABER**

GERENTE CONTADOR

FUENTE: MERCEDEZ BRAVO
ELABORADO: LA AUTORA

Asiento contable

Consiste en registrar cada transacción en cuentas deudoras y acreedoras. Todo asiento contable en el libro diario contendrá:

- Fecha en la que se produce la transacción
- Cuenta o cuentas deudoras
- Cuenta o cuentas acreedoras
- Detalle de la transacción

Clasificación de los asientos:

- ✓ **"Asiento simple:** se da cuando se tiene una cuenta deudora y una acreedora.

- ✓ **Asiento compuesto:** se da cuando existe dos o más cuentas deudora o dos o más cuentas acreedoras.
- ✓ **Asiento mixto:** este tipo de asientos se origina cuando existe dos o más cuentas deudoras y una sola cuenta acreedora y viceversa"[14].

Libro Mayor

Se encarga del control de todas las cuentas principales; con la finalidad de agrupar y verificar los valores de las cuentas que aparecen en el libro diario. Se abrirá los mayores para las cuentas que sean necesarias, es decir una tarjeta por cada cuenta y en el orden que van apareciendo en el diario. En la práctica se agrupan los mayores en orden, es decir las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos; esto facilita la formulación de los estados financieros.

MEGACOMERCIAL
LIBRO MAYOR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012
EXPRESADO EN DOLARES

CUENTA: **CÓDIGO:**

FECHA	DETALLE	REF.	DEBITO	CRÉDITO	SALDO

GERENTE CONTADOR

FUENTE: MERCEDEZ BRAVO
ELABORADO: LA AUTORA

Ajustes

Son asientos contables que se hacen a ciertas cuentas al cierre de un periodo contable; y, que tiene por objeto incluir en los balances con sus valores reales.

[14] BRAVO, Mercedes. Contabilidad General, año 2007, pág.61-62

Además efectuar la regulación en las cuentas de: mercaderías, compras, ventas, descuentos y devoluciones en compras, ventas, y los ajustes por depreciaciones, amortizaciones, etc.

Balance de Comprobación

El balance de comprobación denominado también de sumas y saldos; es un registro interno, que presenta en forma agrupada todas las cuentas a nivel de mayor con los movimientos totales del debe, haber y el saldo respectivo, permite entre otros principios contables, verificar el cumplimiento de la partida doble.

El balance de comprobación ajustado muestra al final del ejercicio económico los saldos de las cuentas debidamente ajustadas, lo cual permite presentar la situación financiera y económica de la empresa con cifras reales; y este se lo prepara cuando todas las cuentas han sido modificadas o corregidas mediante asientos de ajuste y los saldos sirven para elaborar los estados financieros. “El balance de comprobación es un documento contable elaborado por el empresario que le permite hacerse una idea sobre la situación de su empresa, y las operaciones realizadas en el periodo.”[15]

El balance de comprobación sirve además para constatar que todos los registros que le anteceden se han realizado de manera correcta, caso contarrio se procederá a su revisión y corrección.

[15] ZAPATA SÁNCHES, Pedro; Contabilidad General. 2005

MEGACOMERCIAL BALANCE DE COMPROBACIÓN AL 31 DE MARZO DEL 2012 EXPRESADO EN DÓLARES			
CODIGO	CUENTAS SUMAN IGUALES	DEBE	CREDITO

GERENTE CONTADOR

FUENTE: MERCEDEZ BRAVO

ELABORADO: LA AUTORA

Hoja de Trabajo:

Es un medio auxiliar y didáctico, que permite resumir en un solo informe gran parte del proceso contable, hoja que contiene: saldos de balance de comprobación, ajustes, saldos ajustados, estado de pérdidas y ganancias y estado de situación. En conclusión la hoja de trabajo es un esquema que presenta el conjunto de balances necesarios para cerrar un ejercicio económico. Este documento permite tener un resumen de todas las operaciones efectuadas en un periodo determinado.

MEGACOMERCIAL HOJA DE TRABAJO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012 EXPRESADO EN DÓLARES $.											
Nº	CUENTAS	BALAN DE COMPROBACIÓN		AJUSTES		BALANCE AJUSTADO		ESTADO DE RESULTADOS		BALANCE GENERAL	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER

FUENTE: MERCEDEZ BRAVO

ELABORADO: LA AUTORA

Estados Financieros:

Los estados financieros se elaboran al finalizar un periodo contable con el objetivo de proporcionar la información sobre la situación económica y financiera de la empresa. Esta información permite examinar los resultados obtenidos y evaluar el potencial futuro de la empresa o negocio a través de:

Estado de Situación Económica: También denominado estado de pérdidas y ganancias; es aquel que nos sirve para determinar al final del periodo contable la existencia de una utilidad o de una pérdida.

MEGACOMERCIAL

ESTADO DE SITUACIÓN ECONOMICA
AL 31 DE MARZO DEL 2012
EXPRESADO EN DÓLARES $.

INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	
VENTAS NETAS	XXX
(-) COSTO DE VETAS	XXX
GANANCIA BRUTA EN VENTAS	XXX
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	
INGRESOS NO OPERACIONALES	
INTERESES GANADOS	XXX
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	XXX
TOTAL INGRESOS	XXX
EGRESOS	
EGRESOS OPERACIONALES	
SUELDOS Y SALARIOS	XXX
ARRIENDOS	XXX
DEPRECIACIONES	XXX
TOTAL EGRESOS OPERACIONALES	XXX
EGRESOS NO OPERACIONALES	
INETERESES PAGADOS	XXX
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES	XXX
TOTAL EGRESOS	XXX
UTILIDAD / PERDIDA	XXX

GERENTE CONTADOR

FUENTE: MERCEDEZ BRAVO

ELABORADO: LA AUTORA

Estado de Situación Financiera: Es de gran importancia ya que permite analizar la solvencia de la empresa reflejada en los rubros del activo y el pasivo; es decir la relación entre los recursos disponibles en caja, bancos, cuentas por cobrar, etc..”El balance proporciona una foto de la posición financiera de una empresa en un determinado momento.”[16]

MEGACOMERCIAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINAL
AL 31 DE MARZO DEL 2012
EXPRESADO EN DÓLARES $.

ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	
CAJA	XXX
BANCOS	XXX
MERCADERIAS	XXX
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	XXX
ACTIVOS NO CORRIENTES	
MUEBLES Y ENSERES	XXX
EQUIPO DE OFICINA	XXX
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	XXX
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	XXX
TOTAL ACTIVOS	XXX
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES	
CUENTAS POR PAGAR	XXX
DOCUMENTOS POR PAGAR	XXX
IESS POR PAGAR	XXX
TOTAL PASIVO CORRIENTE	XXX
PASIVO NO CORRIENTE	
HIPOTECSA POR PAGAR	XXX
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	XXX
TOTAL PASIVOS	
PATRIMONIO	
CAPITAL	XXX
utilidad/pérdida	
TOTAL PATRIMONIO	XXX
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	XXX

GERENTE CONTADOR

[16] BREITNER, Leslie, Contabilidad Financiera, 2010, pág. 20

Notas Aclaratorias: Son anotaciones que realiza el contador al pie de los Estados Financieros con el fin de explicar y dar a conocer algo, por ejemplo el método utilizado para determinar la depreciación de activos fijos o la provisión cuentas incobrables.

Flujo del Efectivo: Este estado financiero se elabora al término de un ejercicio económico o periodo contable para evaluar con mayor objetividad la liquidez o solvencia de la empresa.

Cambios en el Patrimonio: Es el que nos sirve para demostrar de forma clara y explícita todos los cambios que sufrieran las cuentas que pertenecen al Patrimonio.

TRIBUTACIÓN

IMPUESTO A LA RENTA.

"Establece el impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo a con las disposiciones de la ley."[17]

"Tabla impuesto a la renta (personas naturales) 2011

AÑO 2011			
FRACCIÓN BÁSICA	**EXCESO HASTA**	**IMPUESTO FRACCIÓN BÁSICA**	**IMPUESTO FRACCIÓN BÁSICA EXCEDENTE %**
0	9210	_	0%
9210	11730	0	5%
11730	14670	126	10%

[17] http:// www.derechoecuador.com

14670	17610	420	12%
17610	35210	773	15%
35210	52810	3413	20%
52810	70420	6933	25%
70420	93890	11335	30%
93890	En adelante	18376	35%

Las sociedades y compañías existentes en el país, pagaran el 25% de sus utilidades, luego de efectuar el pago estipulado en la ley a sus trabajadores respectivamente."[18]

RETENCIONES DEL IR

Existen retenciones al impuesto a la renta que son efectuadas por agentes de retención designados por el Servicio de Rentas Internas en virtud al volumen de sus operaciones; estos porcentajes de retención son:

1% compra de bienes muebles excepto combustibles

2% compra de servicios en donde prevalezca la mano de obra sobre el intelecto

8% honorarios a personas en donde no exista título profesional de parte de la persona que presta el servicio; y

10% % honorarios a personas en donde si exista título profesional de parte de la persona que presta el servicio.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA

"El Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas

18 http://jezl-auditores.com

de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados. Existen básicamente dos tarifas para este impuesto que son 12% y tarifa 0%."[19]

PLAZOS PARA DECLARAR EL IVA

Noveno Dígito	Fecha máxima de declaración (si es mensual)	Fecha máxima de declaración (si es semestral)	
		Primer semestre	Segundo Semestre
1	10 del mes siguiente	10 de julio	10 de enero
2	12 del mes siguiente	12 de julio	12 de enero
3	14 del mes siguiente	14 de julio	14 de enero
4	16 del mes siguiente	16 de julio	16 de enero
5	18 del mes siguiente	18 de julio	18 de enero
6	20 del mes siguiente	20 de julio	20 de enero
7	22 del mes siguiente	22 de julio	22 de enero
8	24 del mes siguiente	24 de julio	24 de enero
9	26 del mes siguiente	26 de julio	26 de enero
0	28 del mes siguiente	28 de julio	28 de enero

En el caso de importaciones, la liquidación del IVA se efectuará en la declaración de importación y su pago se realizará previo al despacho de los bienes por parte de la oficina de aduanas correspondiente.

RETENCIONES DEL IVA

Existen retenciones al impuesto al valor agregado que son efectuadas por agentes de retención designados por el Servicio de Rentas Internas en virtud al volumen de sus operaciones; estos porcentajes de retención son:

30% en compra de bienes muebles

70% en compra se servicios; y

[19] http://www.sri.gov.ec

100% en compra de servicios a profesionales titulados.

Obligaciones tributarias de la empresa Megacomercial

- Actualizar el RUC en caso de algún cambio en el original.
- Realizar las declaraciones mensuales del IVA según el cronograma de pagos y dependiendo su noveno digito del RUC
- Realizar el pago del impuesto a la renta en caso de cubrir la base imponible.
- Pagar las retenciones efectuadas máximo al siguiente mes de haberlas efectuado.
- Presentar los anexos REOC y REDP

f. Metodología

Para el desarrollo del presente trabajo se utilizarán los siguientes métodos y Técnicas:

METODOS

CIENTIFICO

Será de gran importancia con el fin de llevar el desarrollo del trabajo investigativo de manera ordenada y coherente, así mismo permitirá conocer la realidad

empírica de la situación económica y financiera con el fin de brindar un informe para los propietarios de la entidad luego de realizar el proceso contable.

INDUCTIVO

Servirá para examinar hechos contables de carácter particular, como por ejemplo facturas de compra y venta, letras de cambio y demás registros que posee la entidad con el fin de llegar a determinar un contexto mas amplio sobre su situación actual

DEDUCTIVO

Permitirá abordar el conocimiento de los aspectos esenciales de la contabilidad comercial, específicamente en el campo teórico que será la guía para el desarrollo de la práctica de la investigación con sustento en el marco teórico. Permitirá reunir la información necesaria con respecto al tema sujeto a investigación para luego proceder a su clasificación, dependiendo de las necesidades que se requieran.

ANALITICO

Su uso se hará imprescindible al momento de estudiar los documentos existentes, para confrontarlos con la realidad del MEGACOMERCIAL; así como para establecer la verdadera situación económica – financiera de la entidad con los resultados que se obtengan al aplicar el proceso contable.

SINTETICO

Coadyuvará a reunir en un solo informe los aspectos más relevantes de todo el proceso contable y en si de todo el trabajo investigativo, las mismas que se verán

reflejadas en las conclusiones y recomendaciones y también en el resumen, que es una síntesis del trabajo realizado

TÉCNICAS

OBSERVACIÓN

Se utilizará al momento de verificar y clasificar la documentación de la entidad, para realizar tanto el proceso contable como la interpretación de los estados financieros; además permitirá tener una idea general de cómo se desarrollan las actividades dentro de la entidad sujeta a estudio.

ENTREVISTA

Se la aplicara a los propietarios del negocio con el fin de obtener información precisa y confiable sobre las principales actividades que realizan a si como de los principales clientes y proveedores.

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Permitirá recolectar toda la información concerniente a la contabilidad para poder vincularla con la práctica que se desarrollará más adelante. Su uso facilitará la comprensión de los temas vinculados al tema planteado y as su vez aplicarlos en la práctica a realizar en el periodo establecido.

g. Cronograma

Actividades / Tiempo	2012																																										
	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Sep.				Octubre				Nov.				Dic.							
1. Presentación y Aprobación de Proyecto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																														
2. Revisión y Aprobación del Proyecto														X	X	X	X																										
3. Revisión de Literatura																		X	X	X																							
4. Ejecución del Trabajo de Campo																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												
5. Elaboración del Borrador de Tesis																															X	X	X	X								
6. Presentación y Aprobación del Borrador de Tesis.																																			X	X	X	X				
7. Sustentación Pública y Graduación																																										X

h. Presupuesto y Financiamiento

TALENTO HUMANO

Aspirante: Susana María Yaguache

Directora: Docente de la Carrera de contabilidad y Auditoría

Nombre del gerente de la entidad: Sr. Jeovanny Rafael Mena Cisneros

RECURSOS MATERIALES

- Útiles de Oficina
- Materiales Bibliográficos

Presupuesto.

ASPIRANTE: Susana María Yaguache. Financiamiento propio. ($. 700,00) USD.			
INGRESOS.			
Aporte Individual	$.	700,00	
TOTAL DE INGRESOS			**$. 700,00**
GASTOS.			
Suministros y materiales	**$.**	80.00	
Levantamiento de texto		370.00	
Carpetas		10.00	
Fotocopias		50.00	
Transporte		70.00	
Internet		20.00	
Imprevistos		100.00	
TOTAL DE GASTOS			**$. 700,00**
INGRESOS MENOS GASTOS			**$. 000,00**

Financiamiento

Todos los desembolsos de efectivo en que se incurra en el desarrollo del presente trabajo investigativo, serán asumidos por la autora.

i. Bibliografía

1. BRAVO VALDIVIEZO, 2007, Mercedes. Contabilidad General. 7ma Edición. Editorial NUEVODÍA, Quito-Ecuador.

2. BREITNER, Leslie, 2010, Contabilidad Financiera, primera edición, Editorial Peter Navarro, Barcelona – España.

3. ENRIQUE, Franklin,2007, Gestión Estratégica del Cambio, Segunda Edición, Editorial Mexicana, México

4. FESS, Newsmonger, 2005, Principios de Contabilidad, Tomo I, Editorial Scout and Co. EEUU

5. ESPEJO JARAMILLO, 2007, Lupe, Contabilidad General, tercera edición, Loja – Ecuador

6. ORTIZ, Héctor, 2002, Análisis Financiero Aplicado, Decimo Primera Edición, Editorial D, VINNI. LTDA. Bogotá – Colombia

7. LEGISLACIÓN CODIFICADA, Ley de Régimen Tributario Interno. Talleres de la Corporación de Estudios y Publicaciones. Quito-Ecuador

8. VÁSCONEZ ARROYO, 2005, José; Contabilidad General. Editorial Ministerio de Educación y Cultura, Quito- Ecuador
9. ZAMBRANO, Walter, 2000, Contabilidad Básica, tercera Edición, Editorial Ministerio de Educación y Cultura, Quito – Ecuador.
10. ZAPATA SÁNCHES, Pedro; Contabilidad General. 4ta Edición 2005. Editorial. Edna Suárez, Bogotá-Colombia.

Páginas de internet:

1. http://www.sri.gov.ec
2. 1 http://jezl-auditores.com
3. http:// www.derechoecuador.com

ANEXO N°. 2 AUXILIARES DE COMPRAS

MEGACOMERCIAL AUXILIAR DE COMPRAS N° 001 DEL 05 DE ENERO DEL 2012 VALORES EXPRESADOS EN DOLARES							
N° DE FACTURA	**PROVEEDOR**	**SUBT. 0%**	**SUBT. 12%**	**IVA**	**RET. 1%**	**TOTAL**	**F.DE PAGO**
001-001-0070071	PROHOGAR		3171,79	380,61	31,72	3520,68	
001-003-0020630	IMPORTADORA TOMEBAMBA		761,07	91,33	7,61	844,79	
001-001-0070165	PROHOGAR		448.21	53.79	4.48	497.52	
	TOTAL		4381.07	525.73	43.81	4862.99	

MEGACOMERCIAL AUXILIAR DE COMPRAS N° 002 DEL10 DE ENERO DEL 2012 VALORES EXPRESADOS EN DOLARES							
N° DE FACTURA	**PROVEEDOR**	**SUBT. 0%**	**SUBT. 12%**	**IVA**	**RET. 1%**	**TOTAL**	**F.DE PAGO**
002-001-00001845	ROMERO LOAYZA BLANCA		58,04	6,96	0,58	64,42	
001-001-000070351	PROHOGAR		477,20	57,26	4,77	529,69	
001-002-000012232	DISTRIBUIDORA FEMAR		441,61	52,99	4,42	490,19	
	TOTAL		976,85	117,22	9,77	1084,30	

MEGACOMERCIAL AUXILIAR DE COMPRAS N° 003 DEL 12 DE ENERO DEL 2012 VALORES EXPRESADOS EN DOLARES							
N° DE FACTURA	**PROVEEDOR**	**SUBT. 0%**	**SUBT. 12%**	**IVA**	**RET. 1%**	**TOTAL**	**F. DE PAGO**
002-001-00012258	DISTRIBUIDORA FEMAR		229,91	27,59	2,3	255,2	
001-001-00070445	PROHOGAR		56,96	6,84	0,57	63,23	
001-001-00010130	MULTIPORT LLORET		392,67	47,12	3,93	435,86	
	TOTAL		679.54	81.55	6.80	754.29	

MEGACOMERCIAL
AUXILIAR DE COMPRAS N° 004
DEL 24 DE ENERO DEL 2012
VALORES EXPRESADOS EN DOLARES

N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBT. 0%	SUBT. 12%	IVA	RET. 1%	TOTAL	F. DE PAGO
001-001-00001739	GRUPO P&G		141,52	16.98	1.42	157.08	
001-001-000010268	MUNDIVENTAS		100.00	12.00	1.00	111.00	
002-002-00007199	IMPORTADORA COMERCIAL		58.00	6.96	0.58	64.38	
	TOTAL		299.52	35.94	3,00	332.47	

MEGACOMERCIAL
AUXILIAR DE COMPRAS N° 005
DEL 07 DE FEBRERO DEL 2012
VALORES EXPRESADOS EN DOLARES

N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBT. 0%	SUBT. 12%	IVA	RET. 1%	TOTAL	F. DE PAGO
001-001-000071376	PROHOGAR		871,71	104,61	8,72	967,60	
001-001-000024355	ECUA COLCHONES		194,24		1,94	192,30	
001-001-00005335	ECUA MADERA		233,66		2,34	231,32	
001-001-00007487	ECUA COLCHONES		359,09	43,09	3,59	398,59	
003-00-00020897	IMPORTADORA TOMEBAMBA		380,54	45,66	3,81	422,39	
	TOTAL		2039,24	193,36	20,40	2212,20	

MEGACOMERCIAL
AUXILIAR DE COMPRAS N° 006
DEL 01 DE MARZO DEL 2012
VALORES EXPRESADOS EN DOLARES

N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBT. 0%	SUBT. 12%	IVA	RET. 1%	TOTAL	F. DE PAGO
002-001-00001328	AUSTRO DISTRIBUCIONES		560,7	67,28	5,61	622,37	
002-001-00007626	ECUA COLCHONES		768,28	92,19	7,68	852,79	
001-001-072080	PROHOGAR		695	83,4	6,95	771,45	
001-001-5398	ECUA MADERAS	963,20			9,63	953,57	
	TOTAL	963,20	2023,98	242,87	29,87	3200,18	

MEGACOMERCIAL
AUXILIAR DE COMPRAS N° 007
DEL 05 DE MARZO DEL 2012
VALORES EXPRESADOS EN DOLARES

N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBT. 0%	SUBT. 12%	IVA	RET. 1%	TOTAL	F. DE PAGO
001-001-00072223	PROHOGAR		847,32	101,68	8,47	940,53	
001-001-00012810	DISTRIBUIDORA FEMAR		20,71	2,49	0,21	22,99	
001-001-00012806	DISTRIBUIDORA FEMAR		598,64	71,84	5,99	664,49	
001-001-00012807	DISTRIBUIDORA FEMAR		376,07	45,13	3,76	417,44	
001-001-00012809	DISTRIBUIDORA FEMAR		224,52	26,94	2,25	249,21	
	TOTAL		2067,26	248,08	20,68	2294,66	

MEGACOMERCIAL
AUXILIAR DE COMPRAS N° 008
DEL 09 D EMARZO DEL 2012
VALORES EXPRESADOS EN DOLARES

N° DE FACTURA	PROVEEDOR	SUBT. 0%	SUBT. 12%	IVA	RET. 1%	TOTAL	F.DE PAGO
001-001-01924	ROMERO LOAYSA		71,43	8,57	0,71	79,29	
001-001-072361	PROHOGAR		14,34	1,72	0,14	15,92	
007-001-072359	PROHOGAR		1180,8	141,7	11,81	1310,69	
001-001-05416	ACUAMADERAS	484,38			4,84	479,54	
	TOTAL	484,38	1.266,57	151,99	17,50	1885,44	

ANEXO N°. 3 AUXILIARES DE VENTAS

"MEGACOMERCIAL" AUXILIAR DE VENTAS N° 001 DEL 20 DE ENERO DEL 2012 VALORES EXPRESADOS EN DOLARES						
N° DE FACTURA	**CLIENTE**	**SUBTOTAL 0%**	**12%**	**IVA**	**TOTAL**	**FORMA DE PAGO**
001-001-000001010	KLEVER BUSTAMANTE		44,64	5,36	50,00	CONTADO
001-001-000001011	JESSENIA GUTIERREZ		66,96	8,04	75,00	CONTADO
001-001-000001012	JORGE ORDOÑEZ		267,86	32,14	300,00	CONTADO
	TOTAL		379,46	45.54	**425,00**	

"MEGACOMERCIAL" AUXILIAR DE VENTAS N° 002 DEL 22 DE ENERO DEL 2012 VALORES EXPRESADOS EN DOLARES						
N° DE FACTURA	**CLIENTE**	**SUBTOTAL 0%**	**12%**	**IVA**	**TOTAL**	**FORMA DE PAGO**
001-001-000001013	DUMAN ROMAN		93,75	11,25	105,00	CONTADO
001-001-000001014	LUCIO ROMERO		78,97	9,48	88,45	CONTADO
001-001-000001016	ANGELA GUTIERREZ		8,93	1,07	10,00	CONTADO
	TOTAL		181,65	21,80	**203,45**	

"MEGACOMERCIAL" AUXILIAR DE COMPRAS N° 003 DEL 20 DE MARZO DEL 2012 VALORES EXPRESADOS EN DOLARES						
N° DE FACTURA	**CLIENTE**	**SUBTOTAL 0%**	**12%**	**IVA**	**TOTAL**	**FORMA DE PAGO**
001-001-000001072	ANA TORRES		1991,07	238,93	2230,00	CONTADO
001-001-000001074	KLEVER JUMBO		508,98	61,08	570,06	CONTADO
001-001-000001084	INSTITUTO DE LA NIÑEZ		145,27	17,43	162,70	CONTADO
001-001-000001085	INSTITUTO DE LA NIÑEZ		145,27	17,43	162,70	CONTADO
	TOTAL		2790,59	334,87	**3125,46**	

"MEGACOMERCIAL" AUXILIAR DE VENTAS N° 004 DEL 23 DE MARZO DEL 2012 VALORES EXPRESADOS EN DOLARES						
N° DE FACTURA	**CLIENTE**	**SUBTOTAL**		**IVA**	**TOTAL**	**FORMA DE PAGO**
		0%	**12%**			
001-001-000001076	BETHY AGUIRRE		504,46	60,54	565,00	CONTADO
001-001-000001078	CARMITA RANDA		683,04	81,96	765,00	CONTADO
001-001-000001079	ANAN GRANDA		4064,00	487,68	4551,68	CONTADO
	TOTAL		5251,50	630,18	**5881,68**	

ANEXO N°. 4 ROLES DE PAGO

MEGACOMERCIAL

ROL DE PAGOS

MES DE ENERO 2012

					INGRESOS		*EGRESOS*			
Nº	**# CEDULA**	**APELLIDOS**	**NOMBRES**	**CARGO**	**S.B.U.**	**TOTAL INGRESOS**	**IESS 9,35%**	**TOTAL EGRESOS**	**VALOR A RECIBIR**	***FIRMA***
1	1104549987	Lozano Paucar	Angel Enrique	Vendedor	292,00	292,00	27,30	27,30	264,70	
2	1134235678	Gallegos Dominguez	Andrea Cristina	Vendedor	292,00	292,00	27,30	27,30	264,70	
TOTAL					**584,00**	**584,00**	**54,60**	**54,60**	**529,40**	

MEGACOMERCIAL

PROVISIONES SOCIALES

MES DE ENERO 2012

Nº	**# CEDULA**	**APELLIDOS**	**NOMBRES**	**CARGO**	**S.B.U.**	**DEC. 3**	**DEC. 4**	**FON RESER**	**APOR. PAT**	**VACACIONES**
1	1104549987	Lozano Paucar	Ángel Enrique	Vendedor	292,00	24,33	$ 24,33	24,33	35,48	12,17
2	1134235678	Gallegos Domínguez	Andrea Cristina	Vendedor	292,00	24,33	$ 24,33	24,33	35,48	12,17
TOTAL					**584,00**	48,67	$ 48,67	48,67	70,96	24,33

PROPIETARIA **CONTADORA**

MEGACOMERCIAL

ROL DE PAGOS

MES DE FEBRERO 2012

					INGRESOS		***EGRESOS***			
Nº	**# CEDULA**	**APELLIDOS**	**NOMBRES**	**CARGO**	**S.B U.**	**DEC. 3**	**DEC. 4**	**FON RESER**	**APOR. PAT**	**VACACIONES**
1	1104549987	Lozano Paucar	Ángel Enrique	Vendedor	292,00	24,33	$ 24,33	24,33	35,48	12,17
2	1134235678	Gallegos Domínguez	Andrea Cristina	Vendedor	292,00	24,33	$ 24,33	24,33	35,48	12,17
TOTAL					**584,00**	48,67	$ 48,67	48,67	70,96	24,33

MEGACOMERCIAL

PROVISIONES SOCIALES

MES DE FEBRERO 2012

Nº	**# CEDULA**	**APELLIDOS**	**NOMBRES**	**CARGO**	**S.B U.**	**DEC. 3**	**DEC. 4**	**FON RESER**	**APOR. PAT**	**VACACIONES**
1	1104549987	Lozano Paucar	Ángel Enrique	Vendedor	292,00	24,33	$ 24,33	24,33	35,48	12,17
2	1134235678	Gallegos Domínguez	Andrea Cristina	Vendedor	292,00	24,33	$ 24,33	24,33	35,48	12,17
TOTAL					**584,00**	48,67	$ 48,67	48,67	70,96	24,33

PROPIETARIA **CONTADORA**

MEGACOMERCIAL

ROL DE PAGOS

MES DE MARZO 2012

					INGRESOS		*EGRESOS*			
Nº	**# CEDULA**	**APELLIDOS**	**NOMBRES**	**CARGO**	**S.B.U.**	**DEC. 3**	**DEC. 4**	**FON RESER**	**APOR. PAT**	**VACACIONES**
1	1104549987	Lozano Paucar	Ángel Enrique	Vendedor	292,00	24,33	$ 24,33	24,33	35,48	12,17
2	1134235678	Gallegos Domínguez	Andrea Cristina	Vendedor	292,00	24,33	$ 24,33	24,33	35,48	12,17
TOTAL					**584,00**	48,67	$ 48,67	48,67	70,96	24,33

MEGACOMERCIAL

PROVISIONES SOCIALES

MES DE MARZO 2012

Nº	**# CEDULA**	**APELLIDOS**	**NOMBRES**	**CARGO**	**S.B.U.**	**DEC. 3**	**DEC. 4**	**FON RESER**	**APOR. PAT**	**VACACIONES**
1	1104549987	Lozano Paucar	Ángel Enrique	Vendedor	292,00	24,33	$ 24,33	24,33	35,48	12,17
2	1134235678	Gallegos Domínguez	Andrea Cristina	Vendedor	292,00	24,33	$ 24,33	24,33	35,48	12,17
TOTAL					**584,00**	48,67	$ 48,67	48,67	70,96	24,33

PROPIETARIA **CONTADORA**

ANEXO N°. 5 DEPRECIACIONES

MEGACOMERCIAL

CALCULOS DE LAS DEPRECIACIONES

DEPRCIACIONES	VALOR	%	AÑOS
MUEBLES Y ENSERES	2.610,00	10%	10 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	600,00	10%	10 AÑOS
EDIFICIO	70.000,00	5%	20 AÑOS
VEHICULO	36.000,00	20%	5 AÑOS

MUEBLES Y ENSERES		
2.610,00	X 10%	
261,00	/ 12 MESES /21,75 X 3 **= 65,25**	
21,75	**VALOR DEPRECIADO POR MES**	

EQUIPO DE COMPUTACIÓN		
600,00	X 33%	
198,00	/ 12 MESES /16,50 X 3 = **49,50**	
16,50	**VALOR DEPRECIADO POR MES**	

EDIFICIO		
70.000,00	X5%	
3.500,00	/ 12 MESES /291,666 X 3 =**874,99**	
316,67	**VALOR DEPRECIADO POR MES**	

VEHICULO		
36.000,00	X20%	
7.200,00	/ 12 MESES / 600,00 x 3 = **1800,00**	
600,00	**VALOR DEPRECIADO POR MES**	

ANEXO N°. 6 FACTURAS DE COMPRA Y VENTA

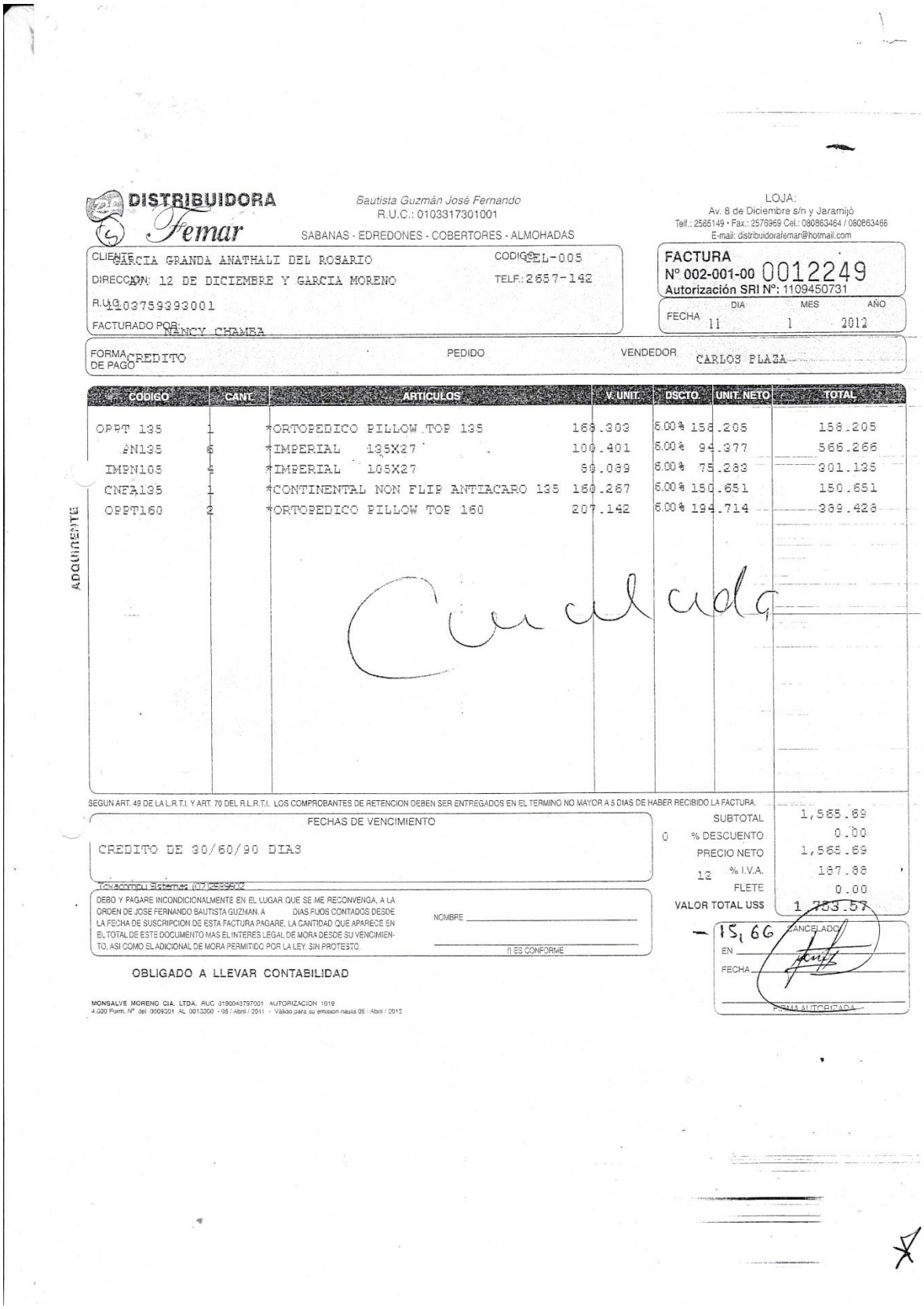

DISTRIBUIDORA Femar

Bautista Guzmán José Fernando
R.U.C.: 0103317301001
SABANAS - EDREDONES - COBERTORES - ALMOHADAS

LOJA:
Av. 8 de Diciembre s/n y Jaramijó
Telf.: 2565149 • Fax.: 2576969 Cel.: 080863464 / 080663466
E-mail: distribuidorafemar@hotmail.com

CLIENTE: GARCIA GRANDA ANATHALI DEL ROSARIO — CODIGO: CEL-005
DIRECCION: 12 DE DICIEMBRE Y GARCIA MORENO — TELF.: 2557-142
R.U.C.: 1103759393001
FACTURADO POR: NANCY CHAMBA

FACTURA
Nº 002-001-00 0012249
Autorización SRI Nº: 1109450731

FECHA: DIA 11 — MES 1 — AÑO 2012

FORMA DE PAGO: CREDITO — PEDIDO — VENDEDOR: CARLOS PLAZA

CODIGO	CANT.	ARTICULOS	V. UNIT.	DSCTO.	UNIT. NETO	TOTAL
OPRT 135	1	*ORTOPEDICO PILLOW TOP 135	169.303	6.00%	158.205	158.205
PN135	6	*IMPERIAL 135X27	100.401	6.00%	94.377	566.266
IMPN105	4	*IMPERIAL 105X27	80.089	6.00%	75.283	301.135
CNFA135	1	*CONTINENTAL NON FLIP ANTIACARO 135	160.267	6.00%	150.651	150.651
OPRT160	2	*ORTOPEDICO PILLOW TOP 160	207.142	6.00%	194.714	389.428

ADQUIRIENTE

SEGUN ART. 49 DE LA L.R.T.I. Y ART. 70 DEL R.L.R.T.I. LOS COMPROBANTES DE RETENCION DEBEN SER ENTREGADOS EN EL TERMINO NO MAYOR A 5 DIAS DE HABER RECIBIDO LA FACTURA.

FECHAS DE VENCIMIENTO

CREDITO DE 30/60/90 DIAS

SUBTOTAL	1,585.69
0 % DESCUENTO	0.00
PRECIO NETO	1,585.69
12 % I.V.A.	187.88
FLETE	0.00
VALOR TOTAL US$	1,783.57

Talcomplu Sistemas (07) 2559902

DEBO Y PAGARE INCONDICIONALMENTE EN EL LUGAR QUE SE ME RECONVENGA, A LA ORDEN DE JOSE FERNANDO BAUTISTA GUZMAN. A DIAS FIJOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCION DE ESTA FACTURA PAGARE, LA CANTIDAD QUE APARECE EN EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO MAS EL INTERES LEGAL DE MORA DESDE SU VENCIMIENTO, ASI COMO EL ADICIONAL DE MORA PERMITIDO POR LA LEY. SIN PROTESTO.

NOMBRE

ES CONFORME

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

MONSALVE MORENO CIA. LTDA. RUC 3190043797001 AUTORIZACION 1019
4.000 Form. Nº del 0009301 AL 0013300 - 05 / Abril / 2011 - Valido para su emision hasta 05 - Abril / 2012

- 15,66 CANCELADO
EN
FECHA
FIRMA AUTORIZADA

(18)

BAZAR PROHOGAR
Solidarios con la economía de su hogar.

DE: PEREZ ABAD JUAN FELIX

DIRECCION.: Av. Gran Colombia 02-06 y Tena – TELEFONOS.: 2573 410 - 2575 512

LOJA - ECUADOR

FACTURA

R.U.C.: 1102468152001
Nº de Aut. SRI: 1110284945
CONTRIBUYENTE ESPECIAL
RESOL.: 468 DEL 22 SEP. 2005

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

001-001- Nº 000070351

Referencia: 70351

Cliente : GARCIA GRANDA ANATALIE DEL ROSARIO
C.I./RUC: 1103759393
Dirección: CELICA
F.Pago: CREDITO 3 Meses

Fecha Emisión: 10-Ene-2012
Tlf: 657142
Vendedor: ROMERO LOAYZA VERONICA

Cantidad	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
2	TELEVISOR DAEWOO DTA-2158 21" ULTRA SLIM	184.8214	369.64
1	EXTRACTOR DE JUGO OSTER 3168-00 CR	87.9464	87.95
6	BANKO SICILIA AZUL	1.6339	9.80
6	BANKO SICILIA VERDE	1.6339	9.80

Subtotal:	477.20
Descuento:	0.00
IVA 12%:	57.26
IVA 0%:	0.00
Transporte:	0.00
TOTAL:	534.46

Son: QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO, 46/100 DOLARES

ENTREGUE CONFORME

RECIBI CONFORME

Cancelada

ORIGINAL: Adquirente COPIA: Emisor

IMPRENTA INTERGRAF - Jhudreth Santiago Alejandro Maldonado R.U.C. 1102645270001- Nº de Aut.: 1417 - Emis.: 068.201 al 070.700 - ELAB.: 29 - OCTUBRE - 2011 - Válida Emisión hasta: 29 - OCTUBRE - 2012

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

DIRECCIÓN: Matriz y Establecimiento
Av. 12 DE DICIEMBRE SN Y GARCIA MORENO
Teléf. 072657142 * CELICA – LOJA

RUC. 1103759393001
COMPROBANTE DE RETENCIÒN
001-001 - 000000379
Nº Autorizaciòn SRI 1110432497

Fecha de Emisión: Enero 10/2012

Sr. (es). Juan Felix Perez Abad

RUC. 1102468752001 Tipo de Comprobante de Venta: factura

Dirección: Av. Gran Colombia 02-06 Nº de Comprobante de Venta 001-001-70357

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la retenciòn	Impuesto	Còdigo del Impuesto	% de Retenciòn	Valor Retenido
2012	477,20	Renta		1%	4,77
				Total Retenido $	4,77

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
Imp. "KARINA" Alamor - AÑAZCO BALCÀZAR ANTONIO - RUC. 1102193669001
Aut. Nº 9356 - Emisión: 000301 – 000500 - Fecha de Aut. 06/Diciembre/2011
Válida para su emisión hasta 06/Diciembre/2012

AGENTE DE RETENCIÒN

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO
COPIA: AGENTE DE RETENCIÓN

DISTRIBUIDORA Femar

Bautista Guzmán José Fernando
R.U.C.: 0103317301001
SABANAS - EDREDONES - COBERTORES - ALMOHADAS

LOJA:
Av. 8 de Diciembre s/n y Jaramijó
Telf.: 2565149 • Fax.: 2576969 Cel.: 080863464 / 080863468
E-mail: distribuidorafemar@hotmail.com

CLIENTE: GARCIA GRANDA ANATHALI DEL ROSARIO — CODIGO: CEL-005
DIRECCION: AV. 12 DE DICIEMBRE Y GARCIA MORENO — TELF.: 2657-142
R.U.C.: 1103759393001
FACTURADO POR: JOHANA ORDOÑES

FACTURA
Nº 002-001-00 0012258
Autorización SRI Nº: 1109450731

FECHA: DIA 12 — MES 1 — AÑO 2012

FORMA DE PAGO: CREDITO — PEDIDO — VENDEDOR: CARLOS PLAZA

CODIGO	CANT.	ARTICULOS	V. UNIT.	DSCTO.	UNIT. NETO	TOTAL
CILD	5	*CILINDRO DE GAS 15 KGS AMARILLO VACIO	45.982	0.00 %	45.982	229.910

Cancelada

ADQUIRENTE

SEGUN ART. 49 DE LA L.R.T.I. Y ART. 70 DEL R.L.R.T.I. LOS COMPROBANTES DE RETENCION DEBEN SER ENTREGADOS EN EL TERMINO NO MAYOR A 5 DIAS DE HABER RECIBIDO LA FACTURA.

FECHAS DE VENCIMIENTO

credito 30 dias

	SUBTOTAL	229.91
0	% DESCUENTO	0.00
	PRECIO NETO	229.91
12	% I.V.A.	27.59
	FLETE	0.00
	VALOR TOTAL US$	257.50

Tecnomail Sistemas (07)2838502

DEBO Y PAGARE INCONDICIONALMENTE EN EL LUGAR QUE SE ME RECONVENGA, A LA ORDEN DE JOSE FERNANDO BAUTISTA GUZMAN, A DIAS FIJOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCION DE ESTA FACTURA PAGARE, LA CANTIDAD QUE APARECE EN EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO MAS EL INTERES LEGAL DE MORA DESDE SU VENCIMIENTO, ASI COMO EL ADICIONAL DE MORA PERMITIDO POR LA LEY, SIN PROTESTO.

NOMBRE _____

_____
0 ES CONFORME

-2,30

CANCELADO
EN _____
FECHA _____
_____
FIRMA AUTORIZADA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

MONSALVE MORENO CIA. LTDA. RUC 0190043797001 AUTORIZACION 1019
4.000 Form. Nº del 0009301 AL 0013300 - 05 / Abril / 2011 - Valido para su emision hasta 05 / Abril / 2012

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

DIRECCIÓN: Matriz y Establecimiento
Av. 12 DE DICIEMBRE SN Y GARCIA MORENO
Teléf. 072657142 * CELICA – LOJA

RUC. 1103759393001

COMPROBANTE DE RETENCIÒN

001-001 - 000000383

Nº Autorizaciòn SRI 1110432497

Fecha de Emisión: Loja 12/2012

Sr. (es). Buchelli Guerrero José Fernando

RUC. 0705317501.001 Tipo de Comprobante de Venta: Factura

Dirección: Av. 8 Diciembre s/n Nº de Comprobante de Venta 002-001-12658

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la retenciòn	Impuesto	Còdigo del Impuesto	% de Retenciòn	Valor Retenido
2012	227.41	Renta		1%	2.30

Total Retenido $ 2.30

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
Imp. "KARINA" Alamor - AÑAZCO BALCÀZAR ANTONIO - RUC.1102193669001
Aut. Nº 9356. - Emisión: 000301 – 000500 - Fecha de Aut. 06/Diciembre/2011
Válida para su emisión hasta 06/Diciembre/2012

AGENTE DE RETENCIÒN

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO
COPIA: AGENTE DE RETENCIÓN

(17)

Romero Loayza Blanca Lucía

Más que Electrodomésticos!

DIR.: Av. Gran Colombia 02-06 y Tena telf.: 2573410 Loja - Ecuador

"OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD"

R.U.C.: 0701604894001

Cód. Aut.: 1109969103

FACTURA 002-001- Nº 000001845

Referencia: 2001845

Cliente : GARCIA GRANDA ANATALIE DEL ROSARIO
C.I./RUC: 1103759393 Fecha Emisión: 10-Ene-2012
Dir. ción: CELICA Tlf:
F_Pago: CREDITO 3 Meses Vendedor: ROMERO LOAYZA VERONICA

Cantidad	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
1	BICICLETA MONTAÑERA GTX A 20 COLOR	58.0357	58.04

Subtotal:	58.04
Descuento:	0.00
IVA 12%:	6.96
IVA 0%:	0.00
Transporte:	0.00
TOTAL:	65.00

Son: SESENTA Y CINCO, 00/100 DOLARES

ENTREGUE CONFORME

RECIBI CONFORME

Cancelada

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

IMPRENTA INTERGRAF - Jhoffreth Santiago Alejandro Matamoros- R.U.C.: 1102645270001- Nº de Aut.: 1437 -
Emis.: 001-701 al 001-900 ELAB.: - 12 - AGOSTO - 2011 - Válido Emisión hasta - 12 - AGOSTO - 2012

ORIGINAL: Adquirente
COPIA: Emisor

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

DIRECCIÓN: Matriz y Establecimiento
Av. 12 DE DICIEMBRE SN Y GARCIA MORENO
Teléf. 072657142 * CELICA – LOJA

RUC. 1103759393001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

001-001 - 000000378

Nº Autorizaciòn SRI 1110432497

Fecha de Emisión: 5 nov 2012

Sr. (es). Rosa Luzuriaga Blanca Irene

RUC. 0702148966 Tipo de Comprobante de Venta: factura

Dirección: Av. 12 de diciembre y N° de Comprobante de Venta 000000378

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la retenciòn	Impuesto	Código del Impuesto	% de Retenciòn	Valor Retenido
2012	53,00	Renta	303	1%	0,53

Total Retenido $ 0,53

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
Imp. "KARINA" Alamor - AÑAZCO BALCÁZAR ANTONIO - RUC. 1102193669001
Aut. Nº 9356 - Emisión: 000301 – 000500 - Fecha de Aut. 06/Diciembre/2011
Válida para su emisión hasta 06/Diciembre/2012

AGENTE DE RETENCIÒN

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO
COPIA: AGENTE DE RETENCIÓN

(14)

BAZAR PROHOGAR
Solidarios con la economía de su hogar.

DE: PEREZ ABAD JUAN FELIX
DIRECCION.: Av. Gran Colombia 02-06 y Tena - TELEFONOS.: 2573 410 - 2575 512
LOJA - ECUADOR

FACTURA

R.U.C.: 1102468152001
N° de Aut. SRI: 1110284945 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD 001-001- Nº 000070694
CONTRIBUYENTE ESPECIAL
RESOL.: 468 DEL 22 SEP. 2005

Referencia: 7069

Cliente : GARCIA GRANDA ANATALIE DEL ROSARIO
C.I./RUC: 1103759393
Dir ión: CELICA
F P Ja: CREDITO 3 Meses

Fecha Emisión: 19-Ene-201
Tlf: 657142
Vendedor: ROMERO LOAYZA VERONICA

Cantidad	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
4	LICUADORA OSTER 4655-013 3 VEL MEXICANA	68.4821	273.93
1	WAFLERA OSTER CG-120 4 PANES	49.1071	49.11
6	D.V.D LG DV-586	44.2857	265.71
2	D.V.D LG DV-647	41.9643	83.93
1	HORNO MICROHONDA LG MH-1149C CROMADO	143.7500	143.75
1	OLLA ARROCERA OSTER 6030-13 2.2 LITROS	47.3214	47.32
2	TELEVISOR LG 14FU7RB 14" 143.50 -> 178.00	125.8929	251.79
1	TELEVISOR LG 21SA1RG 21" SUPER SLIM	244.6429	244.64
1	VELADOR METALICO CON TABLERO EN FORMICA	147.3214	147.32

Subtotal:	1,507.50
Descuento:	0.00
IVA 12%:	180.90
IVA 0%:	0.00
Transporte:	0.00
TOTAL:	1,688.40

Son: UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO, 40/100 DOLARES

ENTREGUE CONFORME

RECIBI CONFORME

Cancelada

ORIGINAL: Adquirente COPIA: Emisor

IMPRENTA INTERGRAF - Jhoffredi Santiago Alejandro Matamoros R.U.C. 1102648270001- Nº de Aut.: 1437 - Emis. 668.201 al 670.700 - ELAB. -29 - OCTUBRE - 2011 - Valido Emision hasta - 29 - OCTUBRE - 2012

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

DIRECCIÓN: Matriz y Establecimiento
Av. 12 DE DICIEMBRE SN Y GARCIA MORENO
Teléf. 072657142 * CELICA – LOJA

RUC. 1103759393001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

001-001 - 000 000389

Nº Autorización SRI 1110432497

Fecha de Emisión: Enero 17/2012

Sr. (es): Juan Felix Perez Abad

Tipo de Comprobante de Venta: Factura

RUC: 1102465752001

Nº de Comprobante de Venta 001-001-7065

Dirección: Av. Gran Colombia s/n

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la retenciòn	Impuesto	Còdigo del Impuesto	% de Retenciòn	Valor Retenido
2012	150,50	Renta		1%	1,50

Total Retenido $ 1,50

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
Imp. "KARINA" Alamor - AÑAZCO BALCÀZAR ANTONIO - RUC.1102193669001
Aut. Nº 9356 - Emisión: 000301 – 000500 - Fecha de Aut. 06/Diciembre/2011
Válida para su emisión hasta 06/Diciembre/2012

ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO
COPIA: AGENTE DE RETENCIÓN

AGENTE DE RETENCIÒN

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS DEL HOGAR - ARTICULOS DE BAZAR
VENTA AL POR MENOR DE COLCHONES - MUEBLES - COMPUTADORAS
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PLASTICO

DIRECCIÒN: Av. 12 de Diciembre s/n y García Moreno
Teléf. 2657142
CELICA - LOJA - ECUADOR

RUC. 1103759393001

FACTURA

001-001 - 000001007

Señor(s): Julio Cesar Jumbo Bravo

Dirección: Palmatoreo

R.U.C. O C.I. Nº 1103643962

Lugar: _____ Telèf. _____

AUTORIZACIÓN SRI
Nº 1110141264

DÍA	MES	AÑO
19	01	2012

CANT	DESCRIPCIÓN	V. UNIT	V. TOTAL
1	Colchon Choice plaza y medio imperial		84.24

GUÍA DE REMISIÓN Nº

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
Imprenta "KARINA" Alamo" - Telef. 2560708 - ARAUZO BALCAZAR ANTONIO
RUC. 1102133669001 - Autorizacion Nº 0150 - Emision: 000201 - 0001100
Fecha de Aut. 26/Septiembre/2011 - Fecha de Caducidad: 26/Septiembre/2012

TOTAL GRAVADO I.V.A 0%	$	
TOTAL GRAVADO I.V.A 12%	$	
DESCUENTO	$	
SUBTOTAL	$	84.24
IVA. 12 %	$	10.11
TOTAL A COBRAR	$	100.35

SON: _____ DÓLARES

Recibí Conforme

Entregué Conforme

Original: ADQUIRENTE - Copia: EMISOR

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS DEL HOGAR - ARTÍCULOS DE BAZAR
VENTA AL POR MENOR DE COLCHONES - MUEBLES - COMPUTADORAS
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO

DIRECCIÓN: Av. 12 de Diciembre sn y García Moreno
Telèf. 2657142
CELICA - LOJA - ECUADOR

RUC. 1103759393001

FACTURA

001-001 - 000 001009

AUTORIZACIÓN SRI
Nº 1110141264

DÍA	MES	AÑO
19	07	2012

Señor(s): Fausto Compuruda Compuv.

Dirección: Barrio Los Pinos

R.U.C. O C.I. Nº 1705543977

Lugar: _____ Telèf. _____

CANT	DESCRIPCIÓN	V. UNIT	V. TOTAL
1	Televisor Sony KD2-32"		504 46
	2 CD		49,1
1	DU 16 # 586		

GUÍA DE REMISIÓN Nº		TOTAL GRAVADO I.V.A 0%	$
		TOTAL GRAVADO I.V.A 12%	$
		DESCUENTO	$
		SUBTOTAL	$ 553,57
		IVA. 12 %	$ 66,43
		TOTAL A COBRAR	$ 620,00

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
Imprenta "KARINA" Alamo - Telèf. 2590705 - AÑAZCO BALCÁZAR ANTONIO
RUC. 1102123665001 - Autorización Nº 9354 - Emisión: 000001 - 000100
Fecha de Aut. 26/Septiembre/2011 - Fecha de Caducidad: 26/SeptiembreDe2012

SON: _____ Dólares

Recibí Conforme

Entregué Conforme

Original: ADQUIRENTE - Copia: EMISOR

MEGACOMERCIAL

ANATALÍ DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS DEL HOGAR - ARTÍCULOS DE BAZAR
VENTA AL POR MENOR DE COLCHONES - MUEBLES - COMPUTADORAS
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO

DIRECCIÓN: Av. 12 de Diciembre sn y García Moreno
Telèf. 2657142
CELICA - LOJA - ECUADOR

RUC. 1103759393001

FACTURA

001-001 - 000001011

Señor(s): Yesenia Soliellez Solla

Dirección: 24 Mayo

R.U.C. O C.I. Nº 1725838338

Lugar: _____ Telèf. _____

AUTORIZACIÒN SRI
Nº 1110141264

DÍA	MES	AÑO
20	01	2012

CANT	DESCRIPCIÓN	V. UNIT	V. TOTAL
1	Cajonera Spacium 4 pisos		
	Pilla Zinc		66,96

GUÍA DE REMISIÓN Nº

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
Imprenta "KARINA" Alamo - Telèf. 2680706 - AÑAZCO BALCÁZAR ANTONIO
RUC. 1102732660001 - Autorización Nº 5356 - Emisión: 000001 - 001100
Fecha de Aut. 25/Septiembre/2011 - Fecha de Caducidad: 26/Septiembre/2012

TOTAL GRAVADO I.V.A 0%	$	
TOTAL GRAVADO I.V.A 12%	$	
DESCUENTO	$	
SUBTOTAL	$	66,96
IVA. 12 %	$	8,04
TOTAL A COBRAR	$	75,00

SON: _____ Dólares

Recibí Conforme

Entregué Conforme

Original: ADQUIRENTE - Copia: EMISOR

MEGACOMERCIAL

ANATALÍ DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS DEL HOGAR - ARTÍCULOS DE BAZAR
VENTA AL POR MENOR DE COLCHONES - MUEBLES - COMPUTADORAS
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO

DIRECCIÓN: Av. 12 de Diciembre sn y García Moreno
Telèf. 2657142
CELICA - LOJA - ECUADOR

RUC. 1103759393001

FACTURA

001-001 - 000001010

Señor(s): Kleuer Bustamante Lozano

Dirección: Celica

R.U.C. O C.I. Nº 1103793787

Lugar: _____ Telèf. _____

AUTORIZACIÒN SRI
Nº 1110141264

DÍA	MES	AÑO
20	01	2012

CANT	DESCRIPCIÓN	V. UNIT	V. TOTAL
1	Cocineta 4 quemadores		44,64
	marca ecogas modelo		
	florencia J.		

GUÍA DE REMISIÓN Nº

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
Imprenta "KARINA" Ataxo - Telèf. 2630706 - AÑAZCO BALCÁZAR ANTONIO
RUC. 1702133969001 - Autorización Nº 9359 - Emisión: 000901 - 001100
Fecha de Aut. 26/Septiembre/2011 - Fecha de Caducidad. 26/Septiembre/2012

TOTAL GRAVADO I.V.A 0%	$	
TOTAL GRAVADO I.V.A 12%	$	
DESCUENTO	$	
SUBTOTAL	$	44,64
IVA. 12 %	$	5,36
TOTAL A COBRAR	$	50,00

SON _____ Dólares

Recibí Conforme

Entregué Conforme

Original: ADQUIRENTE - Copia: EMISOR

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS DEL HOGAR - ARTICULOS DE BAZAR
VENTA AL POR MENOR DE COLCHONES - MUEBLES - COMPUTADORAS
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PLASTICO

DIRECCIÓN: Av. 12 de Diciembre sn y García Moreno
Telèf. 2657142
CELICA - LOJA - ECUADOR

RUC. 1103759393001

FACTURA

001-001 - 000001012

Señor(s): Jorge Ordoñez Lojano

Dirección: Los Pinos

R.U.C. O C.I. Nº 0703552802

Lugar: _____ Telèf. _____

AUTORIZACION SRI
Nº 1110141264

DÍA	MES	AÑO
20	07	2012

CANT	DESCRIPCIÓN	V. UNIT	V. TOTAL
1	Cocina 4 quemadores marca		
	Usico modelo Primavera		267.86

GUÍA DE REMISIÓN Nº

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

Imprenta "KARINA" Alamz 1 - Telèf. 2580706 - AÑAZCO BALCÁZAR ANTONIO
RUC. 1702193569001 - Autorización Nº 9356 - Emisión: 000001 - 0001100
Fecha de Aut. 28/Septiembre/2011 - Fecha de Caducidad. 28/Septiembre/2012

TOTAL GRAVADO I.V.A 0%	$	
TOTAL GRAVADO I.V.A 12%	$	
DESCUENTO	$	
SUBTOTAL	$	267.86
IVA. 12 %	$	32.14
TOTAL A COBRAR	$	300.00

SON: _____ Dólares

Recibí Conforme

Entregué Conforme

Original: ADQUIRENTE - Copia: EMISOR

(19)

BAZAR PROHOGAR
Solidarios con la economía de su hogar.

DE: PEREZ ABAD JUAN FELIX
DIRECCION.: Av. Gran Colombia 02-06 y Tena – TELEFONOS.: 2573 410 - 2575 512
LOJA - ECUADOR

FACTURA

R.U.C.: 1102468152001
Nº de Aut. SRI: 1110455968
CONTRIBUYENTE ESPECIAL
RESOL.: 468 DEL 22 SEP. 2005

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

001-001- Nº 000071207

Referencia: 71207

Cliente : GARCIA GRANDA ANATALIE DEL ROSARIO
C.I./RUC: 1103759393 Fecha Emisión: 2-Feb-2012
Dirección: CELICA Tlf: 657142
F.P. O: CREDITO 3 Meses Vendedor: ROMERO LOAYZA VERONICA

Cantidad	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
1	HORNO MICROHONDA ELECTROLUX EMDA20S3MKM	79.4643	79.46
1	NEVERA ELECTROLUX ERD-123MSKG	199.1071	199.11

Subtotal:	278.57
Descuento:	0.00
IVA 12%:	33.43
IVA 0%:	0.00
Transporte:	0.00
TOTAL:	312.00

Entrega 13 Diciembre 5 días hábiles

Son: TRESCIENTOS DOCE, 0/100 DOLARES

ENTREGUE CONFORME RECIBI CONFORME

Cuenca
CH 2873-2879

(19)

ORIGINAL: Adquirente COPIA: Emisor

IMPRENTA INTERGRAF - Jhoffreth Santiago Alejandro Matamoros- R.U.C.: 1102645270001- Nº de Aut.: 1437 - Emis.: 070.701 al 072.700 - ELAB.: 12 - DICIEMBRE - 2011 - Válido Emisión hasta - 12 - DICIEMBRE - 2012

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

DIRECCIÓN: Matriz y Establecimiento
Av. 12 DE DICIEMBRE SN Y GARCIA MORENO
Teléf. 072657142 * CELICA – LOJA

RUC. 1103759393001

COMPROBANTE DE RETENCIÒN

001-001 - 000 000401

Nº Autorizaciòn SRI 1110432497

Fecha de Emisión: 02 Febrero 2012

Sr. (es). Juan Felix Perez Abad

RUC. 1102468152001 Tipo de Comprobante de Venta: Factura

Dirección: Av. Gran Colombia 02-06 Nº de Comprobante de Venta 001-001-7120?

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la retenciòn	Impuesto	Còdigo del Impuesto	% de Retenciòn	Valor Retenido
2012	278,57	Renta		1%	2,79

Total Retenido $ 2,79

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
Imp. "KARINA" Alamor - AÑAZCO BALCÀZAR ANTONIO - RUC. 1102193669001
Aut. Nº 9356 - Emisión: 000301 – 000500 - Fecha de Aut. 06/Diciembre/2011
Válida para su emisión hasta 06/Diciembre/2012

AGENTE DE RETENCIÒN

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO
COPIA: AGENTE DE RETENCIÒN

3

Janeth Carrion (27) 15 Feb

ECUACOLCHONES

Cuenca - Ecuador

Dirección: Marginal del Salado s/n y Av. de las Américas (Sector Sur)
Conm: 4024918 • Telfs.: **2386962 / 2386914**
ecuacol@etapanet.net
R.U.C. 0101580421001 AUT. S.R.I. Nº 1110482573
Peralta Ochoa Edgar Patricio OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD Calif. Artesanal 83294

Nombre: 002062 García Granda Anatali del Rosario
Dirección: Av. 12 de Diciembre s/n y Garcia Moreno
R.U.C.: 1103759393001 Telf.: 657142 092027428
Lugar y Fecha: CELICA, 7 de Febrero del 2012

FACTURA SERIE 001-001- Nº 0024355

VENDEDOR	PEDIDO	FECHA PEDIDO	TRANSPORTE	FORMA DE PAGO	FECHA
AC			(22377) TRANSPORTES	CREDITO	8 de Mar del 2012

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	% DESCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MRCV	1	ROPERO NIÑO COLOR VALENTIN -> 180		194.24	194.24

194,53 - 225,00
Flete 10.00
Cuadra 5% CH 290 / 290

Salida la mercadería no se aceptan reclamos ni devoluciones

5

Los buenos dias están en las ... buenas noches

16558

Son: CIENTO NOVENTA Y CUATRO U.S. DOLARES con 24/100 ctvs.

Subtotal	$	
Descuento	$	
Descuento	$	194.24
I.V.A.	$	0.00
Transporte	$	0.00
TOTAL	$	0.00
		0.00
		194.24

12

CLIENTE

FIRMA AUTORIZADA

- 1,94

IMPRENTA EDITORIAL CUENCA - CASTILLO GUAMAN CARLOS FABIAN RUC: 1103922001 AUT. Nº 3072 - TELF. 284 8039
Emision 300 Ej. 0024001 al 0024550 - 7/Diciembre/2011 Valido para su emisión hasta 7/Diciembre/2012
ORIGINAL BLANCO: ADQUIRENTE / COPIA ROSADA: EMISOR / COPIA CELESTE: SIN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

DIRECCIÓN: Matriz y Establecimiento
Av. 12 DE DICIEMBRE SN Y GARCIA MORENO
Teléf. 072657142 * CELICA – LOJA

RUC. 1103759393001

COMPROBANTE DE RETENCIÒN

001-001 - 000 000403

Nº Autorizaciòn SRI 1110432497

Fecha de Emisión: 07 Febrero 2012

Sr. (es). Peralta Ochoa Edgar Patricio

RUC. 0101582042 1001 Tipo de Comprobante de Venta: Factura

Dirección: Marginal del Palado s/n y Amal Nº de Comprobante de Venta 001 - 001 - 24355

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la retenciòn	Impuesto	Còdigo del Impuesto	% de Retenciòn	Valor Retenido
2012	194,24	Renta		1%	1,94

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
Imp. "KARINA" Alamor - AÑAZCO BALCÀZAR ANTONIO - RUC.1102193669001
Aut. Nº 9356 - Emisión: 000301 – 000500 - Fecha de Aut. 06/Diciembre/2011
Válida para su emisión hasta 06/Diciembre/2012

Total Retenido $ 1,94

AGENTE DE RETENCIÒN

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO
COPIA: AGENTE DE RETENCIÓN

5

(9)

BAZAR PROHOGAR
Solidarios con la economía de su hogar.

DE: PEREZ ABAD JUAN FELIX

DIRECCION.: Av. Gran Colombia 02-06 y Tena – TELEFONOS.: 2573 410 - 2575 512
LOJA - ECUADOR

FACTURA

R.U.C.: 1102468152001
Nº de Aut. SRI: 1110455968
CONTRIBUYENTE ESPECIAL
RESOL.: 468 DEL 22 SEP. 2005

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

001-001- Nº 000071376

Referencia: 71376

Cliente : GARCIA GRANDA ANATALIE DEL ROSARIO
C.I./RUC: 1103759393 Fecha Emisión: 7-Feb-2012
Dirección: CELICA Tlf: 657142
F.Pg. : CREDITO 3 Meses Vendedor: ROMERO LOAYZA VERONICA

Cantidad	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
1	TELEVISOR LG 32LK330 32" LCD	466.9643	466.96
12	SILLA MARSELLA BEIGE 7.50 -> 8.50	6.4643	77.57
12	SILLA MARSELLA VERDE	6.4643	77.57
12	SILLA PORTUGAL BEIGE 7.04 -> 8.00	6.0625	72.75
12	SILLA PORTUGAL BLANCA	6.0625	72.75
1	MESA IBERICA BEIGE	26.0268	26.03
1	MESA IBERICA VERDE 30,15 -> 35.50	26.0268	26.03
1	MESA BALTICA CUADRADA BEIGE	26.0268	26.03
1	MESA BALTICA CUADRADA BLANCA	26.0268	26.03

Cancelado
CH 2870-2879

Subtotal:	871.71
Descuento:	0.00
IVA 12%:	104.61
IVA 0%:	0.00
Transporte:	0.00
TOTAL:	976.32

Son: NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, 32/100 DOLARES

ENTREGUE CONFORME

RECIBI CONFORME

BH

ORIGINAL: Adquirente COPIA: Emisor

IMPRENTA INTERGRAF - Jhoffrein Santiago Alejandro Matamoros- R.U.C.: 1102645270001- Nº de Aut.: 1437 - Emis.: 070.701 al 072.700 - ELAB.: 12 - DICIEMBRE - 2011 - Valido Emisión hasta - 12 - DICIEMBRE - 2012

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

DIRECCIÓN: Matriz y Establecimiento
Av. 12 DE DICIEMBRE SN Y GARCIA MORENO
Teléf. 072657142 * CELICA – LOJA

RUC. 1103759393001

COMPROBANTE DE RETENCIÒN

001-001 - 000 000402

Nº Autorizaciòn SRI 1110432497

Fecha de Emisión: 02 Febrero 2012

Sr. (es). Juan Felix Perez Abad

RUC. 1102468152001 Tipo de Comprobante de Venta: Factura

Dirección: Av. Gran Colombia, 02-06 Teor Nº de Comprobante de Venta 001-001-71376

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la retenciòn	Impuesto	Còdigo del Impuesto	% de Retenciòn	Valor Retenido
2012	871,71	Renta		1%	8,72

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
Imp. "KARINA" Alamor - AÑAZCO BALCÀZAR ANTONIO - RUC.1102193669001
Aut. Nº 9356 - Emisión: 000301 – 000500 - Fecha de Aut. 06/Diciembre/2011
Válida para su emisión hasta 06/Diciembre/2012

Total Retenido $ 8,72

AGENTE DE RETENCIÒN

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO
COPIA: AGENTE DE RETENCIÓN

4

BAZAR PROHOGAR
Solidarios con la economía de su hogar.

DE: PEREZ ABAD JUAN FELIX

DIRECCION.: Av. Gran Colombia 02-06 y Tena – TELEFONOS.: 2573 410 - 2575 512

LOJA - ECUADOR

R.U.C.: 1102468152001

N° de Aut. SRI: 1110455968

CONTRIBUYENTE ESPECIAL
RESOL.: 468 DEL 22 SEP. 2005

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

FACTURA

001-001- Nº 000071211

Referencia: 71211

Cliente : GARCIA GRANDA ANATALIE DEL ROSARIO
C.I./RUC: 1103759393
Direcc.: CELICA
F. PAG. CREDITO 3 Meses

Fecha Emisión: 2-Feb-2012
Tlf: 657142
Vendedora: ROMERO LOAYZA VERONICA

Cantidad	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
4	LICUADORA OSTER 4655-013 3 VEL MEXICANA 77.45 → 86.00	68.4821	273.93
1	MESA SEVILLA RECTANGULAR BEIGE 1.30	44.6429	44.64
1	MESA SEVILLA RECTANGULAR BLANCA 1.30 > 51.80 → 58.00	44.6429	44.64
2	CAFETERA ELECTRICA UNCO 4 TAZAS 0085 16.00 → 22.00	13.8393	27.68
1	MESA IBERICA BLANCA 1. 30,20 → 35.00	26.0714	26.07
6	PICAHIELO OSTER 4961-811 3.91 → 5,50	3.3482	20.09
6	BASE PARA LICUADORA OSTER 4902 3.10 → 4.50	2.7232	16.34

Cancelado
CH 2870 – 2879

Subtotal:	453.39
Descuento:	0.00
IVA 12%:	54.41
IVA 0%:	0.00
Transporte:	0.00
TOTAL:	507.80

Son: QUINIENTOS SIETE, 80/100 DOLARES

ENTREGUE CONFORME

RECIBI CONFORME

ORIGINAL: Adquirente COPIA: Emisor

IMPRENTA INTERGRAF - Jhofreih Santiago Alejandro Matamoros- R.U.C.: 1102645270001- Nº de Aut.: 1437 - Emis.: 070.701 al 072.700 - ELAB.: -12 - DICIEMBRE - 2011 - Válido Emisión hasta - 12 - DICIEMBRE - 2012

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

DIRECCIÓN: Matriz y Establecimiento
Av. 12 DE DICIEMBRE SN Y GARCIA MORENO
Teléf. 072657142 * CELICA – LOJA

RUC. 1103759393001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

001-001 - 000 000399

Nº Autorizaciòn SRI 1110432497

Fecha de Emisión: 02 Febrero 2012

Sr. (es). Juan Felix Perez Abad

RUC. 1102468152001 Tipo de Comprobante de Venta: Factura

Dirección: Av Gran Colombia 02-06 Ter Nº de Comprobante de Venta 001-001-31241

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la retenciòn	Impuesto	Còdigo del Impuesto	% de Retenciòn	Valor Retenido
2012	453,39	Renta		1%	4,53

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
Imp. "KARINA" Alamor - AÑAZCO BALCÀZAR ANTONIO - RUC.1102193669001
Aut. Nº 9356 - Emisión: 000301 – 000500 - Fecha de Aut. 06/Diciembre/2011
Válida para su emisión hasta 06/Diciembre/2012

Total Retenido $ 4,53

AGENTE DE RETENCIÓN

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO
COPIA: AGENTE DE RETENCIÓN

Janeth Carrión (23) 15 Feb

ECUACOLCHONES

Chaide y Chaide Regina

DISTRIBUIDORES

Matriz: (Machala) Arizaga 7-39 y Av. 10 de Agosto • Telf.: (07) 2934331
Sucursal 1: (Cuenca) Quebrada del Salado s/n y Av. de las Américas
Conm. (07) 4024918 • Telefax: (07) 2386962
Sucursal 2: Av. de las Américas s/n • Teléfono: 093169294 • Cuenca

Sojos Pesántez Blanca Mónica

R.U.C. 0102295458001
AUT. S.R.I. Nº 1110042733

Nombre: 002062 García Granda Anatali del Rosario

Dirección: Av. 12 de Diciembre s/n y Garcia Moreno

R.U.C.: 1103759393001 657142 092027428

Lugar y Fecha: CELICA, 7 de Febrero del 2012

FACTURA SERIE 002-001- Nº 007487

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

VENDEDOR	PEDIDO	FECHA PEDIDO	TRANSPORTE	FORMA DE PAGO	FECHA
AC			(12677) TRANSPORTE	CREDITO	8 de Mar del 2012

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	% DESCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MLMS	1	LITERA MIXTA METAL MADERA -> 105 6.00		261.79 268	261.79
MCLA	1	CAMA PINTADA LAGRIMA 2 3/8 -> 135 4.0		97.30 101,30	97.30

Flete. Cancelada. CH 29005%

DEBO Y PAGARE INCONDICIONALMENTE EN EL LUGAR QUE SE ME RECONVENGA, A LA ORDEN DE BLANCA MONICA SOJOS PESANTEZ, A DIAS FIJOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCION DE ESTA FACTURA PAGARE, LA CANTIDAD QUE APARECE EN EL TOTAL DE ESTE DOCUMENTO, MAS EL INTERES LEGAL DE MORA DESDE SU VENCIMIENTO, ASI COMO EL ADICIONAL DE MORA PERMITIDO POR LA LEY , SIN PROTESTO.

16558

Salida la mercadería no se aceptan reclamos ni devoluciones

El Colchón de sus Sueños

Subtotal	$	359.09
Descuento	$	38.47
Descuento	$	0.00
I.V.A. 12	$	38.47
Transporte	$	0.00
TOTAL	$	359.09

299,00
60,00

-3,59.

Son: TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE U.S. DOLARES con 09/100 ctvs.

CLIENTE

FIRMA AUTORIZADA

RUC 0103044975001, Morocho Pita Alexandra Cleve, GRAFIKA Telf.: 2825-402 AUT. Nº 2244 DE 0006501
AL 0007750 Impreso 1/septiembre/2011 valido hasta 1/septiembre/2012
ORIGINAL BLANCO: ADQUIRENTE / COPIA CELESTE: EMISOR / COPIA VERDE: CONTABLE TRIBUTARIO

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

DIRECCIÓN: Matriz y Establecimiento
Av. 12 DE DICIEMBRE SN Y GARCIA MORENO
Teléf. 072657142 * CELICA – LOJA

RUC. 1103759393001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

001-001 - 000 000405

Nº Autorizaciòn SRI 1110432497

Fecha de Emisión: 07 Febrero 2012

Sr. (es). Sojos Pesàntez Blanca Mònica

RUC. 0102295458001 Tipo de Comprobante de Venta: Factura

Dirección: Gonzalo del Salado s/n y Amd Nº de Comprobante de Venta 002-001-7482

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la retenciòn	Impuesto	Còdigo del Impuesto	% de Retenciòn	Valor Retenido
2012	359,09	Renta		1%	3,59

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
Imp. "KARINA" Alamor - AÑAZCO BALCÀZAR ANTONIO - RUC.1102193669001
Aut. Nº 9356 - Emisión: 000301 – 000500 - Fecha de Aut. 06/Diciembre/2011
Válida para su emisión hasta 06/Diciembre/2012

Total Retenido $ 3,59

AGENTE DE RETENCIÓN

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO
COPIA: AGENTE DE RETENCIÓN

2

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

VENTA AL/POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS DEL HOGAR- ARTICULOS DE BAZAR, VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

DIR. Av. 13 de Diciembre 6n y Gral Moreno

TELEFONO

CELICA-LOJA-ECUADOR

R.U.C 1900360764001

RUC:1103753930O1

FACTURA

001-001-000001028

AUTORIZACIÓN

Nº 110141264

Señor(a): Diana Natalia Robles

Dirección: Macara y Azuay

R.U.C./C.I. Nº:

Lugar: _____ Tel: _____

DÍA	MES	AÑO
01	02	2012

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNIT	V/TOTAL
1	Horno Electrolux	90,00	90,00

GUÍA DE REMISIÓN Nº

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

Imprenta "KARINA" "Alamor" Telef. 2580705 -AÑAZCO BALCAZAR ANTONIO RUC 2100291865001 Autorización Nº s 358 Emisión 000001-0001100 Fecha aut. 26 septiembre 2011 fecha caducidad 26 septiembre 2012

SON:

TOTAL GRAVADO IVA 0%	$
TOTAL GRAVADO I.V. 12%	$
DESCUENTO	$
SUBTOTAL	$
IVA 12%	$ 10,80
TOTAL A COBRAR	$ 100,80

Recibí Conforme

Entregue Conforme

Original: ADQUIRENTE - Copia: EMISOR

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS DEL HOGAR- ARTICULOS DE BAZAR, VENTA AL POR AMYOR Y MENOR

DIR Av. 12 de Diciembre sn y Gracia Moreno

Telf 2567140

CELICA-LOJA-ECUADOR

R.U.C 1900385764001

RUC:110375393001

FACTURA

001-001-000001029

AUTORIZACIÓN

Nº 110141264

Señor(s): Sandia Lozano

Dirección: Macara y Mercadillo

R.U.C./C.I Nº:

Lugar: _____ Telf: _____

DIA	MES	AÑO
03	02	2012

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNIT	V/TOTAL
3	Picohielos Dstel	4,00	4,00

GUÍA DE REMISIÓN Nº

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

Imprenta "KARINA" "Alamor" Telef. 2580705 -AÑAZCO BALCAZAR ANTONIO RUC 1102193669001 Autorización Nº 9356 Emisión 002001-0001100 Fecha aut. 26 septiembre 2011 fecha caducidad 26 septiembre 2012

SON:

TOTAL GRAVADO IVA 0%	$
TOTAL GRAVADO I.V. 12%	$
DESCUENTO	$
SUBTOTAL	$
IVA 12%	$ 0,48
TOTAL A COBRAR	$ 4,48

Recibí Conforme

Entregue Conforme

Original: ADQUIRENTE - Copia: EMISOR

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS DEL HOGAR, ARTICULOS DE BAZAR, VENTA AL POR AMYOR Y MENOR

DIR. Av. 12 de Diciembre sn y Gicla Moreno

Telf.2557140

CELICA-LOJA-ECUADOR

R.U.C.1900385764001

RUC:1103753930O1

FACTURA

001-001-000001033

AUTORIZACIÓN

Nº 110141264

Señor(s): Anibal Suarez

Dirección: 24 de Mayo y Rocafuerte

R.U.C./C.I Nº:

Lugar: Telf.:

DÍA	MES	AÑO
06	02	2012

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNIT	V/TOTAL
1	televisor	480,00	480,00

GUÍA DE REMISIÓN Nº

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

Imprenta "KARINA" "Alamor" Telef. 2580705 -AÑAZCO BALCAZAR ANTONIO RUC 1102193669001 Autorización Nº 6356 Emisión 000901-0000100 Fecha aut. 26 septiembre 2011 fecha caducidad 26 septiembre 2012

SON:

TOTAL GRAVADO IVA 0%	$	
TOTAL GRAVADO I.V. 12%	$	
DESCUENTO	$	
SUBTOTAL	$	
IVA 12%	$	57,60
TOTAL A COBRAR	$	537,60

Recibí Conforme

Entregué Conforme

Original: ADQUIRENTE - Copia: EMISOR

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS DEL HOGAR- ARTICULOS DE BAZAR, VENTA AL POR AMYOR Y MENOR

DIR.Av. 12 de Diciembre sn y Grcía Moreno

Telf.2657142

Celica-Ecuador

R.U.C.19003857640(

RUC:110375393001

FACTURA

001-001-00001030

Señor(s): Batallón Tarqui.

Dirección: Celica.

R.U.C.O.C.I Nº:

Lugar: Telf:

AUTORIZACIÓN Nº 110141264		
DÍA	MES	AÑO
04	02	2012.

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNIT	V/TOTAL
1	Hijú Componente.	366.00	366.00

GUÍA DE REMISIÓN Nº

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

BALCAZAR ANTONIO RUC 1102193669001 Autorización Nº 9356 Emisión 000901-0001100 Fecha aut. 26 septiembre 2011 fecha caducidad 26 septiembre 2012

SON :

TOTAL GRAVADO IVA 0%	$
TOTAL GRAVADO I.V. 12%	$
DESCUENTO	$
SUBTOTAL	$
IVA 12%	$ 43.92.
TOTAL A COBRAR	409.92.

Recibi Conforme *Entregue Conforme*

Original: ADQUIRENTE - Copia: EMISOR

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS DEL HOGAR-ARTICULOS DE BAZAR, VENTA AL POR AMYOR Y MENOR

DIR. Av. 12 de Diciembre sn y Gicia Moreno

Telf.2557142

CELICA-LOJA-ECUADOR

R.U.C.1900385764001

RUC:110375393001

FACTURA

001-001-000001035

AUTORIZACIÓN

Nº 110141264

Señor(s): Rosa Lima

Dirección: 24 de Mayo y Miguel Riofrio

R.U.C./C.I. Nº

Lugar: Telf

DÍA	MES	AÑO
07	02	2012

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNIT	V/TOTAL
1	Ropero	200,00	200,00

GUÍA DE REMISIÓN Nº

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

Imprenta "KARINA" "Alamor" Telef. 2580705 -AÑAZCO BALCAZAR ANTONIO RUC 1102193569001 Autorización Nº 9356 Emisión 001-001-000001100 Fecha aut. 26 septiembre 2011 fecha caducidad 26 septiembre 2012

SON:

TOTAL GRAVADO IVA 0%	$	
TOTAL GRAVADO I.V. 12%	$	
DESCUENTO	$	
SUBTOTAL	$	
IVA 12%	$	24,00
TOTAL A COBRAR	$	224,00

Recibí Conforme

Entregué Conforme

Original: ADQUIRENTE - Copia: EMISOR

Romero Loayza Blanca Lucia

Más que Electrodomésticos!

DIR.: Av. Gran Colombia 02-06 y Tena telf.: 2573410 LOJA - ECUADOR

"OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD"

R.U.C.: 0701604894001

Cód. Aut.: 1110519743

FACTURA 002-001- Nº 000001924

Referencia: 2001924

Cliente : GARCIA GRANDA ANATALIE DEL ROSARIO

C.I./RUC: 1103759393 Fecha Emisión: 9-Mar-2012

Dirección: CELICA Tlf:

F_P : CREDITO 3 Meses Vendedor: ROMERO LOAYZA VERONICA

Cantidad	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
2	BICICLETA GTX ARO 12 2 CANASTAS 1220	35.7143	71.43

Subtotal:	71.43
Descuento:	0.00
IVA 12%:	8.57
IVA 0%:	0.00
Transporte:	0.00
TOTAL:	80.00

Son: OCHENTA, ##/100 DOLARES

ENTREGUE CONFORME

RECIBI CONFORME

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

IMPRENTA INTERGRAF - Jhoffreth Santiago Alejandro Matamoros- R.U.C.: 1102645270001- Nº de Aut.: 1437 - Emis.: 001.901 al 002.100 ELAB.: - 28 - DICIEMBRE - 2011 - Válido Emisión hasta - 28 - DICIEMBRE - 2012

ORIGINAL: Adquirente

COPIA: Emisor

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

DIRECCIÓN: Matriz y Establecimiento
Av. 12 DE DICIEMBRE SN Y GARCIA MORENO
Teléf. 072657142 * CELICA – LOJA

RUC. 1103759393001

COMPROBANTE DE RETENCIÒN

001-001 - 000 000431

Nº Autorizaciòn SRI 1110432497

Fecha de Emisión: 09 Marzo 2012

Sr. (es). Romero Loayza Blanca Lucia

RUC. 070160 4894 001 Tipo de Comprobante de Venta: Factura

Dirección: Av. 6 de Octubre 02-06 Y Nº de Comprobante de Venta 002-001-1924

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la retenciòn	Impuesto	Còdigo del Impuesto	% de Retenciòn	Valor Retenido
2012	71,43	Renta		1%	0,71

Total Retenido $ 0,71

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
Imp. "KARINA" Alamor - AÑAZCO BALCÀZAR ANTONIO - RUC.1102193869001
Aut. Nº 9356 - Emisión: 000301 – 000500 - Fecha de Aut. 06/Diciembre/2011
Válida para su emisión hasta 06/Diciembre/2012

AGENTE DE RETENCIÓN

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO
COPIA: AGENTE DE RETENCIÓN

15

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

DIRECCIÓN: Matriz y Establecimiento
Av. 12 DE DICIEMBRE SN Y GARCIA MORENO
Teléf. 072657142 * CELICA – LOJA

RUC. 1103759393001

COMPROBANTE DE RETENCIÒN

001-001 - 000 000432

Nº Autorizaciòn SRI 1110432497

Fecha de Emisión: 09 Marzo 2012

Sr. (es). Juan Felix Paez Abad

RUC. 1102482152001 Tipo de Comprobante de Venta: Factura

Dirección: Av. Gran Colombia 02-06 Nº de Comprobante de Venta 001-001-72361

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la retenciòn	Impuesto	Còdigo del Impuesto	% de Retenciòn	Valor Retenido
2012	14,34	Renta		1%	0,14

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

Imp. "KARINA" Alamor - AÑAZCO BALCÀZAR ANTONIO - RUC. 1102193669001

Aut. Nº 9356 - Emisión: 000301 – 000500 - Fecha de Aut. 06/Diciembre/2011

Válida para su emisión hasta 06/Diciembre/2012

Total Retenido $ 0,14

AGENTE DE RETENCIÓN

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO
COPIA: A ENTE DE RETENCIÓN

16

BAZAR PROHOGAR

Solidarios con la economía de su hogar.

DE: PEREZ ABAD JUAN FELIX

DIRECCION.: Av. Gran Colombia 02-06 y Tena – TELEFONOS.: 2573 410 - 2575 512

LOJA - ECUADOR

R.U.C.: 1102468152001

Nº de Aut. SRI: 1110455968 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

CONTRIBUYENTE ESPECIAL

RESOL.: 468 DEL 22 SEP. 2005

FACTURA

001-001- Nº 000072359

Referencia: 72359

Cliente : GARCIA GRANDA ANATALIE DEL ROSARIO

C.I./RUC: 1103759393

Dirección: CELICA

Fecha Emisión: 9-Mar-2012

Tlf: 657142

F.P.: CREDITO 3 Meses

Vendedor: ROMERO LOAYZA VERONICA

Cantidad	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
1	LAVADORA SAMSUNG WA-17W7MDP WOBBLE 15 KG 421 – 480	370.4464	370.45
1	TELEVISOR LG 14FU7RB 14" 143.50 – 175	125.8929	125.89
1	MESA PEKES D.MIX AZUL	12.0536	12.05
1	REFRIGERADORA GLOBAL RG-12NF BLANCA 505 —	440.1786	440.18
2	MOLINO CORONA 27.00 — 30.00	23.7946	47.59
1	AZUCARERA MELAMINE C/CUCHARA 4.0CM 30340 2:	0.7143	0.71
1	TELEVISOR DAEWOO DTA-2198 21" ULTRA SLIM 209.00 – 240.00	183.9286	183.93

Subtotal:	1,180.80
Descuento:	0.00
IVA 12%:	141.70
IVA 0%:	0.00
Transporte:	0.00
TOTAL:	1,322.50

Son: UN MIL TRESCIENTOS VEINTE Y DOS, 50/100 DOLARES

ENTREGUE CONFORME

RECIBI CONFORME

12

ORIGINAL: Adquirente COPIA: Emisor

IMPRENTA INTERGRAF - Jhoffreh Santiago Alejandro Matamoros- R.U.C.: 1102645270001- Nº de Aut.: 1437 - Ems.: 070,701 al 072,700 - ELAB.: -12 - DICIEMBRE - 2011 - Válido Emisión hasta - 12 - DICIEMBRE - 2012

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

DIRECCIÓN: Matriz y Establecimiento
Av. 12 DE DICIEMBRE SN Y GARCIA MORENO
Teléf. 072657142 * CELICA – LOJA

RUC. 1103759393001

COMPROBANTE DE RETENCIÒN

001-001 - 000 000433

Nº Autorizaciòn SRI 1110432497

Fecha de Emisión: 09 Marzo 2012

Sr. (es). Juan Felix Perez Abad

RUC. 1102171532001 Tipo de Comprobante de Venta: Factura

Dirección: Av. Gran Colombia 06-06 Nº de Comprobante de Venta 001 - 001 – 72357

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la retenciòn	Impuesto	Còdigo del Impuesto	% de Retenciòn	Valor Retenido
2012	112,80	Renta		1%	1,21

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
Imp. "KARINA" Alamor - AÑAZCO BALCÀZAR ANTONIO - RUC. 1102193669001
Aut. Nº 9356 - Emisión: 000301 – 000500 - Fecha de Aut. 06/Diciembre/2011
Válida para su emisión hasta 06/Diciembre/2012

Total Retenido $ 1,21

AGENTE DE RETENCIÓN

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO
COPIA: AGENTE DE RETENCIÓN

17

BAZAR PROHOGAR

Solidarios con la economía de su hogar.

DE: PEREZ ABAD JUAN FELIX

DIRECCION.: Av. Gran Colombia 02-06 y Tena – TELEFONOS.: 2573 410 - 2575 512

LOJA - ECUADOR

FACTURA

R.U.C.: 1102468152001
Nº de Aut. SRI: 1110455968
CONTRIBUYENTE ESPECIAL
RESOL.: 468 DEL 22 SEP. 2005

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD 001-001- **Nº 000072473**

Referencia: 72473

Cliente : GARCIA GRANDA ANATALIE DEL ROSARIO
C.I./RUC: 1103759393 Fecha Emisión: 12-Mar-2012
Dirección: CELICA TLF: 657142
F.P. : CREDITO 3 Meses Vendedor: ROMERO LOAYZA VERONICA

Cantidad	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
2	SOPORTE FIJO DE PARED PARA TV 32" A 42" 15 - 20.00	13.2143	26.43

Subtotal:	26.43
Descuento:	0.00
IVA 12%:	3.17
IVA 0%:	0.00
Transporte:	0.00
TOTAL:	29.60

Son: VEINTE Y NUEVE, 60/100 DOLARES

ENTREGUE CONFORME

RECIBI CONFORME

(19)

ORIGINAL: Adquirente COPIA: Emisor

IMPRENTA INTERGRAF - Jhoffreih Santiago Alejandro Matamoros- R.U.C.: 1102645270001- Nº de Aut.: 1437 - Emis.: 070.701 al 072.700 - ELAB.: -12 - DICIEMBRE - 2011 - Válido Emisión hasta - 12 - DICIEMBRE - 2012

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

DIRECCIÓN: Matriz y Establecimiento
Av. 12 DE DICIEMBRE SN Y GARCIA MORENO
Teléf. 072657142 * CELICA – LOJA

RUC. 1103759393001

COMPROBANTE DE RETENCIÒN

001-001 - 000 000435

Nº Autorizaciòn SRI 1110432497

Fecha de Emisión: 12 Marzo 2012

Sr. (es). Juan Felix Perez Abad

RUC. 1102468152001 Tipo de Comprobante de Venta: Factura

Dirección: Av. Gran Colombia 02-06 Nº de Comprobante de Venta 001-001 – 72473

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la retenciòn	Impuesto	Còdigo del Impuesto	% de Retenciòn	Valor Retenido
2012	26,43	Renta		1%	0,26

Total Retenido $ 0,26

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
Imp. "KARINA" Alamor - AÑAZCO BALCÀZAR ANTONIO - RUC. 1102193669001
Aut. Nº 9356 - Emisión: 000301 – 000500 - Fecha de Aut. 06/Diciembre/2011
Válida para su emisión hasta 06/Diciembre/2012

AGENTE DE RETENCIÒN

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO
COPIA: AGENTE DE RETENCIÓN

13

BAZAR PROHOGAR
Solidarios con la economía de su hogar.

DE: PEREZ ABAD JUAN FELIX

DIRECCION.: Av. Gran Colombia 02-06 y Tena – TELEFONOS.: 2573 410 - 2575 512

LOJA - ECUADOR

FACTURA

R.U.C.: 1102468152001
Nº de Aut. SRI: 1110455968
CONTRIBUYENTE ESPECIAL
RESOL.: 468 DEL 22 SEP. 2005

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

001-001- **Nº 000072510**

Referencia: 72510

Cliente : GARCIA GRANDA ANATALIE DEL ROSARIO
C.I./RUC: 1103759393 — Fecha Emisión: 13-Mar-2012
Dirección: CELICA — Tlf: 657142
F_Pl : CREDITO 3 Meses — Vendedor: ROMERO LOAYZA VERONICA

Cantidad	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
1	LAVADORA LG WF-T1503TP CROMADA 15 KG	428.3036	428.30
1	TELEVISOR LG 32LK330 32" LCD	466.9643	466.96
1	TELEVISOR SONY KDL-32BX320 32" LCD	465.1786	465.18

Subtotal:	1,360.45
Descuento:	0.00
IVA 12%:	163.25
IVA 0%:	0.00
Transporte:	0.00
TOTAL:	1,523.70

Son: UN MIL QUINIENTOS VEINTE Y TRES. 70/100 DOLARES

ENTREGUE CONFORME

RECIBI CONFORME

22

ORIGINAL: Adquirente COPIA: Emisor

IMPRENTA INTERGRAF - Jhoffreth Santiago Alejandro Matamoros- R.U.C.: 1102645270001- Nº de Aut.: 1437 - Emis.: 070.701 al 072.700 - ELAB.: 12 - DICIEMBRE - 2011 - Válido Emisión hasta - 12 - DICIEMBRE - 2012

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

DIRECCIÓN: Matriz y Establecimiento
Av. 12 DE DICIEMBRE SN Y GARCIA MORENO
Teléf. 072657142 * CELICA – LOJA

RUC. 1103759393001

COMPROBANTE DE RETENCIÒN

001-001 - 000 000439

Nº Autorizaciòn SRI 1110432497

Fecha de Emisión: 13 Marzo 2012

Sr. (es). Juan Felix Perez Abad

RUC. 1102481732001 Tipo de Comprobante de Venta: Factura

Dirección: Av. Gran Colombia 42-06 Nº de Comprobante de Venta 001-001-32510

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la retenciòn	Impuesto	Còdigo del Impuesto	% de Retenciòn	Valor Retenido
2012	136,05	Renta		1%	13,60

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
Imp. "KARINA" Alamor - AÑAZCO BALCÀZAR ANTONIO - RUC. 1102193669001
Aut. Nº 9356 - Emisión: 000301 – 000500 - Fecha de Aut. 06/Diciembre/2011
Válida para su emisión hasta 06/Diciembre/2012

Total Retenido $ 13,60

AGENTE DE RETENCIÒN

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO
COPIA: AGENTE DE RETENCIÓN

27

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS DEL HOGAR - ARTÍCULOS DE BAZAR
VENTA AL POR MENOR DE COLCHONES - MUEBLES - COMPUTADORAS
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO

DIRECCIÒN: Av. 12 de Diciembre sn y García Moreno
Telèf. 2657142
CELICA - LOJA - ECUADOR

RUC. 1103759393001

FACTURA

001-001 - 000001079

Señor(s): Ana Veronica Garcia Sanchez

Dirección: Av 12 de Diciembre s.

R.U.C. O C.I. Nº 1103748461001

Lugar: _____ Telèf. _____

AUTORIZACIÒN SRI
Nº 1110141264

DÍA	MES	AÑO
23	03	12

CANT	DESCRIPCIÓN	V. UNIT	V. TOTAL
1	Hayal Mail 3C Repoio	350,00	350,00
1	Cama 2 Pz Española	170,00	170,00
2	Mesas de 5 Cajones	90,00	180,00
1	Plasma 50" LE	1250,00	1250,00
1	Mueble p' TV	220,00	220,00
1	Mesa equé	230,00	230,00
1	Cocina 4Q	350,00	350,00
1	Comedor	180,00	180,00
1	TV LC 21"	240,00	240,00
1	Equipo Sony	430,00	430,00
1	Tres Rebanas	99,00	99,00
1	Ventilador	45,00	45,00
1	Juego Muebles	340,00	340,00

GUÍA DE REMISIÓN Nº

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
Imprenta "KARINA" Alamo - Telèf. 2620706 - AÑAZCO BALCÁZAR ANTONIO
RUC. 1102193669001 - Autorización Nº 9356 - Emisión: 000901 - 0001100
Fecha de Aut. 26/Septiembre/2011 - Fecha de Caducidad: 26/Septiembre/2012

TOTAL GRAVADO I.V.A 0%	$	
TOTAL GRAVADO I.V.A 12%	$	
DESCUENTO	$	
SUBTOTAL	$	4064,41
IVA. 12 %	$	487,68
TOTAL A COBRAR	$	4551,68

SON: _____ Dólares

Recibí Conforme

Entregué Conforme

Original: ADQUIRENTE - Copia: EMISOR

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS DEL HOGAR - ARTICULOS DE BAZAR
VENTA AL POR MENOR DE COLCHONES - MUEBLES - COMPUTADORAS
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PLASTICO

DIRECCIÓN: Av. 12 de Diciembre sn y García Moreno
Telèf. 2657142
CELICA - LOJA - ECUADOR

RUC. 1103759393001

FACTURA

001-001 - 000001080

Señor(s): Hanibal Mulla Pena

Dirección: San Vicente

R.U.C. O C.I. Nº 1102549228-9

Lugar: _____ Telèf. _____

AUTORIZACIÒN SRI
Nº 1110141264

DÍA	MES	AÑO
25	03	12

CANT	DESCRIPCIÓN	V. UNIT	V. TOTAL
1	Navicomputador 950 W RMS I D	177,68	177,68
	Bass para - SCANX17		

GUÍA DE REMISIÓN Nº

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

Imprenta "KARINA" Alamo - Telèf. 2589705 - AÑAZCO BALCÁZAR ANTONIO
RUC. 1702193660001 - Autorización Nº 3356 - Emisión: 000901 - 0001100
Fecha de Aut. 25/Septiembre/2011 - Fecha de Caducidad: 25/Septiembre/2012

TOTAL GRAVADO I.V.A 0%	$	
TOTAL GRAVADO I.V.A 12%	$	
DESCUENTO	$	
SUBTOTAL	$	177,68
IVA. 12 %	$	21,32
TOTAL A COBRAR	$	199,00

SON: _____ Dolares

Recibí Conforme

Entregué Conforme

Original: ADQUIRENTE - Copia: EMISOR

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS DEL HOGAR - ARTICULOS DE BAZAR
VENTA AL POR MENOR DE COLCHONES - MUEBLES - COMPUTADORAS
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PLASTICO

DIRECCIÓN: Av. 12 de Diciembre sn y García Moreno
Telèf. 2657142
CELICA - LOJA - ECUADOR

RUC. 1103759393001

FACTURA

001-001 - 000001081

Señor(s): Edwin Jovanny Jimbo Enriquez

Dirección: Calle Oslo

R.U.C. O C.I. Nº

Lugar: _____ Telèf. 2657423

AUTORIZACIÓN SRI
Nº 1110141264

DÍA	MES	AÑO
25	03	2012

CANT	DESCRIPCIÓN	V. UNIT	V. TOTAL
1	DVD Mod SR6	53,57	53,57

GUÍA DE REMISIÓN Nº

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
Imprenta "KARINA" Alamo" - Telèf. 2530705 - AÑAZCO BALCÁZAR ANTONIO
RUC. 1702133669001 - Autorización Nº 3356 - Emisión: 000001 - 0001100
Fecha de Aut. 26/Septiembre/2011 - Fecha de Caducidad. 26/Septiembre/2012

TOTAL GRAVADO I.V.A 0%	$	
TOTAL GRAVADO I.V.A 12%	$	
DESCUENTO	$	
SUBTOTAL	$	53,57
IVA. 12 %	$	6,43
TOTAL A COBRAR	$	60,00

SON: _____ Dólares

Edwin Jimbo E
Recibí Conforme

Entregué Conforme

Original: ADQUIRENTE - Copia: EMISOR

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS DEL HOGAR - ARTICULOS DE BAZAR
VENTA AL POR MENOR DE COLCHONES - MUEBLES - COMPUTADORAS
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PLASTICO

DIRECCIÓN: Av. 12 de Diciembre sn y García Moreno
Telèf. 2657142
CELICA - LOJA - ECUADOR

RUC. 1103759393001
FACTURA

001-001 - 000001083

Señor(s): Alfredo Rojas Pollo
Dirección: Pósul
R.U.C. O C.I. Nº 1102820693
Lugar: _____ Telèf. _____

AUTORIZACIÒN SRI
Nº 1110141264

DÍA	MES	AÑO
26	03	2012

CANT	DESCRIPCIÓN	V. UNIT	V. TOTAL
1	Moto 200cc Sodiac SK-SKS -		
	200 AU		1294,64
	Cod SKT: SKS200-AUP		
	Chas: LZ3TCJ5010602		
	Tipo: SUNZ3A		
	Desc SKT: Moto SKS200 S Aguila-		
	200 SUNZAP		
	Motor: L2PJCJ7F08C400202		
	Año fab: 2012 Pais: China Popular		
	PATV: 0000037644		
	Color: PLATEADO		

GUÍA DE REMISIÓN Nº

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
Imprenta "KARINA" Alamo - Telf. 2680706 - ANAZCO BALCAZAR ANTONIO
RUC. 1102193369001 - Autorización Nº 3336 - Emisión: 20/501 - 0001100
Fecha de Aut. 26/Septiembre/2011 - Fecha de Caducidad: 26/Septiembre/2012

TOTAL GRAVADO I.V.A 0%	$	
TOTAL GRAVADO I.V.A 12%	$	
DESCUENTO	$	
SUBTOTAL	$	1294,64
IVA. 12 %	$	155,36
TOTAL A COBRAR	$	1450,00

SON: _____

Recibí Conforme

Entregué Conforme

Original: ADQUIRENTE - Copia: EMISOR

MEGACOMERCIAL

ANATALI DEL ROSARIO GARCIA GRANDA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS DEL HOGAR - ARTÍCULOS DE DAZA-R
VENTA AL POR MENOR DE COLCHONES - MUEBLES - COMPUTADORAS
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO

DIRECCIÓN: Av. 12 de Diciembre sn y García Moreno
Telèf. 2657142
CELICA - LOJA - ECUADOR

RUC. 1103759393001

FACTURA

001-001 - 000001086

Señor(s): Edwin Antonio de Cachoramá

Dirección: Cachoramá

R.U.C. O C.I. Nº 1600879800 1

Lugar: _____ Telèf. _____

AUTORIZACIÓN SRI
Nº 1110141264

DÍA	MES	AÑO
27	03	12

CANT	DESCRIPCIÓN	V. UNIT	V. TOTAL
1	Cabecera de periodista	345,00	345,00
	Marca Sony Hx 20		
1	TV 16 LCD 32"	680,00	680,00
1	Parlante c/ soporte	330,00	330,00
2	Hierro 2 redondeado	68,00	68,00
1	Burro	30,00	30,00

GUÍA DE REMISIÓN Nº

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
Imprenta "YASMINA" Atuntaqui - Telèf. 2650706 - IGNACIO BALDAZAR ANTONIO
RUC. 1002393663001 - Autorización Nº 9195 - Emisión: 000901 - 001100
Fecha de Aut. 28 de septiembre/2011 - Fecha de Caducidad: 28 de septiembre/2012

TOTAL GRAVADO I.V.A 0%	$	
TOTAL GRAVADO I.V.A 12%	$	
DESCUENTO	$	
SUBTOTAL	$	1453,00
IVA. 12 %	$	174,36
TOTAL A COBRAR	$	1627,36

Recibí Conforme

Entregué Conforme

Original: ADQUIRENTE - Copia: EMISOR

INDICE

PORTADA	I
CERTIFICACIÓN	II
AUTORÍA	III
DEDICATORÍA	IV
AGRADECIMIENTO	V
TÍTULO	1
RESUMEN	2
INTRODUCCIÓN	4
REVISIÓN DE LITERATURA	6
MATERIALES Y MÉTODOS	34
RESULTADOS	37
DISCUSIÓN	121
CONCLUSIONES	122
RECOMENDACIONES	123
BIBLIOGRAFÍA	124
Anexo N°. 1 Proyecto Aprobado	126
Anexo N°. 2 Auxiliares de Compras	158
Anexo N°. 3 Auxiliares de Ventas	161
Anexo N°. 4 Roles de Pago	163
Anexo N°. 5 Cuadro de Depreciaciones	166
Anexo N°. 6 Facturas de Compra y Venta.	167